



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7222

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 40  
celebrada el martes, 22 de octubre de 2013

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 8 y 9 de octubre de 2013.

#### 2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre la intención del Gobierno acerca de la implantación en Vitoria-Gasteiz de la nueva Oficina Judicial y Fiscal.  
(Núm. exp. 680/000580)  
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)
- 2.2. Pregunta sobre las medidas desplegadas por el Gobierno después de las inundaciones del 18 de junio en el Pirineo.  
(Núm. exp. 680/000583)  
Autor: FRANCISCO BOYA ALÓS (GPEPC)
- 2.3. Pregunta sobre las razones del Gobierno para no contestar a la petición del Gobierno Vasco de convocar al órgano de coordinación institucional, conocido como Junta de Seguridad.  
(Núm. exp. 680/000584)  
Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)
- 2.4. Pregunta sobre si el Gobierno tiene prevista alguna medida adicional para erradicar el acoso telefónico comercial o «spam».  
(Núm. exp. 680/000585)  
Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)
- 2.5. Pregunta sobre la valoración del Gobierno respecto a las políticas de atención a la dependencia, vistos los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.  
(Núm. exp. 680/000589)  
Autora: CORALÍ CUNYAT BADOSA (GPCIU)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7223

- 2.6. Pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de seguir las recomendaciones del Consejo de Europa, a través de su Comisario para los Derechos Humanos, y realizar una evaluación del impacto de sus recortes en los grupos más vulnerables de la población española, en especial en personas con discapacidad y dependientes.  
(Núm. exp. 680/000590)  
Autor: JOSÉ MARÍA TOLEDO DÍAZ (GPS)
- 2.7. Pregunta sobre las medidas que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a adoptar en relación con la suspensión temporal de la realización de mamografías preventivas en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama de la Comunidad de Madrid.  
(Núm. exp. 680/000593)  
Autora: CARMEN MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA (GPS)
- 2.8. Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto incluir la línea de navegación entre Motril (Granada) y Melilla entre las líneas de interés público.  
(Núm. exp. 680/000592)  
Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)
- 2.9. Pregunta sobre las medidas previstas por el Ministerio de Fomento para dotar al aeropuerto de Girona de un servicio de asistencia sanitaria.  
(Núm. exp. 680/000582)  
Autor: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC)
- 2.10. Pregunta sobre el motivo por el que el Ministerio de Fomento ha decidido dar un giro en su política de bonificación de las tasas aeroportuarias tras negar, durante dos años, esa posibilidad a la Comunidad Autónoma de Canarias, a la que solo concedió una bonificación restringida por las operaciones durante los «días valle».  
(Núm. exp. 680/000586)  
Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)
- 2.11. Pregunta sobre las previsiones del Ministerio de Fomento respecto de la apertura al tráfico aéreo del aeropuerto de Corvera (Murcia).  
(Núm. exp. 680/000594)  
Autor: RAMÓN ORTIZ MOLINA (GPS)
- 2.12. Pregunta sobre la valoración del Gobierno respecto a las políticas de fomento del empleo, vistos los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.  
(Núm. exp. 680/000588)  
Autora: MARIA RIERADEVALL TARRÉS (GPCIU)
- 2.13. Pregunta sobre la explicación del Gobierno de la divergencia producida en los últimos doce meses entre la evolución del paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social.  
(Núm. exp. 680/000591)  
Autor: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS)
- 2.14. Pregunta sobre si el Gobierno va a ser receptivo con las demandas de arquitectos y terapeutas ocupacionales en la próxima Ley de Servicios y Colegios Profesionales.  
(Núm. exp. 680/000563)  
Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX)
- 2.15. Pregunta sobre las acciones que el Gobierno emprenderá para evitar que el proyecto Castor pueda seguir perjudicando a los habitantes de la zona conocida como Terres del Sènia.  
(Núm. exp. 680/000587)  
Autora: ESTER CAPELLA I FARRÉ (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7224

- 2.16. Pregunta sobre el ahorro económico que supondrá para las eléctricas propietarias de la central nuclear de Santa María de Garoña, en Burgos, la reciente modificación de la fiscalidad ambiental sobre el combustible nuclear gastado.

(Núm. exp. 680/000595)

Autor: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)

- 2.17. Pregunta sobre si el Gobierno garantiza para aquellos trabajadores cuyas empresas fueron liquidadas en el año 2013, con anterioridad a la firma del Plan del Carbón 2013-2018, las mismas condiciones laborales y/o prejubilaciones o indemnizaciones por despido que para el resto de trabajadores.

(Núm. exp. 680/000596)

Autor: IBÁN GARCÍA DEL BLANCO (GPS)

### 3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para erradicar la pobreza energética.

(Núm. exp. 670/000098)

Autor: JESÚS ALIQUE LÓPEZ (GPS)

- 3.2. Interpelación sobre el impacto de la reforma laboral en las mujeres.

(Núm. exp. 670/000099)

Autora: CARMEN MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA (GPS)

- 3.3. Interpelación sobre la política del Gobierno en materia de inversiones.

(Núm. exp. 670/000097)

Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)

### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los incendios forestales que han tenido lugar en 2013.

(Núm. exp. 671/000091)

Autor: GPS

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7225

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

### 1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 8 y 9 de octubre de 2013** ..... 7229

*Se aprueba el acta.*

### 2. PREGUNTAS

- 2.1. **Pregunta sobre la intención del Gobierno acerca de la implantación en Vitoria-Gasteiz de la nueva Oficina Judicial y Fiscal. (Núm. exp. 680/000580)**  
**Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)** ..... 7229

*El señor Bildarratz Sorron formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bildarratz Sorron. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Ruiz-Gallardón Jiménez).*

- 2.2. **Pregunta sobre las medidas desplegadas por el Gobierno después de las inundaciones del 18 de junio en el Pirineo. (Núm. exp. 680/000583)**  
**Autor: FRANCISCO BOYA ALÓS (GPEPC)** ..... 7231

*El señor Boya Alós formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Boya Alós. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).*

- 2.3. **Pregunta sobre las razones del Gobierno para no contestar a la petición del Gobierno Vasco de convocar al órgano de coordinación institucional, conocido como Junta de Seguridad. (Núm. exp. 680/000584)**  
**Autor: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)** ..... 7233

*El señor Anasagasti Olabeaga formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Fernández Díaz). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Anasagasti Olabeaga. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Fernández Díaz).*

- 2.4. **Pregunta sobre si el Gobierno tiene prevista alguna medida adicional para erradicar el acoso telefónico comercial o «spam». (Núm. exp. 680/000585)**  
**Autor: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)** ..... 7235

*El señor Yanguas Fernández formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).*

- 2.5. **Pregunta sobre la valoración del Gobierno respecto a las políticas de atención a la dependencia, vistos los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Núm. exp. 680/000589)**  
**Autora: CORALÍ CUNYAT BADOSA (GPCIU)** ..... 7236

*La señora Cunyat Badosa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Cunyat Badosa. En turno de dúplica lo hace la señora Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7226

- 2.6. **Pregunta sobre si el Gobierno tiene intención de seguir las recomendaciones del Consejo de Europa, a través de su Comisario para los Derechos Humanos, y realizar una evaluación del impacto de sus recortes en los grupos más vulnerables de la población española, en especial en personas con discapacidad y dependientes.**  
(Núm. exp. 680/000590)  
Autor: JOSÉ MARÍA TOLEDO DÍAZ (GPS) ..... 7238

*El señor Toledo Díaz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Toledo Díaz. En turno de dúplica lo hace la señora Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).*

- 2.7. **Pregunta sobre las medidas que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a adoptar en relación con la suspensión temporal de la realización de mamografías preventivas en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama de la Comunidad de Madrid.**  
(Núm. exp. 680/000593)  
Autora: CARMEN MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA (GPS) ..... 7240

*La señora Menéndez González-Palenzuela formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Menéndez González-Palenzuela. En turno de dúplica lo hace la señora Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover).*

- 2.8. **Pregunta sobre si el Gobierno tiene previsto incluir la línea de navegación entre Motril (Granada) y Melilla entre las líneas de interés público.**  
(Núm. exp. 680/000592)  
Autor: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS) ..... 7242

*El señor Fernández Ortega formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Fernández Ortega. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 2.9. **Pregunta sobre las medidas previstas por el Ministerio de Fomento para dotar al aeropuerto de Girona de un servicio de asistencia sanitaria.**  
(Núm. exp. 680/000582)  
Autor: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC) ..... 7244

*El señor Bruguera Batalla formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bruguera Batalla. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 2.10. **Pregunta sobre el motivo por el que el Ministerio de Fomento ha decidido dar un giro en su política de bonificación de las tasas aeroportuarias tras negar, durante dos años, esa posibilidad a la Comunidad Autónoma de Canarias, a la que solo concedió una bonificación restringida por las operaciones durante los «días valle».**  
(Núm. exp. 680/000586)  
Autor: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX) ..... 7246

*El señor Quintero Castañeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Quintero Castañeda. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

- 2.11. **Pregunta sobre las previsiones del Ministerio de Fomento respecto de la apertura al tráfico aéreo del aeropuerto de Corvera (Murcia).**  
(Núm. exp. 680/000594)  
Autor: RAMÓN ORTIZ MOLINA (GPS) ..... 7248

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7227

*El señor Ortiz Molina formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ortiz Molina. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

**2.12. Pregunta sobre la valoración del Gobierno respecto a las políticas de fomento del empleo, vistos los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.**

(Núm. exp. 680/000588)

**Autora: MARIA RIERADEVALL TARRÉS (GPCIU) ..... 7250**

*La señora Rieradevall Tarrés formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Rieradevall Tarrés. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

**2.13. Pregunta sobre la explicación del Gobierno de la divergencia producida en los últimos doce meses entre la evolución del paro registrado y la afiliación a la Seguridad Social.**

(Núm. exp. 680/000591)

**Autor: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS) ..... 7252**

*El señor Varela Sánchez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Varela Sánchez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

**2.14. Pregunta sobre si el Gobierno va a ser receptivo con las demandas de arquitectos y terapeutas ocupacionales en la próxima Ley de Servicios y Colegios Profesionales.**

(Núm. exp. 680/000563)

**Autora: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX) ..... 7254**

*La señora Salanueva Murguialday formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía y Competitividad (De Guindos Jurado).*

**2.15. Pregunta sobre las acciones que el Gobierno emprenderá para evitar que el proyecto Castor pueda seguir perjudicando a los habitantes de la zona conocida como Terres del Sénia.**

(Núm. exp. 680/000587)

**Autora: ESTER CAPELLA I FARRÉ (GPMX) ..... 7256**

*La señora Capella i Farré formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Capella i Farré. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

**2.16. Pregunta sobre el ahorro económico que supondrá para las eléctricas propietarias de la central nuclear de Santa María de Garoña, en Burgos, la reciente modificación de la fiscalidad ambiental sobre el combustible nuclear gastado.**

(Núm. exp. 680/000595)

**Autor: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS) ..... 7258**

*El señor Gil García da por formulada su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gil García. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

- 2.17. **Pregunta sobre si el Gobierno garantiza para aquellos trabajadores cuyas empresas fueron liquidadas en el año 2013, con anterioridad a la firma del Plan del Carbón 2013-2018, las mismas condiciones laborales y/o prejubilaciones o indemnizaciones por despido que para el resto de trabajadores.**

(Núm. exp. 680/000596)

**Autor: IBÁN GARCÍA DEL BLANCO (GPS) ..... 7259**

*El señor García del Blanco formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). En turno de réplica interviene de nuevo el señor García del Blanco. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

### 3. INTERPELACIONES

- 3.1. **Interpelación sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para erradicar la pobreza energética.**

(Núm. exp. 670/000098)

**Autor: JESÚS ALIQUE LÓPEZ (GPS) ..... 7261**

*El señor Alique López expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López). Vuelve a intervenir el señor Alique López. Cierra el debate el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria López).*

- 3.2. **Interpelación sobre el impacto de la reforma laboral en las mujeres.**

(Núm. exp. 670/000099)

**Autora: CARMEN MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA (GPS) ..... 7269**

*La señora Menéndez González-Palenzuela expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). Vuelve a intervenir la señora Menéndez González-Palenzuela. Cierra el debate la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

- 3.3. **Interpelación sobre la política del Gobierno en materia de inversiones.**

(Núm. exp. 670/000097)

**Autora: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU) ..... 7276**

*La señora Candini i Puig expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Fomento (Pastor Julián). Vuelve a intervenir la señora Candini i Puig. Cierra el debate la señora ministra de Fomento (Pastor Julián).*

### 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 4.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con los incendios forestales que han tenido lugar en 2013.**

(Núm. exp. 671/000091)

**Autor: GPS ..... 7286**

*El señor Fidalgo Areda defiende la moción.*

*En turno en contra hace uso de la palabra el señor Aparici Moya.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Boya Alós, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; el señor Maluquer Ferrer, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; el señor Fidalgo Areda, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Aparici Moya, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se rechaza la moción con el siguiente resultado: presentes, 237; votos emitidos, 234; a favor, 74; en contra, 148; abstenciones, 12.*

*Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.*

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes.  
Señorías, tomen asiento, por favor.  
Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2013.

*El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Denegaciones.*)  
¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento.*)  
Queda aprobada.  
Muchas gracias.

2. PREGUNTAS

2.1. PREGUNTA SOBRE LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA IMPLANTACIÓN EN VITORIA-GASTEIZ DE LA NUEVA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL.  
(Núm. exp. 680/000580)  
AUTOR: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

El señor PRESIDENTE: Punto segundo del orden del día: Preguntas.  
Pregunta para el señor ministro de Justicia.  
Pregunta de don Jokin Bildarratz Sorron.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: *Eskerrik asko, presidente jauna.*  
Buenas tardes, señor ministro.

Hablamos de la situación en la que se encuentra en estos momentos la implantación de la nueva oficina judicial en Vitoria-Gasteiz. Como probablemente todos los presentes conozcamos, la implantación de la nueva oficina judicial o de cualquier oficina judicial en los diferentes partidos judiciales exige la coordinación de gestión entre la administración correspondiente —en este caso, la Administración vasca— y la Administración del Estado. Siendo conocedor de que está habiendo algún problema de gestión en el desarrollo de la implantación de esa oficina, la pregunta que le hacemos es: ¿Qué intención tiene el Gobierno para la implantación en Vitoria-Gasteiz de la nueva oficina judicial y fiscal o en qué situación se encuentra la misma y su gestión?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.  
Muchas gracias, señor senador, por su pregunta.

Quiero informarle —creo que usted lo sabe— de que el Ministerio de Justicia tiene una relación intensa en estos momentos con el Gobierno vasco de cara a este objetivo que usted me plantea aquí, que es la implantación de la nueva oficina judicial y fiscal.

Empiezo por decirle que me parece absolutamente razonable. Esta es una iniciativa que ha tomado el Gobierno vasco —que se ha dirigido a nosotros con toda lealtad institucional— al margen de las competencias y que si no se ha podido hacer en el tiempo que a todos nos hubiese gustado, le puedo asegurar que ha sido única y exclusivamente —como tantas otras veces— por razones presupuestarias. Pero tengo que decirle que nosotros analizamos lo que usted hoy nos pregunta, lo que nos ha trasladado el Gobierno vasco. Entendemos que es razonable y que, por tanto, el Gobierno de España tiene que atender directamente a esta pretensión.



No ha hecho falta ni siquiera recurrir a los artículos de la ley orgánica que definen como competencia de las comunidades autónomas la instancia al Gobierno para hacerlo, porque el diálogo es lo suficientemente fluido como para que este trámite no haya sido necesario. En este caso concreto voy a contestarle a su pregunta anunciándole que en la actualidad hemos realizado ya todos los trámites preceptivos e informe externo, es decir, tenemos el informe del Consejo de Secretariado, el del Consejo General del Poder Judicial y el de la mesa sindical. En estos momentos en que le hablo —y no puedo anticipárselo más puesto que estamos en debate de presupuestos en el Congreso de los Diputados— el único informe que queda pendiente es el del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En ese momento, la voluntad decidida que hoy le traslado por parte del Ministerio de Justicia se convertirá, señorita, en una realidad.

En definitiva, señor presidente, me parece una pretensión a la que tienen perfecto derecho los ciudadanos vascos. Por tanto, en el mismo momento en que tengamos la autorización presupuestaria, la voluntad de este ministerio es proceder a la implantación de esa oficina judicial.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador Bildarratz.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias.

Me consta que hay una relación intensa entre ambos Gobiernos, pero a su vez he de decirle que también hay una profunda preocupación porque vemos que es un tema que no va para adelante.

Por parte de la Administración vasca se han realizado todas las actuaciones necesarias y todo aquello que tenía que hacer: se ha publicado el Decreto de aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la nueva oficina judicial; se ha publicado el orden de creación de los Servicios Comunes Procesales —de Ejecución y General—; también se ha publicado la Resolución por la que se determina la organización detallada de la nueva oficina judicial y las normas básicas de funcionamiento de los servicios comunes; asimismo se ha realizado el concurso específico para la cobertura de puestos de trabajo con perfil lingüístico asignado; y actualmente se está en el acoplamiento del personal funcionario a las relaciones de puestos de trabajo.

Pero tengo que decir, señor ministro, que me ha echado usted un pequeño vaso de agua fría porque la fecha prevista de entrada en funcionamiento de la nueva oficina judicial en el partido judicial de Vitoria-Gasteiz es el 2 de diciembre del presente año. Sin embargo, veamos cuáles son las competencias de la Administración del Estado: entre otras, la importante, la elaboración de las relaciones de puestos de trabajo de los secretarios judiciales destinados en Vitoria-Gasteiz, así como la tramitación de los concursos específicos y todas las actuaciones necesarias para su acoplamiento, teniendo especial relevancia el nombramiento tanto del secretario director del Servicio Común como del secretario director del Servicio de Ejecución. Todas estas actuaciones son necesarias e imprescindibles para la efectiva implantación y puesta en marcha de la nueva oficina judicial en Vitoria-Gasteiz.

Con fecha de salida de 2 de abril de 2013 se dirigió escrito al ilustrísimo secretario general de la Administración de Justicia, señor Silguero, solicitando agilizaran la publicación de las relaciones de puestos de trabajo de los secretarios judiciales puesto que la entrada en funcionamiento de la nueva oficina judicial estaba prevista aproximadamente para el mes de octubre.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señorita.

El señor BILDARRATZ SORRON: Termino, señor presidente.

Se informó verbalmente de que la relación de puestos de trabajo se encontraba pendiente de trámites formales de aprobación y que se prohibía su publicación en el mes de agosto de 2013. También en fecha 19 de septiembre de 2013 se escribió un correo electrónico en el mismo sentido, pero no ha existido respuesta, y asimismo, en idéntico sentido, se le traslada a usted por el consejero, señor Erkoreka, la preocupación de que por parte del Estado no se cumpla el requisito de publicar la relación de puestos de trabajo, necesaria para llevar este proyecto adelante.

Para terminar, la situación a fecha de hoy...

El señor PRESIDENTE: Termine, señorita.

El señor BILDARRATZ SORRON: ...es que no se ha publicado la relación de puestos de trabajo de secretarios judiciales. Por ello, entenderá que mostremos hoy nuestra preocupación. Y me responde usted que probablemente en los presupuestos podamos coger un poco de aire. Pero entiéndame usted también que cuando todo está finalizado y el Gobierno vasco ha realizado ya todo lo que tenía que hacer, que en estos momentos todavía exista una incógnita es algo que nos preocupa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bildarratz.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

No se sienta usted intranquilo, señoría. Usted ha hecho una descripción perfecta. Y le digo una cosa: por encima de los escritos oficiales lo que ha habido ha sido una muy fluida relación, una muy fluida conversación con el señor Erkoreka —usted lo ha dicho, yo no lo habría dicho públicamente— donde hemos acordado hacerlo.

El ministerio ya ha realizado todos esos trámites, pero, como usted bien sabe, el ministerio no puede sin autorización del Ministerio de Hacienda —que se la hemos solicitado y que nos la va a dar en un plazo muy corto— crear esa plaza. La vamos a crear, y lo vamos a hacer para seguir colaborando, como lo hemos hecho y estamos haciendo. Le podría poner múltiples ejemplos de colaboración de los dos Gobiernos en relación con el funcionamiento de la justicia. Déjeme terminar, señor presidente, solamente para que de esta pregunta no quede una falsa imagen de cómo funciona la justicia en el País Vasco.

Mire, en estos momentos, el País Vasco es dentro de España la comunidad autónoma con menor índice de pendencia —se sitúa en 273, cuando la media nacional es el 539—; es la que ofrece un menor tiempo de respuesta —cinco meses frente a los 8,1 de media del conjunto de España— a pesar de tener —y ese es un problema— unos índices de inestabilidad de 51 frente a 41 y de vacancia de 15 frente a 9 por encima de la media.

Señoría, la situación de la justicia en el País Vasco es en estos momentos mejor que la media nacional, pero esta pretensión que usted me traslada así como el Gobierno vasco es razonable, es de justicia, por lo tanto, le comunico formalmente que la va a atender el Gobierno de España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.2. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS DESPLEGADAS POR EL GOBIERNO DESPUÉS DE LAS INUNDACIONES DEL 18 DE JUNIO EN EL PIRINEO.

(Núm. exp. 680/000583)

AUTOR: FRANCISCO BOYA ALÓS (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro del Interior.

Pregunta de don Francisco Boya Alós.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BOYA ALÓS: Buenas tardes, señor presidente.

Gracias, señor ministro.

Buenas tardes.

Le formulo la siguiente pregunta para saber las actuaciones que ha efectuado el Gobierno ante las inundaciones del 18 de junio en la zona del Pirineo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Boya.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, usted mismo, el pasado 9 de julio, y ante esta misma Cámara, me planteó una pregunta similar refiriéndose a las precipitaciones que en el Pirineo central los pasados 17, 18 y 19 de junio dieron lugar a incidencias de distinta consideración, provocando

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7232

efectivamente zonas inundadas, daños en carreteras e infraestructuras hidráulicas, corte de determinados suministros —especialmente eléctricos, de combustibles, de agua potable y de telefonía—, así como en algunas infraestructuras particulares, además de la necesidad también de evacuar en el valle de Arán a más 400 personas.

En todo caso, yo tengo que decirle, señoría, que la vía de actuación ordinaria para estos acontecimientos se encuentra, a día de hoy, totalmente operativa, resultando de inmediata aplicación las ayudas que a estos efectos están previstas y adaptándose las medidas reparadoras necesarias para atender a los daños específicos en infraestructuras a las que me he referido anteriormente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gracias, señor ministro.

A tenor de su respuesta, puedo interpretar algunas cuestiones. Efectivamente, ha habido intervenciones del Ministerio de Fomento, como no podía ser de otra manera, reemplazando algunos tramos de una carretera de carácter internacional que había arrastrado el río, y también lo ha hecho la Generalitat, pero, señor ministro, yo le pregunto a usted: ¿Qué sucede con el resto de infraestructuras, con todas aquellas que están absolutamente inacabadas, que han dejado todavía pueblos en una situación a merced de otra situación de riesgo como la que hemos vivido? ¿Qué pasa con las zonas agrícolas que en este momento no se pueden recuperar? ¿Qué ocurre con los servicios públicos que todavía hoy están pendientes de esas reparaciones, imprescindibles para volver a recuperar su funcionamiento normal?

Usted ha recordado el debate que mantuvimos, efectivamente, el 9 de julio. Yo quiero también traerle a la memoria la moción que aprobamos conjuntamente a instancias del Grupo de CiU y en la que se relataban perfectamente todas aquellas necesidades a las que en ese momento las administraciones debían hacer frente de una forma urgente.

Realmente, señor ministro, le tengo que decir que la actuación no ha sido ni rápida ni eficaz. Usted se comprometió en la localidad de Arties —lo recordará perfectamente— ante Su Majestad la Reina y las autoridades aranesas a la redacción de un real decreto. Bien, señor ministro, han transcurrido cuatro meses, y hoy me siento en la obligación —como le dije también en aquella ocasión— de recordárselo de nuevo: ¿Dónde está el decreto, señor ministro? Ya conocemos un dicho muy popular de este país, aquel que dice que las cosas de palacio van despacio. Yo me temo, señor ministro, que alguien se ha dormido en los palacios porque no resulta razonable ni creíble que un decreto de estas características y de la importancia que tiene para esta zona todavía hoy no esté redactado, y creo, señor ministro —se lo digo sinceramente— que es un mal síntoma, en un momento clave. Dígame usted: si las administraciones no están allí donde las necesitan los ciudadanos, ¿sabe qué ocurre? Sencillamente, que sigue aumentando la desafección y el descrédito.

Le aseguro que el hecho de que no sean capaces de responder con celeridad a una situación como esta no ayuda a mejorar esta percepción en los ciudadanos.

Se lo dije en mi anterior intervención, que este era un excelente momento para demostrar que el Estado estaba y se le esperaba...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BOYA ALÓS: ...pero mucho lamento —y termino, señor presidente— que en este momento en que se está tramitando la Ley de sostenibilidad de la administración local, en el caso que nos ocupa, la única administración que está presente y que no se ha ido cuando se han marchado las cámaras y los periodistas ha sido la Administración local.

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Boya.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

Señoría, con las cifras que le voy a dar verá que las cosas de palacio, en este caso, no van despacio, y como además seguro que estaremos de acuerdo en que no se trata de si se aprueba o no un decreto sino en si se conceden las ayudas para hacer frente a las situaciones de emergencia provocadas por aquellas inundaciones, comprobará que, efectivamente, la Administración está y no ha hecho falta que se le esperara.

El Ministerio de Fomento en el ámbito de las carreteras está llevando a cabo las obras de reparación de los puntos dañados de la red de carreteras del Estado, con un coste de cerca de un millón de euros en la provincia de Huesca y de 23 millones de euros en la provincia de Lleida.

En lo que hace referencia a la reparación de las infraestructuras hidráulicas dañadas le diré que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha comprometido ya casi 9 millones de euros para obras de emergencia de reparación de los daños ocasionados en las cuencas de los ríos Ésera y Garona.

Por otra parte, el Consorcio de Compensación de Seguros ha recibido ya y está tramitando, señoría, 765 solicitudes de indemnización por diversos daños en viviendas, vehículos, comercios, etcétera, estimando que el coste para el conjunto de estos capítulos ascenderá a más de 27 millones de euros; ya se han resuelto unas 70 solicitudes por un importe total de casi 100 000 euros.

Y, por último, el régimen general de ayudas del Ministerio del Interior se encuentra plenamente operativo; se han recibido 135 solicitudes —de las cuales, 21 en Huesca y 114 en Lleida— por daños ocasionados en esas inundaciones, habiéndose concedido ya varias por un importe cercano a los 60 000 euros.

Como ve, la Administración está y no ha hecho falta que se le esperara.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.3. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES DEL GOBIERNO PARA NO CONTESTAR A LA PETICIÓN DEL GOBIERNO VASCO DE CONVOCAR AL ÓRGANO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, CONOCIDO COMO JUNTA DE SEGURIDAD.

(Núm. exp. 680/000584)

AUTOR: IÑAKI MIRENA ANASAGASTI OLABEAGA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Iñaki Mirena Anasagasti.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, vengo en son de paz, y voy a hacerle una pregunta técnica casi. Como usted sabe, este domingo se han cumplido dos años desde que ETA decretó internamente el cese definitivo de la lucha armada, de la lucha terrorista.

Todos queremos —empezando por usted, todos los demás y toda la gente de bien— que ETA desaparezca de una vez por todas, en eso estamos de acuerdo. Han ocurrido muchas cosas en dos años. Incluso en la política vasca también han tenido lugar muchas cosas: desde hace diez meses hay un nuevo Gobierno en Euskadi.

Usted se entrevistó con la consejera de Interior hace ocho meses. Nos gustaría que se reuniera la Junta de Seguridad —que es un órgano técnico de trabajo, es el máximo órgano— para coordinar una serie de funciones y de políticas a desarrollar en el futuro ante este cambio que se va a producir, sobre todo a la hora de perseguir el delito organizado y todas las cuestiones que tienen en común la Policía vasca, que es una policía integral, la Guardia Civil y las Fuerzas Armadas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Tiene la palabra el señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7234

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Acepto el *lapsus linguae*: no son las Fuerzas Armadas, son las fuerzas de seguridad, y tampoco era lucha armada sino una organización terrorista la que —efectivamente, hace anteayer dos años— decretó el cese definitivo de su actividad terrorista, pero no como una concesión a la paz sino porque el Estado de derecho la derrotó. La ha derrotado el Estado de derecho, que quede muy claro. (*Aplausos.*)

Acepto —lo sabe su señoría— el afecto y la cordialidad sincera. Efectivamente, yo me reuní con la titular de la consejería, del Departamento de Seguridad del Gobierno vasco —con la que mantenemos una interlocución fluida y cordial— y hablamos de este asunto, y quedamos en establecer un canal de comunicación fluida y permanente para establecer el orden del día de la Junta de Seguridad mediante una interlocución directa entre el viceconsejero de Seguridad y el secretario de Estado de Seguridad, y una de carácter técnico entre el director del Gabinete de Coordinación y Estudios de la secretaria de Estado de Seguridad y el viceconsejero. En dichas reuniones se está activando un mecanismo de intercambio de información, que, como le he dicho, tiene como objetivo último, en definitiva, definir el orden del día, y cuando lo esté, convocar la Junta de Seguridad. No tenga la menor duda, señoría, de que se hará. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Anasagasti, tiene la palabra.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Señor presidente, muchas gracias.

Muchas gracias, señor ministro. Efectivamente, no son Fuerzas Armadas; en qué estaría pensando yo, pero, bueno.

Señor ministro, no termina usted de fijar fecha. Parece usted una novia de esas que se escurre ante la pretensión lógica de una institución como el Gobierno vasco que le pide a usted una reunión de la Junta de Seguridad.

Han pasado diez meses. ¿Cuánto tiempo más tiene que pasar para que usted convoque esa Junta de Seguridad, que es el máximo órgano?

Efectivamente, ha habido reuniones técnicas, y de esas reuniones técnicas la información que da la propia consejera de Interior del Gobierno vasco es que han sido eficaces, que han funcionado bien y además que existe un buen ambiente. Y lo hemos podido comprobar aquí también, en una ponencia sobre redes, el ciberacoso, el ciberespacio; es decir, en todo aquello que tiene que haber una relación entre la Ertzaintza y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado está funcionando bien, pero lo que hace falta es una reunión con usted, señor ministro, no se escurra. Me encantaría poder decir después de este Pleno que usted ha puesto fecha, sería muy importante porque la gente se está empezando a poner un poco nerviosa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Fernández Díaz): Muchas gracias, señor presidente.

Menos mal que viene en son de paz, señor Anasagasti, solo me ha llamado momia, pero me aceptará que no pongamos la carreta delante de los bueyes, lo cual en el País Vasco tiene un eco especial, dicho con el mismo tono de cordialidad con el que usted se ha referido a mí. Lo que quiero decir es que fijemos la fecha cuando esté convenido el orden del día, no hagamos las cosas al revés; establezcamos el orden del día, lleguemos a un acuerdo en relación con los puntos que han de constituir el orden del día y, a continuación, fijemos la fecha.

Pero fíjese, señor Anasagasti, como no hay lugar para el nerviosismo; no ha lugar. ¿Sabe usted cuántas veces se ha reunido la Junta de Seguridad en los últimos diez años? Dígamelo, en los últimos diez años: Tres veces —la última, por cierto, durante esta legislatura, y este Gobierno no lleva a penas dos años de funcionamiento—. El mes de julio del pasado año se reunió la Junta de Seguridad para tratar precisamente sobre el dispositivo de seguridad de la Vuelta Ciclista a España con ocasión de su paso por el País Vasco. Las otras dos reuniones de los últimos diez años se celebraron una, el 11 de noviembre de 2004, y la otra, el 28 de diciembre de 2009. Por tanto, no hay lugar para ese nerviosismo, porque, como comprenderá usted, si en diez años se

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7235

han celebrado tres reuniones, y una ha tenido lugar durante esta legislatura, eso quiere decir que estamos colaborando activamente. Cuando esté configurado ese orden del día en el que se está trabajando seriamente, créame, señor Anasagasti —no tengo la menor duda—, convocaremos esa Junta de Seguridad para lograr acuerdos, y si no los hay, para pactar las discrepancias y seguir avanzando en la línea de alcanzar un acuerdo desde la lealtad institucional.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

## 2.4. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTA ALGUNA MEDIDA ADICIONAL PARA ERRADICAR EL ACOSO TELEFÓNICO COMERCIAL O «SPAM».

(Núm. exp. 680/000585)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER YANGUAS FERNÁNDEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Pregunta de don Francisco Javier Yanguas.

Tiene la palabra su señoría.

El señor YANGUAS FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, quiero comenzar diciendo —por la importancia del tema, por lo menos para nosotros— que Unión del Pueblo Navarro acatamos la sentencia que llegó ayer de Estrasburgo sobre la doctrina Parot, pero que nos repugnan enormemente los resultados que esta va a dar a partir de hoy mismo.

Quiero mostrar nuestra mayor de las cercanías con las víctimas del terror de ETA y la máxima reprobación a los asesinos de la banda terrorista. (*Aplausos.*)

Me referiré ahora a la pregunta que le formulo.

Señora ministra, que la competencia haya ido a más entre las compañías de todo tipo ha redundado sin duda a favor del consumidor ya que se ha podido acoger, como no puede ser de otro modo, a las mejores ofertas —las más ventajosas para la economía familiar o para la economía empresarial—. Por otro lado, las tecnologías de la información y la comunicación y el uso de las redes sociales e Internet han irrumpido desde hace unos años en la vida de las personas y han provocado que los datos de carácter personal, entre otros, hayan ido de un lugar a otro sin un conocimiento y un control. Estos fenómenos que, sin duda, tienen muchísimos aspectos positivos y son la cara más amable, tienen otros que han estado más ocultos. Me estoy refiriendo al objeto de mi pregunta: que algunas compañías, a través de sus llamadas de teléfono para ofertar servicios, traspasan esa delgada línea entre la comercialización telefónica y la coacción o el *spam*. Es cierto —y también se lo quiero reconocer— que en el Proyecto de Ley de Telecomunicaciones, que actualmente se tramita en el Congreso —más concretamente en sus artículos 47 y siguientes—, se hace una referencia clara a los derechos de los usuarios, pero también es verdad que se queda en una mera descripción, y cuando nos vamos al capítulo de infracciones y sanciones, no se hace referencia a ello.

Además de todo esto, usted convendrá conmigo en que es muy difícil que un consumidor o usuario pruebe si está siendo víctima de un acoso telefónico. ¿Cuántas veces puede llamar una compañía de teléfono, por ejemplo, para ofertar un producto? ¿Dónde está el límite entre el acoso y la mera oferta de un servicio? ¿Qué podemos definir como una o varias llamadas con fines comerciales y cuándo traspasan esa línea?

Por ello le he hecho esta pregunta, porque Unión del Pueblo Navarro piensa que la legislación que hay actualmente es muy inconcreta en este sentido y que se hace necesario definir muy claramente cuáles son las conductas que contribuyen al *spam* telefónico y cuáles no. Aparte de esto, también es importante que se arbitren una serie de infracciones, de sanciones para que estas cosas no vuelvan a suceder o pasen de ser una práctica habitual a un hecho mucho más aislado.

Por todo lo anterior pedimos al Gobierno que en el reglamento —que aprobará a buen seguro y desarrollará esa nueva ley de telecomunicaciones— y en la misma ley se haga especial hincapié en esto, que a priori puede resultar baladí pero que causa, como todos sabemos, innumerables

problemas, los cuales acaban terminando en arbitrajes y alguno en los juzgados. Esto hace que tanto el ciudadano como la Administración pierdan el tiempo y el dinero en corregir estas actuaciones.

Y termino. Por ello, mi partido, UPN, pide que se corte esto de raíz, que se defina el hecho antijurídico y que se impida o se sancione para evitar problemas posteriores de denuncias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Yanguas.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, la defensa de los consumidores y usuarios es una prioridad para este Gobierno. Somos conscientes de que hay un creciente malestar ciudadano por el aumento de algunas llamadas comerciales —como usted comentaba— que no respetan los derechos de los consumidores, cayendo en lo que a veces se llama *spam* o acoso telefónico.

Quiero anunciarles en este sentido que el Gobierno va a poner en marcha una comisión interministerial, junto con los departamentos de Justicia, de Industria, Energía y Turismo para abordar la mejor fórmula para garantizar el equilibrio entre la acción comercial y el respeto imprescindible de los derechos de los usuarios y consumidores.

Señorías, el Instituto de Consumo —que cuenta con una larga tradición— realiza un valioso trabajo en esta materia y es pieza fundamental en el engranaje del ministerio. De hecho, este organismo, ante las constantes denuncias de los consumidores por el abuso de llamadas indeseadas, inició una serie de actuaciones encaminadas a resolver las denuncias. Como usted ha dicho, desde principios de los noventa y hasta hoy son innumerables las iniciativas —la propia Ley de Telecomunicaciones— que hemos aprobado en este ámbito, pero comparto con usted que todavía queda mucho por hacer para que las llamadas no entren en los hogares o en los móviles a cualquier hora del día, con el objetivo de que cambiemos de compañía suministradora o contratemos cualquier servicio o producto.

Por esta razón, el Proyecto de Ley para la defensa de los consumidores y usuarios —que aprobamos en el Consejo de Ministros y que vendrá a estas Cortes— presta especial atención a las comunicaciones comerciales realizadas vía telefónica, especialmente cuando acaban en la celebración de un contrato a distancia. A partir de ahora, el consumidor que celebre un contrato a distancia por teléfono solo quedará vinculado una vez que haya aceptado la oferta mediante el envío del acuerdo por escrito en papel o mediante correo electrónico, fax o sms. Es de esperar que la introducción de este requisito dé lugar —aunque sea de manera indirecta— a una disminución de este tipo de llamadas.

También queremos proponer a las empresas que habiliten un sistema para que en la misma llamada que realizan la oferta comercial permitan que el consumidor pueda decir que no desea recibir más llamadas. Asimismo queremos establecer las suficientes garantías de que en todo momento se está respetando la intimidad de las personas y, de forma muy especial, de los menores y adolescentes. Creemos que ha pasado suficiente tiempo en el uso de esta práctica para que las empresas se comprometan firmemente con los consumidores que no deseen más llamadas de este tipo en sus teléfonos.

Soy consciente de que este asunto no es fácil, pero, por encima de todo, están los derechos de los ciudadanos. Por eso confío en que encontraremos la fórmula que cuente con el apoyo de su grupo parlamentario y también del de toda la Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.5. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, VISTOS LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. exp. 680/000589)

AUTORA: CORALÍ CUNYAT BADOSA (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Coralí Cunyat.  
Tiene la palabra su señoría.

La señora CUNYAT BADOSA: Gracias, presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Señora ministra, los Presupuestos Generales que han presentado son la plasmación de su proyecto político. En ellos, evidentemente, se reflejan cuáles son sus prioridades, y la dependencia no es una de ellas, sale claramente perjudicada respecto de otras preferencias del Gobierno, y, sinceramente, no entendemos el porqué.

La de hoy puede ser una buena oportunidad para que nos lo explique y en este sentido le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover):  
Gracias, señor presidente.

Señoría, los presupuestos que ha aprobado el Gobierno tienen dos objetivos fundamentales: en primer lugar, consolidar la senda de la recuperación que hemos iniciado para volver a crecer y a crear empleo y, en segundo lugar, garantizar la viabilidad y la sostenibilidad de los servicios básicos del bienestar. La dependencia, señoría, es para nosotros una prioridad y por eso hemos ampliado su financiación en estos presupuestos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora CUNYAT BADOSA: Muchas gracias.

Señora ministra, es una lástima que todas las semanas se presente con el mismo discurso estándar. Lleva dos años ocupando un puesto en el Gobierno; al inicio de la legislatura nos dijo que su principal ocupación y preocupación sería la atención a los más desprotegidos, pero contrariamente ha ido reduciendo los recursos disponibles para las personas dependientes y estos nuevos presupuestos demuestran que su ministerio en este sentido ha vuelto a fracasar.

Las reformas que usted ha planteado, adoptadas de manera unilateral, han supuesto menor cobertura, menos personas atendidas y mayor presión económica a las comunidades autónomas; unas decisiones, señora ministra, absolutamente desleales, que han dejado a las autonomías en una situación de absoluta indefensión frente a una necesidad social que, como bien sabe, tenemos la obligación pero también la voluntad de atender desde Cataluña. Y escuchándola, señora ministra, no la entiendo, porque los datos demuestran que ha abandonado claramente a los dependientes.

Muchas veces hace referencia al porcentaje que supone la dependencia dentro de su presupuesto general pero usted sabe, señora ministra, que de lo que hablamos hoy, de la gravedad a la que nos referimos es la cantidad, en valor absoluto, que su Gobierno destina finalmente a los dependientes y sus familias. Y como lo sabe y es más que consciente, seguramente lo justificará dándonos datos supuestamente positivos del resultado de su acción de Gobierno, pero déjeme que le diga, señora ministra, que en sus últimas intervenciones ha dado datos contradictorios y además los está rectificando a la baja.

Señora ministra, ustedes están continuamente exigiendo el cumplimiento estricto de la ley, pero usted y su ministerio incumplen de manera sistemática sentencias del Tribunal Constitucional, leyes y compromisos económicos, y este, la Ley de dependencia, es uno de los ejemplos.

¿Es usted consciente de que su Gobierno asfixia cada día más a la Generalitat de Cataluña que, aun así, a pesar de las dificultades económicas, es quien de manera responsable y haciendo un sobreesfuerzo financia la dependencia en un 80%? ¿Es usted consciente de que si la Generalitat dedicara los mismos recursos que el Estado, un 59% de los atendidos, es decir, más de 90 000 personas, en Cataluña se quedarían sin asistencia?

Le pido que reflexione, señora ministra, que reflexione porque usted está negando un derecho, no se responsabiliza y además parece que se declara incapaz de hacer frente a sus responsabilidades.



El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

Yo le pido que cumpla, por favor, con los más desfavorecidos, con los dependientes y con Cataluña.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cunyat.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, mirando los datos de su comunidad autónoma, no puedo entender que ahora ustedes quieran hacer oposición con este tema.

Usted sabe perfectamente cómo estaba la dependencia cuando llegamos a este Gobierno. (*Rumores.*) Heredamos un sistema colapsado, con una deuda de 1000 millones de euros de la Seguridad Social y con 300 000 personas en lista de espera, el 57% grandes dependientes. (*Rumores.*) Hasta el propio Tribunal de Cuentas puso de manifiesto en su informe que había expedientes duplicados y que incluso se computaban como usuarios del modelo personas que, tristemente, habían fallecido.

A día de hoy tenemos un sistema más transparente, habiéndose incorporado en 2012 129 000 nuevos beneficiarios —no pasa así en Cataluña, señorías— y la lista de espera se ha reducido en 107 900 personas, un 35,27%, la cifra más baja desde el inicio de la dependencia. Además, una vez pagada la deuda, hemos aumentado el presupuesto cinco puntos más que el anterior Gobierno: 7 de cada 10 euros se dedican a la protección de los mayores y a la dependencia. Por tanto, señoría, puede estar usted tranquila, porque mientras haya un Gobierno del Partido Popular la atención a los dependientes está garantizada. (*Rumores.*)

Señoría, todas las comunidades autónomas están haciendo esfuerzos y adoptando medidas para garantizar la sanidad y los servicios sociales; también la Generalitat de Cataluña, que hace dos semanas aumentó el copago sociosanitario, y yo no voy a criticarlo, en primer lugar, porque respeto las decisiones de las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias; en segundo lugar, porque estoy convencida de que si han aumentado en esas cifras el copago sociosanitario es porque lo consideran imprescindible para garantizar la sostenibilidad de los servicios; y, en tercer lugar, porque estoy segura de que esa contribución, como dijo su consejero, nunca será una barrera para acceder a la atención sanitaria o a la protección de la salud.

En cualquier caso, le voy a pedir un poco de coherencia porque no se puede criticar al Gobierno por presentar unos presupuestos realistas de dependencia y evitar decir en esta Cámara las medidas que ustedes están adoptando para garantizar los servicios sociales.

Señoría, lo importante es que los derechos de las personas dependientes siguen siendo los mismos. Nada ha cambiado en este sentido y, precisamente, lo que ha hecho este Gobierno ha sido consolidar esos derechos, garantizando su sostenibilidad y haciendo que lleguen primero —y supongo que usted compartirá esta idea conmigo— a quienes más lo necesitan.

Por tanto, creo sinceramente que el balance es positivo. Le invito a no caer en la tentación de hacer un debate partidista y a seguir trabajando conjuntamente porque siempre que remamos en la misma dirección logramos los objetivos que quiere toda la sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE INTENCIÓN DE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE EUROPA, A TRAVÉS DE SU COMISARIO PARA LOS DERECHOS HUMANOS, Y REALIZAR UNA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE SUS RECORTES EN LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA, EN ESPECIAL EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEPENDIENTES.

(Núm. exp. 680/000590)

AUTOR: JOSÉ MARÍA TOLEDO DÍAZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José María Toledo Díaz.

Tiene la palabra su señoría.

El señor TOLEDO DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el extenso y riguroso informe presentado el pasado 9 de octubre por el comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa no nos sorprende. A nuestro juicio, es demoledor en el estudio que realiza sobre las repercusiones de la crisis económica y las medidas de austeridad fiscal que está realizando su Gobierno.

Los importantes recortes presupuestarios de su Gobierno inciden de forma dramática en nuestros discapacitados y dependientes, y evidencian el daño que sus políticas están haciendo a la sociedad española. Por eso le pregunto: ¿Va a realizar su ministerio una evaluación del impacto de estos recortes en nuestra sociedad, como recomienda el comisario europeo?

Gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Toledo.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno sigue todas las recomendaciones y analiza absolutamente todos los informes que tienen relación con España. Sin embargo, tengo que decirle que este Gobierno, a diferencia del anterior, ha sido consciente desde el primer momento del drama que viven millones de familias a las que el paro y la pobreza han expuesto a situaciones de necesidad. Por eso, todas las medidas que hemos puesto en marcha están encaminadas a crear empleo y a crecer económicamente, que es la mejor manera de luchar contra la pobreza y contra la exclusión social. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador Toledo.

El señor TOLEDO DÍAZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, cito textualmente del informe del Consejo: Los considerables recortes presupuestarios que se han efectuado desde 2011 en el sector de la discapacidad han socavado notablemente la situación de las aproximadamente 3,8 millones de personas con discapacidad en España.

Por tanto, la existencia de los recortes es una terrible realidad, que aunque usted no quiera reconocer, señora ministra, es una evidencia en nuestras calles.

En el VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social de Cáritas podemos leer: En la sanidad, la educación y el acceso a prestaciones y servicios sociales se está fragmentando la población, favoreciendo la segmentación entre aquellos a los que su poder adquisitivo les permite acceder a unos servicios en mejores condiciones y los que no, cuando estas prestaciones eran antes más igualitarias, más públicas y más universales, señora ministra.

Las cifras acumuladas de recorte en discapacidad y dependencia en los últimos años rondan y superan el 30%. Señora ministra, mi propósito no es entrar en una guerra de cifras porque lo único que para nosotros tiene importancia es que todos y cada uno de los recortes que acomete su ministerio, el Gobierno del Partido Popular, afectan a personas, con nombre, con rostro y con familias. Ya no valen los alegres reportajes fotográficos con nuestros discapacitados y dependientes, ya no valen los giros semánticos en sede parlamentaria, la guerra de cifras o la retórica política, porque los que realmente importan son ellos. Valen las personas, señora ministra, es el momento de mirarlas de una en una y explicarles por qué deben soportar de manera especial, y cruel, las consecuencias de esta crisis y sus políticas de recortes.

Su Gobierno nos quiere hacer creer que somos los ciudadanos los culpables de esta situación. ¿También lo son los discapacitados y dependientes? ¿Ellos también han vivido por encima de sus posibilidades? ¿Podría usted explicárselo a Sofía, a Mari Paz, a María Jesús o a Julieta? Todas ellas viven en una localidad de mi provincia. Son niñas discapacitadas y dependientes. Todas ellas tienen rostro y tienen familia. Y están sufriendo las insensibles y demoledoras políticas de recortes.

¿De verdad, podría mirarles a la cara y decirles que sus políticas sociales no se están recortando, señora ministra? ¿Podemos considerar a España hoy como un Estado social y

democrático de derecho, como reza el artículo primero de nuestra Carta Magna, cuando se deja de lado a los más vulnerables de nuestra sociedad?

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor TOLEDO DÍAZ: Si en algún momento es más necesario el Estado, es ahora, en la defensa de los que no pueden hacerlo por sí mismos.

Gracias, presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Toledo.  
Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, sinceramente hay que tener poca memoria para decir algunas de las cosas que ha dicho usted aquí, porque le recuerdo cuál ha sido el resultado de su gestión, catastrófica gestión. (*Protestas.—Rumores.*) El informe al que usted hace referencia dice que fue —léanselo ustedes— en el año 2011, es decir, con un Gobierno socialista, cuando la tasa de pobreza infantil alcanzó el 30%. Dice también, cuando habla del drama del paro, que la mayor tasa nacional, el 36,8% se registra en Andalucía. Y, cuando se refiere a la dependencia, a la que usted ha hecho mención, dice que en esa comunidad autónoma todos los procesos estaban paralizados debido a la incapacidad de esa Administración. Señoría, nosotros hemos tomado decisiones para hacer sostenible el Estado de bienestar que ustedes dejaron en la quiebra. Los grandes especialistas en recortes son precisamente ustedes, que recortaron incluso las pensiones de las personas mayores. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): En Andalucía siguen asfixiando a los ayuntamientos, a las diputaciones y, lo más grave, a las organizaciones que prestan protección social. Nosotros hemos tenido que destinar 3000 millones para el Plan de apoyo a las entidades de acción social, a las que ustedes condenaron al impago.

Por lo tanto, no se confunda, señor Toledo, porque aquí, el único riesgo que hay para la sociedad y para el Estado de bienestar, son, precisamente, ustedes. Mire la cifra: 36 590 millones de euros. Esa es la cantidad que estamos teniendo que destinar a pagar los intereses de la deuda que ustedes nos dejaron. Fíjese cuánta política se podría hacer con 36 500 millones de euros, señorías. (*Aplausos.*)

Señoría, estamos haciendo frente a la deuda que nos dejaron. Estamos aprobando unos presupuestos que marcan, por fin, el inicio de la recuperación. Y sabemos que eso no es suficiente. Es necesario un esfuerzo para que nadie quede al margen de la recuperación. Por eso, estamos haciendo de la política social el eje fundamental de nuestra acción de Gobierno.

Hablaba usted de discapacidad. Lamento que no tenga más tiempo, pero quiero decirle que precisamente por esta razón que le dado, porque la política social es lo esencial para este Gobierno, aunque a usted se le ha olvidado mencionarlo, el informe felicita a este Gobierno, tanto por nuestra política de infancia como por el trabajo realizado en materia de discapacidad, donde somos una referencia a nivel internacional.

Por tanto, señoría, al final la demagogia se queda en palabras, pero lo importante es convertirla en realidades, y este Gobierno está haciendo realidad la creación de empleo, que es lo fundamental para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD VA A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA REALIZACIÓN DE MAMOGRAFÍAS PREVENTIVAS EN EL PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

(Núm. exp. 680/000593)

AUTORA: CARMEN MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Carmen Menéndez González-Palenzuela. Tiene la palabra su señoría.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Gracias, presidente.

¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en relación con la suspensión temporal de la realización de mamografías preventivas en el programa de detección precoz de cáncer de mama de la Comunidad de Madrid?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Menéndez. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, la principal preocupación de este Gobierno es y será siempre garantizar la protección de la salud de todos los españoles. Por eso, todas nuestras reformas han ido encaminadas precisamente a garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, para que pueda prestar el mejor servicio posible a los pacientes que recurren a él. En el caso que usted pregunta, todos los datos a nivel nacional de los que dispone el ministerio señalan que hay una cobertura total a través de programas de diagnóstico precoz de cáncer de mama.

En cuanto al asunto al que se refiere, del Servicio Madrileño de Salud, creo estar informada para afirmar que el Gobierno de esa comunidad autónoma, competente a estos efectos, le trasladó su respuesta el pasado día 17, y se han comprometido a que todas las mujeres tendrán la prueba realizada antes de finalizar este año.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Menéndez, tiene la palabra.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Vamos a hablar de realidades, señora ministra. El pasado 9 de octubre los madrileños tuvimos conocimiento de que durante siete meses 30 000 mujeres de nuestra comunidad, incluidas en el programa de detección precoz de cáncer de mama, no han tenido acceso a la prueba diagnóstica preventiva que supone la mamografía. Las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid reconocieron este retraso de siete meses para 30 000 mujeres en una prueba que, como sabe la señora ministra, es una prueba vital para las mujeres, porque un tumor de mama cogido a tiempo se puede superar, y dejar a 30 000 mujeres durante siete meses sin poder acceder a esta prueba es una gravísima irresponsabilidad que puede afectar gravemente a su salud y a su vida.

Según todas las evidencias científicas, de esas 30 000 mujeres, 192 mujeres madrileñas pueden hoy tener un cáncer de mama y estar sin diagnosticar debido a ese retraso. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, como usted aquí ha citado, pedimos explicaciones en la Asamblea de Madrid e instamos al Gobierno de la comunidad a garantizar con carácter inmediato esta prueba para las mujeres. Pero no solamente no recibimos ninguna explicación ni ninguna justificación acerca de por qué no se habían realizado esas 30 000 mamografías, sino que además de insultarnos —lo cual es habitual en ustedes— y decir que era falso lo que tanto el consejero como la viceconsejera habían reconocido públicamente, no nos tranquilizaron nada al responder vagamente, sin ningún dato concreto, como usted acaba de hacer aquí, diciendo que se realizarían antes de finalizar el año.

Por todo ello, y dado que la mamografía como prueba para la detección precoz del cáncer de mama es una prestación de la cartera básica de servicios de las comunidades autónomas, es responsabilidad de su ministerio, señora ministra, abrir un expediente informativo sobre este incumplimiento e impulsar las medidas necesarias para su realización inmediata, así como determinar las responsabilidades penales y patrimoniales que pudieran derivarse para las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid.

El consejero de Sanidad ha argumentado que la partida presupuestaria correspondiente permanece inalterable y sin ningún recorte, y ello solo puede deberse a tres causas, señora ministra: a un presupuesto insuficiente en la partida que provoca año tras año una desviación del presupuesto de Sanidad en nuestra comunidad, a una inejecución presupuestaria que podremos comprobar el año próximo o a que vamos a pagar por pruebas no realizadas, señora ministra.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7242

Señora ministra, ustedes están ahorrando a costa de la salud y las vidas de las mujeres madrileñas...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Gracias, señor presidente, voy terminando.

Y yo le pregunto: ¿estará siendo también precursora la Comunidad de Madrid en el desmantelamiento del Sistema Nacional de Salud con la exclusión, de facto, de esta importante prueba de la cartera básica de las prestaciones sanitarias? Por cierto, señora ministra, tengo que decirle que debe usted retirar la decisión de que los enfermos oncológicos y de otras dolencias vayan a tener que pagar los fármacos de prescripción hospitalaria en tratamientos de uso ambulatorio, porque le aseguro, señora ministra, que mucho más importante que prevenir el déficit es prevenir el cáncer. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Menéndez.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, empiezo por el final. Como usted bien sabe, nadie va a pagar por los medicamentos que se le suministran en el hospital. Es verdad que hay un copago farmacéutico, siempre lo ha habido, pero en esta ocasión es por nivel de renta; es decir, los que menos tienen no pagan nada y los que más tienen aportan un poquito más. Eso sí, siempre con un límite en medicamentos que valen más de 30 000 euros, como usted sabe, de 4 euros, y las personas mayores tienen un límite mensual de 8 euros; por tanto, señoría, no haga demagogia con la enfermedad, que no creo que sea positivo. *(Rumores.-Aplausos)*

Sé bien que el cáncer de mama es una enfermedad a la que estamos expuestas todas las mujeres. Por desgracia, muchas de nosotras o lo han padecido o alguien muy cercano lo ha sufrido, señora Menéndez, ¡qué le voy a contar a usted que no sepa ya! Y por eso mismo, señoría, le pido que compartamos la máxima prudencia al hablar de estas cuestiones, porque corremos el riesgo de infundir un miedo en las mujeres que no se merecen.

El ministerio vela porque se cumplan los criterios de los programas de detección precoz: doble mamografía cada dos años a las mujeres entre 50 y 69 años. Por supuesto, respetando la organización, programación y gestión de los servicios de salud que forman parte de su ámbito competencial. Evidentemente se ha producido un hecho en la Comunidad de Madrid, que la propia comunidad, a través del Servicio Madrileño de Salud, ha explicado, y el propio consejero ha dado cuenta de ello en la Asamblea de Madrid. Pero una circunstancia concreta no puede servir para hacer una causa general porque no es justo ni con las mujeres que siguen este programa ni tampoco con los profesionales sanitarios que se encargan de llevarlo a cabo.

Señoría, para mí todas las actuaciones posibles para detectar las enfermedades a tiempo son una gran prioridad, porque lo importante, como usted ha dicho, es que salvan vidas. Y por eso quiero aprovechar su pregunta para recordar la importancia de la prevención y la detección precoz, que son las mejores herramientas para combatir esta enfermedad desde sus fases iniciales. *(Rumores.)* Y como le he dicho al principio, si me lo permite, no utilice la sanidad, y mucho menos la enfermedad, con fines partidistas.

La Federación Española de Cáncer de Mama acaba de pedir que trabajemos por un pacto de Estado por la defensa del Sistema Nacional de Salud, con la participación de todos los actores implicados. Ayer mismo celebramos una conferencia para avanzar en ese camino. Por eso, sinceramente, espero que después de casi dos años de legislatura, el Partido Socialista decida por fin sumarse a los acuerdos y sacar de una vez por todas la sanidad del debate partidista. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO TIENE PREVISTO INCLUIR LA LÍNEA DE NAVEGACIÓN ENTRE MOTRIL (GRANADA) Y MELILLA ENTRE LAS LÍNEAS DE INTERÉS PÚBLICO.  
(Núm. exp. 680/000592)  
AUTOR: JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7243

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Fomento.  
Pregunta de don Juan Manuel Fernández Ortega. Tiene la palabra su señoría.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señorías, la ciudad de Melilla tiene conexión marítima con Almería y con Málaga, subvencionada por el Estado con 5 980 000 euros a través de un contrato de gestión de servicios que, en la mayoría de los casos, sirve para viajes que se producen por la noche, con una duración de 6 horas en el caso de Almería, entre 7 y 9 horas en el caso de Málaga, y con un coste de más de 34 euros el viaje. Desde hace dos años, en el puerto de Motril se puso en marcha una nueva línea, esta en horario diurno, solo dura 4 horas y media, y tiene un coste un 90% más barato el viaje, solo 18 euros, y eso a pesar de no estar subvencionada.

Esta experiencia puesta en marcha en el puerto de Motril ha sido una experiencia de éxito, hasta el punto de que hoy el puerto de Motril mueve más pasajeros hacia Melilla que ningún otro, y mueve tantos vehículos como los otros dos puertos juntos. Y lo que le pedimos desde el Partido Socialista es que no se discrimine al puerto de Motril y que pueda competir en igualdad de condiciones. Por lo tanto, solicitamos que en el próximo contrato de gestión de servicios que está previsto sacar a concurso, o bien se elimine la subvención del contrato de servicios para equiparar todos los puertos y que puedan competir en igualdad de condiciones, o bien se incluya a Motril en este contrato de servicios.

Por eso le preguntamos a la señora ministra si tiene previsto el Gobierno incluir la línea entre Motril y Melilla entre las líneas de navegación de interés público.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández Ortega, el Gobierno trabaja para garantizar la conectividad de los territorios no peninsulares y la movilidad de todos los ciudadanos. Y por eso en Melilla hemos alcanzado un acuerdo con el Gobierno de la ciudad, y vamos a licitar un nuevo contrato de navegación de interés público, para garantizar precisamente la movilidad de todos y cada uno de los ciudadanos de Melilla, que es a lo que yo me dedico: a defender los intereses de los ciudadanos. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senador Fernández Ortega, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, debería aplicarse usted lo que nos dijo en el Pleno pasado, aquello de: tiene usted muy poca vergüenza al venir aquí... Creo que debería aplicárselo a sí misma, porque cuando dice que defiende los intereses de los ciudadanos, le recuerdo que los ciudadanos de Granada también son ciudadanos de España, y que los intereses económicos de la provincia de Granada también tienen que defenderse.

Después de lo que le he explicado a ustedes, a mí no me parece razonable que la decisión del Gobierno sea poner más dinero en el contrato de servicio público, 1 700 000 euros más al año, para que puedan competir otros puertos en ventaja con el puerto de Motril. Lo que le estamos pidiendo ya se lo ha dicho la Comisión Nacional de la Competencia. Señora ministra, equipare usted las condiciones, ponga al puerto de Motril en las mismas condiciones que los demás puertos. Eso es lo que le vamos a exigir, y si usted no lo hace, la denunciaremos ante la Comisión Nacional de la Competencia y ante los órganos europeos si es necesario. Estamos defendiendo los intereses de todos los ciudadanos, también los de la provincia de Granada. Y nos parece razonable que todos los puertos estén en las mismas condiciones. Señora ministra lo importante y lo grave no es tropezar, lo grave es quedarse enganchado a la piedra.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Fernández Ortega.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Fernández Ortega, como sabe usted bien, las líneas marítimas de interés público se declaran con objeto de garantizar la suficiencia de servicios y, por eso, como usted sabe, el Gobierno, en este momento, tiene declaración de obligación de servicio público en las líneas: Cádiz-Las Palmas, Cádiz-Santa Cruz de Tenerife, Barcelona-Palma de Mallorca, Valencia-Palma de Mallorca, Denia-Palma de Mallorca, Barcelona-Ibiza, Valencia-Ibiza, Denia-Ibiza, Barcelona-Mahón, Valencia-Mahón y viceversa todas ellas, Algeciras-Ceuta, Málaga-Melilla y Almería-Melilla. Cuando en estas líneas, señoría, el mercado por sí solo no asegura una oferta adecuada en cantidad, en calidad o continuidad de los servicios, la normativa europea y española permite celebrar contratos de navegación de líneas de interés público. En España, señoría, utilizamos estos contratos para garantizar la conectividad marítima en los territorios no peninsulares.

En el caso de Melilla, las líneas con Almería y con Málaga son las que están declaradas de interés público. El contrato se acaba de prorrogar el pasado 1 de octubre para garantizar los servicios hasta que se adjudique el nuevo contrato. Y para garantizar precisamente la conectividad de Melilla y de todos los ciudadanos, lo que hemos hecho es llegar a un acuerdo con el Gobierno de Melilla, legítimo representante de los ciudadanos de esa ciudad y vamos a firmar próximamente, tras su autorización el día 11 de octubre, un convenio con el Gobierno de la ciudad de Melilla. El convenio va a incluir cambios importantes, señoría, para los ciudadanos: modernización de los buques; navegaciones diurnas, en lugar de nocturnas; reducción del precio del billete; reducción del tiempo del viaje, que va a disminuir en tres horas. El convenio se refiere a las líneas actualmente declaradas. Señoría, ya se lo decía, vamos a destinar, el Gobierno de España, 6 millones, y el Gobierno de Melilla, 1,7 millones, y la licitación está prevista para el mes de noviembre.

Con respecto a la línea Melilla-Motril, está operada, como usted sabe, actualmente, por una compañía naviera que presta servicio en régimen de libre mercado, ofreciendo un servicio regular con características y precios satisfactorios. Y ¿sabe lo que ha dicho la Comisión Nacional de la Competencia, a la que usted se ha referido? Se ha pronunciado específicamente sobre este asunto en un escrito que dirigió al secretario de Estado de mi departamento el 30 de mayo. Y dice, concretamente, y abro comillas:

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Termino ya, señor presidente.

«La Comisión no considera como solución más favorecedora para la competencia la inclusión de la línea Motril-Melilla dentro del ámbito de contrato público, en la medida en que parece que el normal funcionamiento del mercado estaría dando respuesta a la demanda que pudiera existir.»

Señoría, apúntese usted a lo que le digo y defienda, no los intereses particulares, defienda los intereses generales. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA DOTAR AL AEROPUERTO DE GIRONA DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA.  
(Núm. exp. 680/000582)  
AUTOR: RAFEL BRUGUERA BATALLA (GPEPC)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Rafael Bruguera.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor BRUGUERA BATALLA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el 16 de julio del año 2012, en plena temporada turística, se suprimió el punto de asistencia sanitaria que existía en el aeropuerto de Girona. Desde entonces, y hasta la fecha, se han producido diversas urgencias médicas. La más grave, desgraciadamente, la pérdida de una persona, de una vida, el pasado día 2 de octubre; concretamente una ciudadana británica de 21 años y embarazada. Y quiero decir de entrada, señora ministra, que no queremos establecer de ningún modo —no lo interprete así— una relación causa efecto entre los dos temas.

Los argumentos esgrimidos fueron, por un lado, el ahorro económico y, por otro, la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional. Entre todo lo que teníamos, señora ministra,

durante años, hasta 2012, y la nada que tenemos hoy, creemos que está lo posible, es decir, un amplio abanico de posibilidades. Nosotros, señora ministra, le proponemos una. No le pedimos, por tanto, que cubra la cobertura sanitaria las 24 horas del día, los 365 días del año, que es lo que teníamos. El de Girona —y usted lo sabe perfectamente— es un aeropuerto estacional, de temporada, en el que prácticamente el 90% de su tráfico se concentra en la temporada turística, durante los meses de verano. Es precisamente en estos meses de verano cuando el tráfico puede superar diariamente los 15 000 pasajeros y es precisamente durante este período cuando se cumple la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Por tanto, señora ministra, nuestra pregunta es si el Gobierno tiene previsto dotar al aeropuerto de Girona de un servicio de asistencia sanitaria, al menos, durante los meses de verano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bruguera, el Gobierno y Aena, el operador aeroportuario, tiene y presta la asistencia sanitaria conforme a lo establecido en la normativa internacional, como hacen el resto de los países de Europa y del mundo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senador Bruguera, tiene la palabra.

El señor BRUGUERA BATALLA: Señora ministra, yo creo que usted esperaba otro tipo de pregunta y ha contestado lo que tenía previsto decir. Señoría, a ningún alcalde de la Costa Brava de ningún partido político se le ocurre que en verano, cuando organiza, por ejemplo, una cantada de habaneras en las que prevé una asistencia de 2000, 3000, 4000, 5000 personas, no haya un servicio de asistencia en el mismo lugar, en la misma playa, en la misma plaza, y no en el centro de asistencia primaria, a varios kilómetros, como es el caso del aeropuerto de Girona, pues estamos hablando no de una zona urbana sino de una zona de municipios pequeños donde los centros de asistencia primaria están a bastantes kilómetros del aeropuerto.

Por tanto, señora ministra, nosotros le hemos hecho una propuesta de mínimos, realista y posibilista, y le pedimos, por favor, que no conteste con un portazo, que deje la puerta entreabierta. Nos gustaría que nos dijera, como mínimo, que lo estudiará y tendrá todo el invierno, hasta la próxima temporada turística. Esto es lo que nos gustaría y se lo agradeceríamos, por descontado, este senador y su grupo parlamentario, pero también se lo agradecería, se lo digo de verdad...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor BRUGUERA BATALLA: Termino, señor presidente.

Como digo, también se lo agradecería el conjunto de los ciudadanos de Girona y también la marca España.

Muchas gracias (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bruguera.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, le decía que Aena cumple la normativa internacional que prevé la OACI. La OACI prevé que la asistencia sanitaria se preste en aquellos aeropuertos que tienen más de 8 millones de viajeros al año, y quiero decirle que en toda Europa, aeropuertos no similares al del que usted me habla sino de mayor tamaño como, por ejemplo, los de capitales de provincias de algunas de las regiones más importantes de Europa, no tienen este servicio.

En España y en Cataluña, el servicio de asistencia sanitaria mediante el cual se atiende a una persona que tenga un problema en un aeropuerto de estas características se presta a través de unos excelentes servicios, tanto de transporte sanitario como médicos de urgencia y emergencia de las comunidades autónomas; en este caso, el Servei Català de la Salut. Pero, mire, señoría, quien hizo que no hubiera servicio médico en este aeropuerto fue el responsable entonces de



Aena, del aeropuerto de Girona-Costa Brava, en el año 1992. Me imagino que usted, en aquel momento, no estaría por allí cerca para recordarle que lo hiciera de esta manera. Pero fue entonces cuando desapareció la ambulancia propia y el servicio médico. Se lo recuerdo porque así podría también preguntarle, a quien tenía la responsabilidad entonces, por qué lo hizo.

Señoría, el aeropuerto de Girona tiene, como usted sabe, un protocolo específico para atender cualquier incidencia sanitaria que se produzca dentro del aeropuerto, que se atiende mediante el servicio y la llamada al 112, y que son asistidos, por cierto, con extrema urgencia por el SEM, que es un magnífico servicio, como usted sabe, que depende de la Generalitat de Cataluña. Además, el aeropuerto tiene cinco columnas de rescate cardíaco con desfibriladores y el personal del aeropuerto, que se ha formado específicamente en esta materia. Y en este punto, me gustaría decirle que Aena acaba de recibir el premio de la Segunda Oportunidad 2013 que otorga el Consejo de Resucitación Cardiopulmonar.

En definitiva, señoría, menos demagogia. Los informes que tenemos apuntan a que lamentablemente fue una muerte súbita. Esta muerte súbita desafortunadamente no se pudo evitar, pero Aena y el Gobierno cumplen con la normativa y le recuerdo que la demagogia, si es posible, la dejemos para otros lugares.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.10. PREGUNTA SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EL MINISTERIO DE FOMENTO HA DECIDIDO DAR UN GIRO EN SU POLÍTICA DE BONIFICACIÓN DE LAS TASAS AEROPORTUARIAS TRAS NEGAR, DURANTE DOS AÑOS, ESA POSIBILIDAD A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A LA QUE SOLO CONCEDIÓ UNA BONIFICACIÓN RESTRINGIDA POR LAS OPERACIONES DURANTE LOS «DÍAS VALLE».

(Núm. exp. 680/000586)

AUTOR: NARVAY QUINTERO CASTAÑEDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Narvay Quintero Castañeda. Tiene la palabra su señoría.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, quisiera, en primer lugar, felicitar a su departamento por entender, aunque haya sido con dos años de retraso, que las bonificaciones en las tasas aeroportuarias son fundamentales para contener la caída del tráfico aéreo y atender a la demanda internacional e, incluso, según las previsiones de su ministerio, traer a España más de cuatro millones de pasajeros más que el año anterior. Canarias vivió su mejor año en 2011 gracias a las mismas bonificaciones que usted ha anunciado para 2014, bonificaciones que nos retiró al inicio de 2012, por lo que Canarias ha perdido en los últimos años más de tres millones de plazas, con lo que esto significa para un archipiélago que vive fundamentalmente del turismo. Por eso, me gustaría que, aparte de explicar ese cambio positivo en su estrategia, nos diga hoy cómo será concretamente esa enmienda que su ministerio va a presentar a los Presupuestos Generales del Estado para la aplicación de las bonificaciones de las tasas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Narvay Quintero, el Gobierno —como le he dicho ya en algunas ocasiones en esta Cámara— trabaja para no solo asegurar la conectividad de las islas Canarias, sino que lo hace día a día para que mejore la conectividad. Por eso, le felicito a usted, señor Narvay Quintero, por pertenecer y haber nacido en unas islas en las que en este momento —como usted sabe— las cosas van razonablemente bien y está creciendo el tráfico internacional. Tenemos, como luego le explicaré, bonificaciones que ya están en activo, pero especialmente las nuevas bonificaciones y, sobre todo, unos aeropuertos en los que hemos invertido en 2012 y 2013 309 millones de euros y en 2014 114 millones de euros. Vamos a dedicar —como usted sabe— 343 millones a subvenciones

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7247

al transporte, de los cuales 230 son para los residentes de Canarias. Asimismo, 325 millones de euros se destinarán para el funcionamiento de los aeropuertos donde trabajan 1550 personas. Estamos —como sabe— pagando una deuda que nos encontramos y que asciende en los aeropuertos de Canarias a 648 millones de euros.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senador Quintero, tiene la palabra.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Gracias, señor presidente.

Evidentemente soy muy afortunado de haber nacido donde he nacido y de vivir donde vivo. Eso sin ninguna duda. A pesar de todo esto seguimos teniendo muchos problemas con la conectividad. Desgraciadamente pagamos muy caro nuestro transporte tanto interinsularmente como con la Península. Usted me ha dado las cifras de las inversiones en Canarias. Como sabe, Canarias es uno de los aeropuertos rentables. Muchos de los aeropuertos de Canarias son de los más rentables de Aena. Desgraciadamente, señora ministra, no me ha dicho, y me hubiera gustado que lo hiciera, cómo van a ser esas bonificaciones de las tasas. En principio la felicito a usted y a su departamento por haber recuperado las bonificaciones que en 2012 se eliminaron porque se dijo que no servían para nada porque parece ser que lo que para Canarias no sirve hoy sirve para el resto de España. Me parece muy bien. Desgraciadamente, creo que solo es porque la ocupación de Barajas, del aeropuerto de Barajas, la joya de la corona de Aena, ha descendido —no lo digo yo, lo dice Europa— más de un 20% de los últimos años. Cuando Barajas se agripa sí que tendemos rápidamente a curarlo. Yo me alegro porque todos los aeropuertos se beneficiarán, pero llevamos dos años reivindicando en esta Cámara —yo los llevo en esta propia Cámara— que las tasas aeroportuarias son fundamentales para el tránsito aéreo de Canarias y de toda la Península, como usted ha dicho ahora. Desgraciadamente, el ministerio no tiene en cuenta a más de 35 millones de pasajeros que transitan por los aeropuertos de Canarias. En cambio, a los 45 millones que transitan por Barajas sí. Por eso, le decía que se han perdido —no lo digo yo, lo dice la patronal turística, los sectores turísticos de Canarias, lo dicen en el Gobierno— dos años —le reitero que lo dicen, para que no me diga que la culpa es del Gobierno de Canarias, todos los sectores turísticos de Canarias— cuando usted dijo en esta Cámara que esas tasas no beneficiaban —los datos lo decían— el tránsito aéreo. Hoy el ministerio ha rectificado. No espero que usted diga que ha sido un error y que rectificar es de sabios, pero le felicito por eso, y me gustaría que concretara las medidas que se van a tomar en esa enmienda que ha anunciado su ministerio que se va a presentar en los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le voy a recordar las bonificaciones que están en vigor en las islas Canarias. En el 2013 está en vigor por insularidad una rebaja del 70% para tarifas de aterrizaje, seguridad y pasajeros entre islas. Están también, como usted sabe, en vigor en este momento otras bonificaciones: una rebaja del 15% de las tarifas de aterrizaje, seguridad y pasajeros; para días valle, una rebaja del 50% y para todos los aeropuertos de la red de Aena, incluidos los canarios, pasajeros en conexión y apertura de nuevas rutas y destino, bonificaciones del 20 y del 50%.

Señoría, esto es lo que ya está en vigor, pero en este momento nos parece que es bueno y positivo que todos los aeropuertos de la red de Aena tengan lo que ahora tiene Canarias pero corregido y aumentado y por eso es por lo que ponemos en marcha un sistema de bonificaciones, que son y van a ser muy positivas y son las más importantes de Europa. Por eso, estas bonificaciones, señoría, no son para Barajas, son para todos los aeropuertos. Como usted imagina, yo soy diputada de una provincia, pero yo no defiendo los intereses de unos, sino que defiendo los intereses de todos, de los canarios, de los madrileños, de los andaluces, de todos. Por eso, seguro que a usted no le parece mal que el próximo año se bonifique un vuelo que se va a abrir Gran Canaria-París u otro Tenerife-Rusia. Son para todos y es una previsión importantísima para las

islas, pero también para toda España. Cada vez que haya un pasajero nuevo en una línea, que aumente un pasajero, es decir, si uno tiene 100 pasajeros, el 101 se bonifica al 75% y para quien abra una ruta nueva, la bonificación será del cien por cien.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Concluyo ya.

Además, le doy otra buena noticia, señoría. La previsión de asientos ofertados por las compañías aéreas que van a volar a los aeropuertos canarios en la temporada de invierno, según lo que tengo a día de hoy es que aumenta un 15% y los asientos internacionales un 22%.

Señoría, sé que usted cuando doy noticias positivas, por ejemplo, que aumentamos de una forma muy importante las subvenciones, usted no lo menciona y seguro que tampoco menciona lo que le acabo de decir. Parecería que a usted cuando hay buenas noticias no le interesa ponerlas de relieve en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

- 2.11. PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE FOMENTO RESPECTO DE LA APERTURA AL TRÁFICO AÉREO DEL AEROPUERTO DE CORVERA (MURCIA).  
(Núm. exp. 680/000594)  
AUTOR: RAMÓN ORTIZ MOLINA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ramón Ortiz Molina.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor ORTIZ MOLINA: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, hace un año le pregunté sobre la apertura al tráfico del aeropuerto de Corvera en la región de Murcia. En su contestación me remitió a la resolución de problemas técnicos pendientes relativos a la seguridad y al uso del espacio aéreo. Corvera, como usted sabe, sigue cerrado y el Gobierno regional ha iniciado el procedimiento para la extinción de la concesión, procedimiento nada pacífico, puesto que ha tenido que intervenir incluso la Guardia Civil, estando en estos momentos en manos de la justicia. Además, sobre la Hacienda regional ha caído la losa del aval prestado por 200 millones de euros.

El pasado 30 de septiembre el presidente de la comunidad autónoma, según ha manifestado, celebró una reunión con usted y el responsable de Aena, en la que acordaron el cierre al tráfico civil del aeropuerto de San Javier y la apertura del de Corvera a lo largo del primer semestre de 2014. Dicho acuerdo, según se anunció, se firmaría en el plazo de dos semanas. Ha transcurrido dicho plazo y no tenemos constancia de que el mismo se haya afirmado y desconocemos, en consecuencia, los compromisos y el calendario formalmente acordados.

Le pregunto, por tanto, señora ministra, sobre los propósitos de su ministerio en relación al aeropuerto de Corvera.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ortiz Molina.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Ortiz. Como usted conoce bien, el aeropuerto de Corvera es una infraestructura de titularidad autonómica y me consta que el Gobierno de Murcia está adoptando todas las decisiones, además las decisiones adecuadas o muy adecuadas para su apertura y funcionamiento.

En lo que compete al Gobierno de España, es decir, la certificación del aeropuerto, estamos trabajando conjuntamente con las autoridades autonómicas para culminar los trabajos a la mayor brevedad.

Sé que a usted yo no le puedo hacer una pregunta, sino que es usted quien me las hace a mí porque es el control al Gobierno, pero algún día me gustaría preguntarle, aunque sea en el pasillo

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7249

de esta Cámara, sobre qué piensan ustedes con respecto a si les gusta o no les gusta la apertura de Corvera, porque fue un Gobierno socialista el que firmó un acuerdo para que se abriera de forma inmediata ese aeropuerto —ya saben, en el mes de noviembre de 2011, cuando se firmaron en mi ministerio miles de convenios, acuerdos, protocolos, etcétera—. Algún día me gustaría preguntarle si a usted le gusta o no le gusta que se abra Corvera. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Senador Ortiz Molina, tiene la palabra.

El señor ORTIZ MOLINA: Con la venia del presidente, voy a romper la cultura de esta Cámara y le voy a contestar a la pregunta, señora ministra: sí nos gusta el aeropuerto de Corvera. ¿Sabe usted lo que no nos gusta? Que a los murcianos nos sigan engañando los populares de aquí y los populares de allí. (*Aplausos.*) ¿Sabe por qué? Porque usted me acaba de remitir al Gobierno regional de Murcia, ¿y sabe usted lo que hace el Gobierno regional de Murcia en relación con la apertura de Corvera? Remitirnos al Gobierno de aquí.

Esto es muy sencillo, señora ministra. ¿Se reunieron, sí o no? ¿Adoptaron algún acuerdo, sí o no? ¿Cuándo se abre Corvera, que es su responsabilidad y la responsabilidad del Gobierno de Murcia? ¿Cuándo cierran al tráfico civil San Javier? ¿Quién va a pagar Corvera? Porque el presidente de la Región de Murcia dice que los murcianos no vamos a pagar ni un euro. Dice el presidente de Murcia que eso lo va a pagar Aena y el Ministerio de Defensa, pero Aena no dice esta boca es mía, y el ministro de Defensa, hace muy pocos días, ha dicho que él no va a poner ni un euro ni en relación con el aeropuerto de Corvera ni en relación con el aeropuerto de San Javier.

Señora ministra, esto es muy sencillo, y ahora le devuelvo la pregunta: ¿usted tiene algún compromiso con el aeropuerto de Corvera? Porque es su responsabilidad. Inicia usted todas las contestaciones diciendo: desde el ministerio trabajamos... Le hago una sugerencia, y es que de aquí en adelante digan: Trabajamos lentamente y mal. (*Aplausos.*)

Porque en la Región de Murcia tenemos una infraestructura de 250 millones de euros que, por ahora, a lo único que se está dedicando es a criar malvas. Están ustedes perdiendo el tiempo. Nos han hecho perder a los murcianos una campaña turística, la del año pasado, estando el aeropuerto terminado. Van camino de hacernos perder también la próxima.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ORTIZ MOLINA: Concluyo, señor presidente.

Y mientras tanto a lo único que se dedican es ya no a preguntarnos, que no debieran, sino a no cumplir con su trabajo. Usted le echa la pelota al Gobierno de Murcia, y el Gobierno de Murcia le echa la pelota a usted. Usted tiene una responsabilidad, según dice el presidente de Murcia. Señora ministra, ¿sí o no? ¿Están comprometidos, sí o no? ¿Van a abrir el aeropuerto, sí o no? ¿Van a cerrar el de San Javier, sí o no? Si es muy fácil. (*Aplausos.*)

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ortiz Molina.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero de todo es que hay que saber que quien habla de aeropuertos y se refiere a un gran aeropuerto como es el de Murcia debería saber —no por hablar más alto tiene uno más razones, sino por el contenido de lo que uno dice— que Aena es un operador aeroportuario al que el Gobierno del señor Zapatero... (*Rumores.*) Sí, sí, dejó a Aena con una deuda de catorce mil millones de euros, todos sin pagar. Sí, señoría. (*Aplausos.*) Eso es lo que duele, pero es así. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): El Gobierno de Murcia y el Gobierno de España están trabajando para que pueda entrar en funcionamiento Corvera, y para eso cada Gobierno cumple con la parte de sus obligaciones, y cumplimos con todas las obligaciones.

Por cierto, Aesa, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, inició esos trabajos estando todavía el Partido Socialista en el Gobierno.

Señoría, como usted habla de lentitud, me gustaría que usted, a la Aesa, que es una agencia independiente, le dijera que no está haciendo lo que tiene que hacer. Y le voy a decir que no solamente está haciendo lo que tiene que hacer sino que tiene prácticamente ultimada la certificación, y en este momento ya tiene aprobada la reestructuración del espacio aéreo en una zona especialmente singular, la base aérea de San Javier y la base aérea de Alcantarilla, como usted sabe, fundamental para los servicios de la defensa.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señora ministra.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Y también quiero decirle que esto ha sido posible porque ya se aprobó en el Pleno de la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento este nuevo margen para el tráfico aéreo. Y quiero decirle también que trabajamos de manera conjunta para completar el proceso, para que haya un modelo aeroportuario eficiente y para que se pueda abrir el aeropuerto de Corvera. Por cierto, esto que le estoy diciendo es literal del Convenio del 16 de noviembre de 2011: Compromiso de racionalizar. Y, por cierto, compromiso de dar un excelente servicio a los turistas y a los murcianos. Por eso los resultados en Murcia, señoría, aunque eso no ha querido decirlo usted, son excelentes. Y el comportamiento de Murcia, gracias a un Gobierno del Partido Popular, tiene unos resultados en turismo excelentes, señoría.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.12. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE FOMENTO DEL EMPLEO, VISTOS LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014.

(Núm. Exp. 680/000588)

AUTORA: MARIA RIERADEVALL TARRÉS (GPCIU)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta de doña Maria Rieradevall. Tiene su señoría la palabra.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, este Gobierno no se cansa de repetir que hay recuperación económica en España. El ministro Montoro lo propaga a los cuatro vientos. Al mismo tiempo reputados economistas y el FMI afirman e insisten en que, desgraciadamente, no habrá recuperación económica en España hasta dentro de unos años. Aun así, es el Gobierno el que presenta los presupuestos y no reputados economistas ni el FMI, motivo por el cual esta senadora asiste con estupefacción a la incoherencia entre lo que el ministro Montoro afirma y lo que se deduce del análisis de dichos presupuestos. Concretamente de ellos se desprende que la recuperación económica no es tal, que la política para el empleo se ha empequeñecido y que los presupuestos se han reducido sustancialmente.

No podemos hablar de recuperación económica cuando estamos consumiéndonos hoy las pensiones del mañana, cuando aún en la actualidad se está destruyendo empleo y cuando tantos, demasiados hogares tienen a todos sus miembros en el paro. No vemos políticas serias, reales y fuertes de fomento del empleo tras unos presupuestos que prevén cero euros para orientadores laborales, unos presupuestos que dejan a su suerte a los centros especiales de empleo dando por hecho que las comunidades autónomas van a ser quienes los rescaten. Y es que incluso se recorta lo presupuestado en orientadores laborales contradiciendo el espíritu de los ejes en los cuales se enmarcan todas las medidas y acciones de políticas activas de empleo del propio Plan Anual de Política de Empleo para 2013 de este Gobierno.

Por todo ello le preguntamos sobre la valoración del Gobierno respecto a las políticas de fomento de empleo vistos los Presupuestos Generales del Estado para 2014.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Rieradevall.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Señor presidente, señora senadora, permítame que le diga que los presupuestos para el año 2014 son los primeros presupuestos de la recuperación económica. Por eso el Gobierno ya reconoce un crecimiento económico del 0,7%, crecimiento, por cierto, más moderado que el consenso de los analistas que estiman el crecimiento en torno a un 1%. Pero también quiero decirle con toda claridad que también serán los primeros presupuestos de creación neta de empleo en España después de seis años largos de crisis.

En cuanto a la pregunta que usted me hace sobre el presupuesto y la coherencia le diré que en esta salida de la crisis y en el inicio de la recuperación el compromiso del Gobierno de España de Mariano Rajoy es apoyar a quienes más lo necesitan en esa salida. Por eso el presupuesto del Ministerio de Empleo sube un 4,4% frente a lo que bajan la mayoría de los ministerios, que está en torno a un 5%, porque apostamos por las políticas de empleo y por la protección de los desempleados en este final de la salida de la crisis. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra la senadora Rieradevall.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, debe ser usted consciente del hecho de que España ha llegado a normalizar tasas de paro superiores al 25%. Exceptuando Grecia ningún país de la Unión azotado por la crisis ha superado tan deplorable tasa de desempleo.

Señora ministra, usted me dirá que la política presupuestaria de fomento de empleo se dota con 4 millones de euros o más, pero de estos, aun teniendo en cuenta la relevancia acusada de las actuaciones de carácter formativo, solo un tercio del tercio se destina a la formación de desempleados. En políticas activas de empleo España es el país de la Unión Europea que menos gasta en reforzar los servicios públicos de empleo para poder desarrollar las políticas de orientación, acompañamiento y reciclaje de los desempleados. En concreto, por ejemplo, el Estado mantiene un recorte de un 57% a los fondos ocupacionales destinados a Cataluña. El modelo de políticas activas de empleo que se dibuja en la ley de presupuestos es opuesto a las políticas de empleo de la Unión Europea. Son muchas las transferencias a las comunidades autónomas que se reducen o desaparecen de los Presupuestos Generales del Estado, concretamente, los programas de empleo o de formación profesional para el empleo se ven reducidos en un 20,15%. Se reduce en un 50% el presupuesto para la modernización de los servicios públicos de empleo, partida inexistente para los planes integrales de empleo. Y suma y sigue, la lista es larga.

Señora ministra, los ciudadanos se merecen un gobierno comprometido con los más débiles. Dicen ustedes que España ya ha salido de la crisis, pero lo que nos preocupa es que también los ciudadanos salgan de la crisis.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora RIERADEVALL TARRÉS: Y, hoy por hoy, señora ministra, la ciudadanía sigue sufriendo los efectos de la crisis y del desempleo. Y con estos presupuestos no se vislumbra luz alguna al final del túnel. Reclamamos menos triunfalismo y más sensibilidad social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rieradevall.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora senadora, el compromiso se define en números y en los Presupuestos Generales del Estado. Por eso, para el año próximo, para 2014, la partida que aumenta un 10% son las prestaciones por desempleo para seguir protegiendo a los desempleados en la salida de la crisis, hasta 29 400 millones de euros. Las políticas activas de empleo, para hacer la transición del

desempleo al empleo a tanta gente en nuestro país que lo necesita, también en Cataluña, suben un 7,2%, hasta 4079 millones de euros, 1923 para la formación profesional para el empleo, 1222 en bonificaciones a la contratación estable y 934 millones de euros en otras acciones de fomento del empleo.

Por tanto, compromiso con el empleo, todo, señora senadora.

Y, luego, la parte de cogestión que tenemos en este caminar hacia el empleo con las comunidades autónomas supondrá que repartiremos 1211 millones de euros para acciones conjuntas en conferencia sectorial con las comunidades autónomas.

Por tanto, compromiso total con el empleo.

A mí me gustaría también que la Comunidad Autónoma de Cataluña hiciera lo mismo que hace el Gobierno de España, porque permítame que le diga con toda sinceridad que el Gobierno de la Generalitat desde el año 2010 ha reducido el presupuesto del Servicio de Ocupación de Cataluña en un 25% y, lo que es peor, no ejecuta lo que pone en los presupuestos, 1057 millones de euros que ha dejado de ejecutar, porque el nivel de ejecución de ese servicio de ocupación es inferior al 70% en los últimos cinco años.

Por tanto, compromiso también de Cataluña con las políticas activas de empleo.

Y, mire, compatible lo autonómico con lo estatal, pero hay un dato revelador: el 100% de los fondos que transfiere el Estado se ejecutan en políticas de empleo en Cataluña y el 25% de su comunidad no se ejecuta. Por algo será. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

2.13. PREGUNTA SOBRE LA EXPLICACIÓN DEL GOBIERNO DE LA DIVERGENCIA PRODUCIDA EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES ENTRE LA EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO Y LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

(Núm. exp. 680/000591)

AUTOR: RICARDO JACINTO VARELA SÁNCHEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ricardo Varela.

Tiene la palabra su señoría.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Como usted bien sabe y es bien conocido, los datos que nos facilita el Sispe, el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, cada mes sobre los datos de los ocupados y los parados de nuestro país y los que nos facilita el Instituto Nacional de la Seguridad Social sobre la caída de la ocupación o la afiliación, aunque son de origen distinto, están íntimamente ligados, íntimamente correlacionados, como usted bien sabe. Tanto es así, señora ministra, que el máximo de desviación que se ha producido en las series históricas de ambos datos es del 30% y que la media de desviación entre ambos datos es del 15%. Permítame que le ponga un ejemplo. Entre septiembre del 2011 y 2012, es decir, el año anterior, 451 000 parados según el desempleo, según los datos que usted registra, 478 000 caídas en la afiliación a la Seguridad Social. Curiosamente, en los doce meses siguientes, señora ministra, se produce una quiebra de estas series históricas de datos de afiliación, de paro y Seguridad Social. En el año anterior, es decir, entre septiembre del 2012 y septiembre de 2013, se produjeron 553 000 bajas de afiliación a la Seguridad Social, es decir, hubo 19 000 parados más registrados. Sí, señorías, 553 000 bajas, 19 000 parados más registrados. ¿Cómo explica esto, señora ministra? ¿Qué es lo que están haciendo con los datos del paro?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Varela.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Varela, lo primero que me sorprende es que me haga esta pregunta, porque usted ha sido consejero de Empleo de su comunidad autónoma y sabe muy bien que, aunque está relacionado, existen divergencias porque son dos indicadores diferentes de empleo y desempleo la afiliación y el paro registrado.

Ahora, lo que no le voy a aceptar bajo ningún concepto es que pongan en duda las estadísticas oficiales porque, señor Varela, las hacen profesionales independientes, las hacen los funcionarios, y con las mismas normas que estaban en vigor cuando gobernaba el Partido Socialista. Son estadísticas reales, y le pido que respete a los profesionales que trabajan en el Ministerio de Empleo. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.  
Senador Varela, tiene la palabra.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, máximo respeto a las normas, a las formas y a los responsables de esas estadísticas pero un cuchillo no es bueno ni es malo, depende de quién lo utilice y cómo lo utilice, y usted lo está utilizando mal. Lo que tiene que hacer aquí, y tiene una magnífica oportunidad para ello, es explicar a los españoles y a esta Cámara por qué se produce por primera vez en la historia una divergencia entre los datos de la Seguridad Social y los datos del paro registrado.

Señora ministra, 3% de parados registrados con respecto al número de afiliados que han caído en la Seguridad Social, el 93% más en el caso de los afiliados a la Seguridad Social. Lo tiene usted bien fácil, explique a los españoles dónde está el medio millón que falta. Sabemos que nos falta medio millón de parados porque lo dice la caída de afiliados en la Seguridad Social pero no sabemos dónde están. Sabemos que no están en la ocupación, nos lo dice la Seguridad Social. Sabemos que no están en el paro porque nos ha dicho usted que solo hubo 19 000 parados más. Sabemos que no están fuera de España porque usted dijo que solamente salían 52 000 españoles, por ese impulso aventurero que tenían. ¿Dónde están, señora ministra? Le digo yo dónde están: en el limbo de los parados, ese limbo que ha creado usted para colocar a todos aquellos que no quiere computar como desempleados.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VARELA SÁNCHEZ: Termino, señor presidente.

Para que así usted y el señor Rajoy puedan hacer ese discurso del inicio, del comienzo, del principio de acabar con la crisis y con la recesión.

Señora ministra, esos parados no computan; esos parados no cobran prestaciones; esos parados no reclaman políticas activas. Esos son sus parados. Entre darles empleo y borrarlos del mapa eligió usted borrarlos del mapa. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Varela.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señoría, permítame que le diga con todo respeto que ahora entiendo cómo dejó la tasa de paro tan alta cuando fue usted consejero de empleo del Gobierno de Galicia. Y lo explicaré para la ciudadanía porque a veces, con lamentables intervenciones como la que ha hecho usted esta tarde, hablando de manipulación de datos, que no existe porque lo hacen los profesionales, hay que decir con toda claridad —y le pondré ejemplos— por qué el paro no coincide y existen divergencias con la afiliación.

Señoría, si una persona se jubila, la afiliación baja pero los parados registrados no. Si un joven se incorpora al mercado de trabajo, sube la afiliación pero no se reduce el paro. *(Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Senador Varela, guarde silencio.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Y si un desempleado inmigrante retorna a su país, baja el paro pero no se modifica la afiliación. Tres ejemplos claros de cosas que pasan habitualmente en nuestro país.

Me habla usted de datos. De enero a septiembre de 2013 ha bajado el paro registrado en 124 000 personas, y la afiliación, en 137 000 personas. ¿Sabe qué pasó en 2010? Pues que la



bajada de afiliación fue similar, 135 000 personas. ¿Y sabe lo que pasó con el paro? No bajó en 124 000, subió —y gobernaban ustedes— en 94 000 personas.

Esas son las divergencias que existen en diferentes años conforme va evolucionando la situación y la población activa. La divergencia no es nueva, lo que es nuevo es que usted se preocupe por los desempleados porque hasta tres millones ha dejado la crisis cuando gobernaba el Partido Socialista y nunca vino aquí a dar la cara por esos desempleados españoles. ¿Sabe una cosa? Si no se fía de las estadísticas españolas, al menos fíese de las de Eurostat; Eurostat ha certificado que el país de la Unión Europea en el que más ha bajado el paro en este año, hasta septiembre de 2013, es España, 106 000 personas han tenido la oportunidad de encontrar un empleo. *(El señor Varela Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)*

El señor PRESIDENTE: Senador Varela, guarde silencio.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): ¿Sabe cuál es el segundo país en el que más ha bajado el paro? En Alemania. ¿Y sabe lo que está pasando en Italia y Francia, países como el nuestro? Que está subiendo el paro en cientos de miles de personas.

Esa es la diferencia cuando se llevan a cabo políticas para la recuperación y para el empleo, y aunque queda mucho camino por recorrer, gracias a las reformas de este Gobierno, gracias a su política económica, y gracias al esfuerzo de toda la sociedad española estamos abandonando la recesión. Y sí, señoría, estamos iniciando el camino de la recuperación y el próximo año se creará empleo neto en este país.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

2.14. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO VA A SER RECEPTIVO CON LAS DEMANDAS DE ARQUITECTOS Y TERAPEUTAS OCUPACIONALES EN LA PRÓXIMA LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES.

(Núm. exp. 680/000563)

AUTORA: AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Economía y Competitividad.

Pregunta de doña Amelia Salanueva.

Tiene la palabra su señoría.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Señor presidente, señor ministro, aunque ya tuve oportunidad de preguntarle por este asunto, en agosto el Consejo de Ministros dio el visto bueno al anteproyecto de ley de servicios profesionales, que en este momento se encuentra en fase de información pública. Sin embargo, estamos escuchando continuamente quejas y recelos entre los colectivos afectados —abogados, arquitectos, farmacéuticos, terapeutas ocupacionales—, de quienes tengo la mejor imagen. Se quejan de una falta de actitud dialogante con las distintas representaciones institucionales. No hay más que ver revistas específicas de los distintos sectores —la última que he visto del Consejo General de la Abogacía—, incluso, las manifestaciones públicas. Nadie se hubiera imaginado en este país que los arquitectos se manifestaran por las calles de nuestras localidades en vez de estar en los estudios de arquitectura. Consideran, señor ministro, que existe mucha imposición y poca conversación, que se trata de una norma muy teórica que desconoce la realidad social que pretende regular. Consideran que Europa —una de sus justificaciones— no impone estos cambios, sino que se trata de una extralimitación de la propuesta de la directiva europea, y cuestionan que vaya a suponer un ahorro, que creo que usted ha llegado a cifrar en 7000 millones de euros.

Me centraré en mis dos preguntas concretas sobre los arquitectos y terapeutas ocupacionales. En este sentido quiero reiterar lo mismo que el 4 de junio ya tuve oportunidad de manifestarle. Consideramos, al igual que ellos, que la colegiación debe ser obligatoria en este caso, tal y como establece la Ley de ordenación de las profesiones sanitarias. Se trata de profesiones muy cercanas a las personas más vulnerables y, a nuestro juicio, garantizarían la buena práctica profesional

precisamente para un colectivo profesional al que se debe poder exigir un seguro de responsabilidad civil sin el que no es posible la colegiación.

Respecto a los arquitectos le diré que el presidente del Colegio de Arquitectos, la Junta Superior, dice que se trata de la más grave agresión hasta la fecha, que puede conllevar la práctica desaparición del arquitecto. Ahí es nada, ni más ni menos. La palabra arquitectura, de hecho, ni siquiera aparece en el anteproyecto y es sustituida por distintos eufemismos. No se tiene en cuenta la especificidad de la arquitectura confirmada por el legislador comunitario mediante la organización incluida en la Directiva 2005/36 del Consejo de Europa de reconocimiento de cualificaciones. Por tanto, no va a mejorar la conflictividad y litigiosidad entre profesionales.

Consideramos, señor ministro, que el proyecto diluye en gran medida el concepto de profesión por el término de actividad profesional, lo que tampoco es acorde con las directivas comunitarias.

Para finalizar le diré que es un proyecto no conforme ni viable con el sistema estatal universitario de títulos.

Señor ministro, quiero pedirle lo que señalaba en la pregunta: receptividad, porque estamos a tiempo. Procesalmente, ustedes solo han aprobado y dado el visto bueno a un anteproyecto...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Ni siquiera ha pasado por el Consejo de Ministros. Espero su respuesta. Muchos de los profesionales también la esperan. Estamos a tiempo. Dejo para otro día al de abogados y otros colectivos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Salanueva. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Ley de servicios profesionales pretende unas instituciones transparentes al servicio de los colegiados y usuarios de dichos servicios profesionales. Se trata de un sector importante que representa casi el 9% del PIB, el 6% del empleo total, además de un porcentaje muy elevado —prácticamente un tercio— de todo el empleo universitario y muy importante desde el punto de vista de la exportación de bienes y servicios. Simplemente le recuerdo que, por ejemplo, los servicios de asesoramiento en la construcción están creciendo en el sector exterior como exportación a un ritmo del 60%.

Como decía usted, se ha analizado su impacto desde el punto de vista de la renta nacional y hemos calculado que tendría beneficios de 7000 millones de euros.

El proyecto se encuentra en la fase de audiencia pública, se ha mandado a los distintos consejos generales y se están estudiando todas las alegaciones de los diferentes colectivos.

Permítame que le diga que es un proyecto que recomienda el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y la Comisión Europea. Señoría, incluso la Comisión Europea lo que ha hecho fundamentalmente es ponerlo como ejemplo de buenas prácticas de normas adoptadas en España para el conjunto de la Unión Europea. Además, es congruente con que, a partir del mes de noviembre, la propia Comisión va a evaluar a todos los países europeos en materia de acceso a profesiones reguladas bajo los mismos principios de esta norma.

Y, para acabar, déjeme que le diga algo, señoría. Estará usted completamente de acuerdo conmigo en que se trata de defender a los colegiados y a los usuarios de los servicios profesionales. Por lo tanto, el proyecto de ley lo que debe hacer fundamentalmente es no establecer más restricciones que las que existe actualmente. Y los colegiados —y estará de acuerdo conmigo— tienen que ser los principales beneficiarios de la norma. Precisamente por ello, señoría, estamos estudiando un sistema que fije un tope máximo tanto para las cuotas de inscripción como para las cuotas anuales de los colegiados. En el caso de estas últimas, los colegios que quieran superar este máximo necesitarán una mayoría cualificada de toda la asamblea de los colegiados para subirles las cuotas; sabe usted que hay muchas quejas de los colegiados por las cuotas que se están pagando. Y, por ejemplo, le voy a decir —y no es el ejemplo más extremo— que en estos momentos existen colegios que entre las cuotas de inscripción y los gastos fijos de entrada

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7256

rebasan anualmente los mil euros. No sé si eso es algo positivo, desde el punto de vista de la percepción que a veces se tiene de los colegios profesionales.

Por lo tanto, señoría, yo le pediría lo siguiente. Fíjese usted en los colegiados y en los usuarios de los colegiados. Vamos a pensar en el consumidor, deje de pensar usted tanto —si me permite— en lo que son los principios ya establecidos y aquellas instituciones ya establecidas; porque la misión del gobernante, señoría, es fundamentalmente maximizar la utilidad y la rentabilidad de los usuarios de estos servicios; y eso es lo que va a hacer este Gobierno con este proyecto de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

2.15. PREGUNTA SOBRE LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO EMPRENDERÁ PARA EVITAR QUE EL PROYECTO CASTOR PUEDA SEGUIR PERJUDICANDO A LOS HABITANTES DE LA ZONA CONOCIDA COMO TERRES DEL SÉNIA.

(Núm. exp. 680/000587)

AUTORA: ESTER CAPELLA I FARRÉ (GPMX)

EL señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

Pregunta de doña Ester Capella.

Tiene la palabra su señoría.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente. *Bona tarda, senyor ministre.*

Ayer, a las 5:45 horas de la mañana se produjo de nuevo un seísmo en el entorno del proyecto Castor, 1,7º en la escala Richter. El pasado domingo se registraron tres seísmos en las costas de las *Terres de l'Ebre*, con un epicentro a 25 kilómetros de Alcanar, y todos ellos de una magnitud inferior a 2,5.º

También sabe usted, señor ministro, que durante el último mes y medio se han producido más de 500 pequeños seísmos, de los que la población ha percibido como mínimo 8. Y sabe usted también, señor ministro, que a la población de aquellas zonas les produce temor, y en estos momentos no solo temor, más que temor.

Desde el pasado 4 de octubre no se ha registrado ningún seísmo de intensidad superior a 2,5.º También conoce el señor ministro que, la semana pasada, Ecologistas en Acción denunciaban ante la Fiscalía de Tarragona el proyecto Castor por riesgo de fuga de gas metano debido a que la actividad sísmica, inducida por la inyección de gas en el almacén submarino, podría acabar provocando fisuras en el techo de la cavidad y un escape masivo de gas. Y fundamentan la denuncia en sendos informes del Instituto de Geociencias y otro estudio de la Universidad Complutense de Madrid. También se conoce y sabe el señor ministro que la semana pasada el Tribunal Supremo desestimó el recurso que presentó en este caso el Gobierno del Estado español contra la cláusula de la concesión del almacén de gas, en este caso de la concesión a la concesionaria, y el Tribunal Supremo nos decía —les decía a ustedes— que en relación a la calificación que la Abogacía del Estado hacía de cláusula abusiva no era tan cláusula abusiva. Si bien la sentencia venía a decir también que, en el caso de que se demostrase dolo o negligencia, seguramente eso conllevaría a que no debería compensarse a la empresa concesionaria.

Pues bien, usted fue presto y rápido a la hora de decir que acataría la sentencia —cosa que le honra, a diferencia de algunos de sus compañeros de gabinete—. Usted, ministro, ha dicho que haría depender el cierre definitivo y permanente de la plataforma Castor a que existiese un informe de los técnicos del Instituto Geológico Minero.

Usted sabe que a Esquerra Republicana este proyecto le preocupa y le ocupa. Por lo tanto, la pregunta es: ¿Qué acciones jurídicas y políticas piensa llevar a cabo el Gobierno para defender los intereses de los ciudadanos?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Muchas gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7257

Señoría, a futuro el Gobierno hará todo lo que tenga que hacer para garantizar la seguridad de las personas en relación a los efectos que puedan derivarse de la actividad que se desarrolle en el almacenamiento subterráneo de Castor y lo haremos así tal como lo hemos venido haciendo desde que se detectaron movimientos sísmicos superiores a los 3,4° en la escala Richter. De hecho, fue el 24 de septiembre cuando se produjo un movimiento de tal intensidad —en concreto, 3,6°— y solo dos días después el Gobierno ya había adoptado la resolución de frenar todo tipo de actividad de inyección adicional de gas colchón en el almacenamiento que comentamos.

Hasta ahora, ¿qué ha hecho el Gobierno? En primer lugar, en el pasado año 2012 el Gobierno disminuyó la retribución que se había fijado con anterioridad, por el Gobierno anterior, para la explotación de este almacenamiento; en segundo lugar, frente a lo que inicialmente estaba previsto, de que se diera —si se cumplían todos los trámites— una autorización definitiva, en marzo del año pasado 2012, el Gobierno mediante un real decreto adoptó la decisión de que hubiese antes una autorización provisional, por ver si realmente se cumplían todos los requisitos, para luego, y solo luego, pasar a la definitiva. También el Gobierno ha encargado una auditoria de costes por ver si casan los costes que han sido declarados por parte del operador del almacenamiento con los que efectivamente una auditora externa pueda determinar. El Gobierno también solicitó al Supremo la declaración de lesividad de una de las cláusulas del Real Decreto de 2008, por medio de la cual se concedía la autorización para la explotación de este almacenamiento. Es verdad, como usted dice, que el Supremo, en fallo que se ha conocido hace algunos días, no ha declarado la lesividad, pero sí ha dicho que en el caso de que cesara la actividad por renuncia o porque finalizase la concesión si hubiese dolo o negligencia no tendría que haber indemnización por el valor residual.

Por tanto, creo que está muy claro todo lo que ha hecho el Gobierno. Y lo seguirá haciendo en el futuro, siempre sobre la base y en aras de la seguridad de las personas. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra la senadora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Muchas gracias.

Señor ministro, dejen de marear la perdiz, porque, en definitiva, existen indicios suficientes para empezar a plantearnos que efectivamente debe cesar la actividad en la plataforma y que, en definitiva, deberían preocuparse por la seguridad de las personas, y no por la seguridad de los dineros, porque, casualmente, siempre acaban garantizando los dineros de determinadas empresas vinculadas a determinados partidos políticos.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Por lo tanto, primen la seguridad de las personas por encima de la seguridad de los dineros.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Capella.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): No sé si ha intervenido usted, señoría, mirándose a un espejo. Marear la perdiz es justamente hacer lo que usted acaba de hacer. Yo no le he hablado de ninguna cuantía de dinero. Es usted quien la ha traído a colación. Yo solo le he dicho que todas las decisiones que ha tomado el Gobierno en esta materia las ha adoptado en función de un solo criterio: la seguridad de las personas. Pero le digo más —si en algo le interesa—: a futuro, todas las decisiones van a tener como epicentro la seguridad de las personas, y nada más que la seguridad de las personas.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7258

- 2.16. PREGUNTA SOBRE EL AHORRO ECONÓMICO QUE SUPONDRÁ PARA LAS ELÉCTRICAS PROPIETARIAS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARÍA DE GAROÑA, EN BURGOS, LA RECIENTE MODIFICACIÓN DE LA FISCALIDAD AMBIENTAL SOBRE EL COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO.

(Núm. exp. 680/000595)

AUTOR: ANDRÉS GIL GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Andrés Gil García.  
Tiene la palabra su señoría.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.  
Voy a dar por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gil García.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): La respuesta a su pregunta es ahorro: cero.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra el senador Gil García.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado día 18 de diciembre y a tenor de sus constantes tejemanejes con la central nuclear de Santa María de Garoña yo le hacía una pregunta en el Pleno del Senado. Y me va a permitir que lea, textualmente, el *Diario de Sesiones*. Yo le decía en diciembre: «Señor Soria, ¿no estará usted pensando en perdonar impuestos a lo que viene siendo el oligopolio energético, e Endesa, e Iberdrola, que todos sabemos que llevan décadas forrándose con la explotación de Santa María de Garoña?» Y usted me respondió, y vuelvo a leer literalmente del *Diario de Sesiones*: «Este Gobierno no solo no tiene la intención sino que no lo va a hacer.» Fin de la cita.

Señor ministro, usted ha mentido a esta Cámara. Ustedes acaban de eximir, por la puerta de atrás, a las empresas eléctricas que operan en Garoña del pago de un importante impuesto; 150 millones de euros de regalo. Señor ministro, usted zurce un traje a medida a las empresas eléctricas y, a las demás empresas, que les zurzan.

A usted en concreto, señor ministro ¿acaso le han elegido como ministro las empresas eléctricas? ¿Verdad que no? Pues demuéstrelo y si no ¿por qué no perdona impuestos también a otras empresas, por ejemplo, de la provincia de Burgos, donde está situada la central nuclear?

Tome nota, señor ministro, porque le voy a poner un ejemplo muy concreto, el de la empresa Montefibre, en la localidad de Miranda de Ebro —muy cerca de la central nuclear— donde hay 400 trabajadores pendientes de una respuesta sobre el mix energético de su Gobierno. Espero de usted alguna respuesta para esta gente en este momento porque le están escuchando, pero me temo que ni usted ni su Gobierno van a tener leyes a la carta ni enmiendas del Partido Popular de última hora ni regalos de 150 millones de euros para ellos; y cualquiera que nos esté escuchando se preguntará, señoría ¿para quién están gobernando ustedes? Pues bien, le diré que ustedes no gobiernan para los españoles, ustedes no están gobernando para la mayoría, están gobernando para los intereses particulares y las cuentas de resultados de algunas empresas, aunque es verdad que son muy importantes. Señorías, una sociedad decente no puede consentir esto ni un minuto más.

Señor ministro, si usted no puede decir la verdad, y al Parlamento se viene a decir la verdad, señor Soria; si este Gobierno solo puede regalar 150 millones de euros a Endesa e Iberdrola, pero no tiene ni un Reindus para la provincia de Burgos ni tiene una respuesta para los trabajadores de la empresa que le he citado, para Montefibre, comprenderá que habrá muchos ciudadanos que se pregunten, como me pregunto yo, si usted debe seguir siendo ministro de este Gobierno.

Por la mañana, ustedes bajan los salarios a los trabajadores, devalúan las pensiones, criminalizan a los parados o suben el recibo de la luz por cuarta vez consecutiva y, por la tarde, vienen al Parlamento a mentir, para regalar 150 millones de euros a las eléctricas.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7259

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor GIL GARCÍA: Sencillamente, su Gobierno ha perdido la vergüenza, si es que alguna vez... (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, no voy a entrar en la terminología que usted ha utilizado sino que le voy a dar algunos datos.

Por lo que respecta al ahorro fiscal, este Gobierno, a las eléctricas, con impuesto: cero. Lo que ha hecho este Gobierno ha sido crear impuestos para las eléctricas cuando otros Gobiernos no lo hicieron. Si el Gobierno anterior, en el año 2004, hubiese creado el impuesto sobre los residuos nucleares, las eléctricas habrían tenido que pagar, entre los años 2004 y 2011, 2000 millones de euros por ese impuesto. Ahora es cuando lo van a pagar y antes se lo ahorraron, con el anterior Gobierno.

Señoría, si el anterior Gobierno hubiese creado un impuesto como el que se ha creado para las eléctricas, un canon hidroeléctrico, en el período 2004-2012 las eléctricas no se hubiesen ahorrado 2200 millones de euros por la inexistencia de esos impuestos; en cambio, eso es lo que van a tener que pagar en los próximos 8 años. Le diré más: si en el período 2004-2012, el Gobierno anterior hubiese creado un impuesto sobre la generación eléctrica, hubiese recaudado 13 600 millones de euros. Eso es lo que el Gobierno anterior le hizo ahorrar —ahora sí, ahorro— a las compañías eléctricas entre 2004 y 2012.

En definitiva, señoría, como consecuencia de los impuestos sobre la generación, sobre los almacenamientos de residuos nucleares y sobre el canon hidroeléctrico este Gobierno va a recaudar determinadas cuantías que antes no se recaudaban porque el Gobierno anterior estimó oportuno que no se les gravara. Y, ¿sabe usted cuál es el ahorro fiscal que el anterior Gobierno, durante 8 años, por la inexistencia de estos tributos, dio a las eléctricas? 17 700 millones de euros. Fin de la cita, señoría.

¿Sabe por qué? Porque es verdad, y le voy a recordar algo que seguramente usted sabe mejor que yo. Es verdad que en el año 2007, tal como consta en el Ministerio de Industria, el Gobierno anterior pensó en crear un impuesto sobre el almacenamiento de residuos nucleares para gravar a las eléctricas. No se sabe el porqué —y no digo que hubiese alguna gestión de por medio— pero, finalmente, ese impuesto no vio la luz. Si hubiese visto la luz en el año 2007, 260 millones por los cinco años, fijese usted lo que hubiesen tenido que pagar las eléctricas. Hubo ahorro fiscal, pero eso no fue por este Gobierno. Eso fue por otro Gobierno que usted conoce mejor que yo. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 2.17. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO GARANTIZA PARA AQUELLOS TRABAJADORES CUYAS EMPRESAS FUERON LIQUIDADAS EN EL AÑO 2013, CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL PLAN DEL CARBÓN 2013-2018, LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES Y/O PREJUBILACIONES O INDEMNIZACIONES POR DESPIDO QUE PARA EL RESTO DE TRABAJADORES.

(Núm. exp. 680/000596)

AUTOR: IBÁN GARCÍA DEL BLANCO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ibán García del Blanco. Tiene la palabra su señoría.

El señor GARCÍA DEL BLANCO: Sí, buenas tardes, señor ministro.

El pasado 1 de octubre se produjo la firma entre la patronal, los sindicatos y el propio Gobierno de España del nuevo Plan del Carbón. Se da la circunstancia, y de ahí viene la pregunta, de que la mayor o una de las mayores empresas del noroeste español, en este caso, Coto Minero Cantábrico, que empleaba de forma directa a casi 400 trabajadores y que implicaba también en trabajo indirecto, en cielos abiertos, en lavaderos, etcétera, una cantidad adicional de casi 1000 trabajadores, por días no entran al tracto temporal que recoge este Plan del Carbón. Como esto,

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7260

desde luego, atenta a la razón y también, en este caso, al principio de no discriminación, porque son trabajadores que han estado en el sector hasta este momento, hasta días antes de la propia firma del Plan del Carbón, parece de lógica y de justicia que se apliquen, al menos, esas condiciones mínimas en cuanto a prejubilaciones o derechos laborales a los trabajadores que estaban en esta empresa.

Por eso, mi pregunta es si garantiza el Gobierno de España la aplicación de estos principios, sea por la vía legal que sea, para estos trabajadores que han quedado, de alguna manera, en terreno de nadie.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Sí, señoría. Puedo afirmarle que el Gobierno garantiza plenamente que todos aquellos trabajadores cuyas empresas fueron liquidadas en el año 2013, antes de la firma del Plan del Carbón para 2013-2018 entre sindicatos, las propias empresas y el ministerio, van a tener las mismas condiciones laborales y/o prejubilaciones o indemnizaciones por despido que el resto de los trabajadores.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador García del Blanco, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DEL BLANCO: Señor ministro, me alegro de esa circunstancia. Espero que ustedes cumplan con lo que usted está diciendo aquí en sede parlamentaria. No sería la primera vez, en este caso, que incumplen alguno de los anuncios que han hecho, tanto en sede parlamentaria como de forma pública, pero, como le digo, me alegro de este anuncio que usted hace. Bien es cierto que con la situación de esta empresa su Gobierno y usted mismo tienen mucho que ver. Y, desde luego, le animaría, como ha hecho ya la Junta del Principado de Asturias, así como su presidente, a que el Gobierno se implique también de forma directa con lo que sería realmente la gran noticia para la zona y para estas personas, que se pueda, de alguna manera, reflotar esta explotación, mediante la fórmula o la figura que sea.

Pero, que, desde luego, se impliquen los medios públicos en la posibilidad de que todos estos trabajadores vuelvan otra vez al tajo y se vuelva a dar trabajo otra vez en unas comarcas y cuencas mineras en las que mientras la población soporta la humillación de ver pasar todos los días camiones que proceden de los puertos con carbón importado, las personas que podrían estar sacando carbón de esas montañas tienen que recibir ayuda incluso de la caridad, para poder sobrevivir en el día a día.

Como le digo, me alegro de este anuncio y espero que usted lo cumpla en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador García del Blanco.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Sí, no solo vamos a cumplir en el futuro, señoría, sino que quiero recordarle que este es un Plan para la reestructuración de la minería del carbón 2013-2018, que ha sido consensuado entre sindicatos, empresarios y también el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Y que es muy distinto al plan anterior, que usted recordará bien —lo recordará porque fue el Gobierno anterior quien lo remitió a Bruselas sin ningún tipo de acuerdo, ni con las empresas, ni con los sindicatos—.

Por tanto, cuando usted, tal y como acaba de referir, vuelva y le comunique a la empresa que el Gobierno ha dado esta garantía, no se olvide, por favor, de decirle que esta garantía está basada en un plan con el que su grupo nada tiene que ver. Que nada tiene que ver el Gobierno anterior. Que este es un plan que ha sido posible gracias al acuerdo y al consenso. Y que, contrariamente a lo que usted ha manifestado aquí, que a ver si el Gobierno cumple o que otras veces incumple... Pues no. Cumplimos siempre aquello que decimos y aquello que pactamos. Porque en todas las intervenciones que he tenido en esta materia su grupo siempre me dice lo mismo: ¡Hay que ver qué poca capacidad para llegar a acuerdos, para alcanzar consensos! Oiga, qué rareza esta cuando resulta que hemos llegado a este acuerdo, que está firmado, y todas las

condiciones, insisto, para la empresa y para los trabajadores de la empresa que usted me menciona, están contenidas justamente en ese acuerdo, en ese plan. Creo que esta es la forma en que debe reconducirse la reestructuración del sector de la minería del carbón y no remitiendo a Bruselas, tal como ocurrió —usted lo sabe muy bien— en el año 2011, un plan que no tenía el acuerdo ni el consenso de las empresas ni de los sindicatos. Obras son amores y no buenas razones.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

### 3. INTERPELACIONES

#### 3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA ERRADICAR LA POBREZA ENERGÉTICA.

(Núm. exp. 670/000098)

AUTOR: JESÚS ALIQUE LÓPEZ (GPS)

*El señor presidente da lectura a los puntos 3. y 3.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Alique por tiempo de quince minutos.

El señor ALIQUE LÓPEZ: Gracias, señor presidente. (*El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la Presidencia.*)

Señor ministro, se nota que las elecciones europeas están cerca. Tan cerca que este Gobierno y algunos representantes europeos a los que a ustedes prestan un gran servicio, es decir, a los perpetradores del *austericidio*, se han asomado a los datos macroeconómicos, no a los de ahora, sino a los de dentro de unos meses, y, como es natural, les ha entrado a ustedes el vértigo electoral. Y en estas circunstancias, ¿cuál ha sido la reacción del Gobierno de España? La misma de siempre: utilizar la demagogia y el humo electoral. Y como consecuencia de ello, como diría Bertolt Brecht con profunda ironía, otra vez estamos constantemente hablando de tiempos de grandeza. No lo digo por usted, que en esto le reconozco que tiene una cierta medida, sino por otros compañeros de gabinete, en concreto el señor Montoro, que, además de una vez sí y otra también enmendarle a usted la plana en su ámbito competencial, ahora anda por ahí poniendo a España de ejemplo de éxito, negando, eso sí, la devaluación salarial y ejerciendo de vocero de futuros éxitos económicos que solo él es capaz de atisbar más allá de la espesura de una crisis que no parece que vaya a tocar ni remotamente a su fin.

Pero una cosa es lo que el Gobierno del Partido Popular y lo que el señor Montoro nos quieren hacer ver y otra muy distinta lo que es. Y, precisamente, el panorama para el año 2014, con sus políticas y con el presupuesto que han presentado, es que habrá más paro, habrá menos renta familiar, menos servicios públicos y más deuda. En definitiva, señorías, la foto fija de nuestro país solo produce una profunda tristeza. Tal vez para el señor Botín, al que este Gobierno, al que ustedes le han hecho ganar miles de millones de euros en el mercado de deuda pública, con la denominada por el Nobel Stiglitz economía Verdú, la situación actual —ya digo que para él— puede ser la de *Alicia en el país de las maravillas*, pero no para el resto de españoles, para el 99% de contribuyentes y de consumidores cuyo nivel de renta y de riqueza cada vez está más alejado de ese 1% más poderoso y más rico.

Señor ministro, usted sabe que no le hablo desde la demagogia, todo lo contrario. Unicef, Cruz Roja, Cáritas, el Instituto Nacional de Estadística, el Consejo Europeo y diversos organismos nacionales e internacionales nos están alertando sobre lo que está pasando con la economía española en términos de desigualdad y de pobreza. Por eso, señor ministro, yo le pido que este Gobierno deje de ejercer la política social e inhumanitaria y actúe para evitar las terribles consecuencias que, en términos de cohesión económica y social, se pueden derivar, y que, de hecho, ya se están derivando por no actuar.

Señorías, la sociedad española está alcanzado sus más altas cotas de desigualdad. En concreto, y en lo que se refiere a la brecha social, estamos en niveles de países como Lituania o



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7262

Bélgica, algo que no es asumible para un país como España que quiere estar entre los más desarrollados del mundo.

Señor ministro, nuestro modelo económico es una máquina de generar empleo precario. No solo sube el paro, sino que cada vez hay más personas —los denominados trabajadores pobres— que, aun teniendo empleo, no ingresan suficiente para atender sus necesidades del mes. Señor ministro, no solo han caído los salarios, también ha caído la capacidad económica real de los hogares. Un 21% de la población española está bajo el umbral de la pobreza, y eso por sí solo bastaría para que cualquier Gobierno reaccionara, pero no este Gobierno que, como le digo, es un Gobierno antisocial. Por cierto, a pesar de la alarmante situación en la que nos encontramos en relación con la distribución de la renta, que es más propia de países tercermundistas, este Gobierno sigue aplicando políticas de austeridad bajo el paraguas de la crisis, con la única intención de cambiar de modelo económico y social —al menos el que hemos conocido— y cambiar servicios públicos por negocio privado. Es lo que está haciendo este Gobierno con la educación, con la sanidad, con los servicios sociales, y ahora es lo que quieren hacer ustedes con las pensiones.

Señor ministro, escuche bien porque los datos hablan por sí solos: un 27% de la población activa está en paro, un 14% de los trabajadores en situación de pobreza, un 40% de hogares sin capacidad para atender gastos imprevistos, un 14% de españoles no pueden llegar a final de mes. Ese es el panorama social en el que nos encontramos. Terrible, ¿verdad, señor ministro? Absolutamente terrible, no cabe calificarlo de otra manera. Y ante eso mi pregunta es, ¿no cree usted que tiene que haber un gran consenso social, un plan más allá de ciertas políticas miopes que aborde definitivamente la solución de estos problemas que tiene la sociedad española? Pero, claro, para eso, señor ministro, hace falta altura de miras, hace falta compromiso social y hace falta capacidad para hacer política con mayúsculas, algo de lo que este Gobierno ha demostrado que carece en esta legislatura. También en el ámbito de la energía, en donde otro tipo de pobreza, la pobreza energética, se va abriendo paso a paso, día a día, en las estadísticas oficiales. La pobreza energética de esta forma se convierte en otro más de los muchísimos problemas que están pendientes de resolver por parte de este Gobierno, a los que, por cierto, no parece que preste ninguna prioridad porque todos sabemos que su prioridad es otra.

Señor ministro, para que quede claro de lo que estamos hablando, se entiende por pobreza energética la situación en la que se encuentra alguna persona que, por una parte, tiene que destinar más del 10% de sus ingresos a pagar los costes energéticos anuales de su vivienda habitual, es decir, el doble de lo que emplea un consumidor medio, y, por otra parte y a pesar de ello, es incapaz de esa manera de mantener su hogar a una temperatura adecuada, especialmente en los meses de invierno en los que ahora nos adentramos. Escuche bien, señor ministro, esto afecta, según dicen los expertos, a casi 6 millones de españoles, el 15% de nuestros hogares. Y esa cifra va más allá, y va a más no solo por la crisis económica, que también, pero especialmente por la política económica y social de este Gobierno, que se muestra completamente insensible ante esta realidad. Una realidad que se cierne muy especialmente sobre los sectores más desfavorecidos. Estoy hablando de las familias que tienen todos sus miembros en el paro, estoy hablando de los parados de larga duración, de las pensiones mínimas, de las de viudedad; en definitiva, de mayores, de niños, de discapacitados, personas todas ellas que no pueden mantener sus hogares en unas condiciones de habitabilidad razonables porque no pueden pagar a final de mes el recibo de la luz o del gas. Una muestra de ello es que durante esta crisis las eléctricas han ejecutado más de 1 000 000 de cortes de suministro por impago a clientes residenciales.

Señor ministro, la relación entre la energía que se puede consumir y la energía que se puede pagar ha ido a peor. Por una parte, porque la renta disponible de las familias ha caído estrepitosamente, porque hay más parados, hay menos remuneraciones salariales y hay menos prestaciones sociales; pero por otra parte también por el fracaso de la política energética de un Gobierno que solo se traduce en más y continuas subidas de la luz, en más y menos equitativos impuestos y, también, en más destrucción de empresas en sectores que hasta ahora eran de futuro y ahora son de incertidumbre, por ejemplo, en el caso de los sectores de eficiencia energética y de las energías renovables.

Y como veo que usted, señor ministro, me dice que no ha subido la luz, le quiero recordar que el Partido Socialista le ofreció al Partido Popular un pacto para una política energética y ustedes

dijeron que no porque no había que subir la luz. Y usted este año la ha subido cuatro veces, y en lo que lleva de legislatura, según usted, un 8%, más del 8% —luego se lo diré en la segunda intervención—. Señor ministro, las consecuencias de la pobreza energética no solo se reducen a pasar más o menos frío en el invierno, van mucho más allá. Los expertos alertan sobre la relación que existe entre las condiciones de habitabilidad, fruto de la pobreza energética, y la salud. Esos mismos expertos cifran el número de muertes que posiblemente estén relacionadas con la pobreza energética en nuestro país en casi 10 000 personas al año, es ocho veces superior a las muertes que se producen como consecuencia de accidentes de tráfico. Los datos, como ve, señor ministro, son escalofriantes. Ante esta situación el Gobierno no puede mirar para otro lado y no puede continuar con sus políticas que han demostrado que son ineficaces para resolver los problemas, y no sólo eso, sino que han servido para ahondar en ellos.

Señor ministro, nuestra economía, nuestro país, lo que necesita es una reforma energética de verdad, que elimine el déficit de tarifa, pero que también baje el precio de la luz. Nuestro país, nuestra economía, lo que necesita es apostar por las energías renovables y apostar y ayudar al ahorro y la eficiencia energética. Pero este Gobierno va en dirección contraria y de esa manera no hay ahorro energético, no hay rebaja del recibo de la luz y no se lucha contra la pobreza energética.

Señorías, frente al aluvión de ineficaces actuaciones puestas en marcha por este Gobierno, que se pueden resumir en medidas inconexas, recortes carentes de base jurídica y sin ninguna legitimidad regulatoria, políticas mal orientadas que se ensañan precisamente con los más débiles y que benefician al oligopolio eléctrico, con un fracaso claro en la lucha contra el déficit de tarifa o con costes energéticos elevados que hacen que perjudique a la competitividad de nuestras industrias, frente a eso, este Gobierno lo que debe hacer es legislar de forma urgente para hacer converger los precios que pagan los consumidores con los costes reales y justificados de producción, de abastecimiento y de suministro. Nada más y nada menos, señor ministro.

Eso es especialmente cierto, según señalan varios expertos, para la electricidad. Un mercado que lleva mucho tiempo generando beneficios injustificados en contra del interés general en segmentos que escapan de la competencia, como las concesiones a las hidroeléctricas y las centrales nucleares. Su sobrerretribución, señor ministro, si se quitase, haría bajar el recibo de la luz. Y es particularmente cierto, porque la electricidad es un vector que, efectivamente, sirve para utilizar los recursos autóctonos sin riesgo alguno, a diferencia del *fracking*. Me estoy refiriendo a la utilización masiva de recursos autóctonos renovables que es la clave precisamente para consolidar la competitividad futura de nuestra economía a través de reducir nuestra dependencia energética: más innovación, más creación de empleo, una mejora de nuestra balanza de pagos, menos contaminación y una reducción de la factura eléctrica de familias y empresas; elementos, todos ellos, señor ministro, determinantes para reducir la pobreza energética. No hace falta demonizar a las energías renovables, como hace este Gobierno, como hace la Fundación Faes, que preside el señor Aznar, o como hace el oligopolio eléctrico español. Ya todos los ciudadanos saben, señor ministro, que las eléctricas no quieren oír hablar de eficiencia energética, no quieren oír hablar de ahorro energético y no quiere oír hablar de introducir competencia en la fijación del precio de la electricidad. Lo hemos visto en una subasta que ha sacado recientemente OCU a la que las grandes eléctricas no se han presentado.

Pero lo grave no es que no quieran oír hablar las eléctricas, lo grave es que este Gobierno tampoco quiere oír hablar de ello. Y esa es la clave. El Gobierno no puede responsabilizar, no puede buscar culpables donde no los hay, porque es la incapacidad y la falta de valentía de este Gobierno la que hace recaer el peso de la crisis en los más desfavorecidos —ya le he dicho que hay mucha gente que no puede pagar a final de mes la factura de la luz o del gas—. Y también esa falta de voluntad, esa falta de valentía política y esa incapacidad de este Gobierno es la que hace recaer el peso de la crisis en sectores como las energías renovables, que ustedes condenan y que saben que van a ser el futuro de la energía y, desde luego, pueden ser el futuro de la salida de la crisis y de la creación de empleo.

Por tanto, señor ministro, yo le pido que cambien ustedes, que cambien su política, la política social por supuesto, pero que cambien también la política energética y que permitan con ello que la economía española cambie de ciclo. Espero muy atentamente su respuesta, su intervención, pero ya le adelanto, señor ministro, que la realidad que vive el señor Botín y las personas como el señor Botín, no tiene nada que ver con la realidad que vive la mayoría de la gente de nuestro país.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7264

España, señor ministro, no va mejor porque el señor Botín sea más rico o porque en el último año hayan aumentado los ricos un 13%. España no va bien, precisamente, porque está empobreciéndose lo que hasta hace unos años se llamaba clase media.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Muy buenas tardes, señor presidente, señorías.

Muchas gracias, señor Alique, por su interpelación porque me da la oportunidad de exponer, una vez más, las líneas de la política energética del Gobierno, muy particularmente en aquellos aspectos a los que usted se ha referido en la tarde de hoy.

Empiezo por una afirmación que usted ha hecho. Decía usted que me iba a escuchar atentamente, y espero que lo haga. Dice usted que el Gobierno ha fracasado en su política energética y ha fracasado porque ha aumentado los impuestos, ha fracasado porque ha aumentado los precios y ha fracasado porque no tiene una política de eficiencia energética. Pues bien, señor Alique, es verdad. Hoy, a esas eléctricas que usted dice que tanto le gustan al Gobierno y que a usted le gustan tan poco, resulta que el Gobierno les ha establecido impuestos, como aquellos que gravan el almacenamiento de residuos nucleares, y usted considera que eso no está bien. ¿Sabe usted quién lo paga? Las eléctricas. Antes no lo pagaban. No sé qué tiene usted que objetar a esto. En segundo lugar, se ha establecido un impuesto, que antes tampoco había, a la generación que también pagan las empresas eléctricas, esas que usted dice que tanto le gustan al Gobierno y que tan poco parece que le gustan a usted. En tercer lugar, el establecimiento de un canon por la utilización del dominio público de los ríos creo que es algo natural, pero nunca se había cobrado. Si usted como empresa está utilizando en exclusiva algo para obtener un producto, como es la electricidad, y no paga, pues habrá de pagar. Pues parece que tan poco le ha gustado esto.

Por tanto, ¿se puede hablar de fracaso de la política energética en esta materia? Estará de acuerdo conmigo en que no es así. Cuestión distinta es que el Gobierno anterior no lo hubiese hecho, pero, créame, en mi opinión, si hubiese podido hacerlo —porque no es que no quisiera, sí que quiso, aunque no sé por qué no lo hizo finalmente—, ya lo creo que lo hubiese hecho.

Dice usted también que los precios aumentan con este Gobierno. Pues bien, le voy a dar algunos datos del Instituto Nacional de Estadística. Simplemente es cuestión de que los contraste. Señoría, únicamente ha habido tres casos desde el año 2006 hasta el año 2012 en los que el precio de la electricidad ha disminuido en relación con la evolución del IPC. Primera disminución del precio de la electricidad: octubre del año 2012, bajó un 1,9%. Segunda disminución: enero del año 2013, bajó un 4,2%. Tercera disminución: abril del año 2013, bajó un 6,2%. ¿Cómo puede decir usted alegremente aquí, desde esta tribuna, que los precios de la electricidad ahora han aumentado más? Señor Alique, compruébelo. Instituto Nacional de Estadística. No me lo invento, simplemente contraste. Las únicas ocasiones en las que ha bajado el precio de la electricidad han sido estas tres. ¿Cómo puede decir usted que el comportamiento de los precios está siendo el contrario? El contrario fue durante el período 2005-2012, donde aumentaron un 63%. Pero eso, claro, no es responsabilidad de este Gobierno, señor Alique, es responsabilidad del otro, y fíjese usted que yo no he empezado por eso. Si usted me plantea una cuestión, simplemente le doy los datos.

Lo que me parece ciertamente insólito es lo que dice de la eficiencia energética. La verdad, señor Alique, tengo que reconocerle un mérito enorme cuando usted habla de eficiencia energética y, sobre todo, que diga que este Gobierno no tiene política de eficiencia energética porque parece ser que el que la tenía era el anterior Gobierno. Yo le voy a decir cuál es la política de eficiencia energética de este Gobierno, la del anterior no porque usted se acuerda muy bien. Supongo que se acuerda muy bien, no hay que recordárselo. Pues bien, política de eficiencia energética de este Gobierno, en primer lugar, en materia del sector del transporte: Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente, el Pive 1, el 2, el 3 y el 4. Parece que a usted eso no le gusta. No le gusta que se canalicen recursos públicos para que se mueva la fabricación de vehículos, para que se mueva la distribución de vehículos, para que se mueva el mercado de la publicidad, para que aumenten los

ingresos fiscales y, por tanto, haya un retorno. No les gusta el Pive, pero la pregunta es: ¿a qué lo dedicaban ustedes cuando tenían recursos del Idae para la eficiencia energética? ¿Se acuerda usted a qué lo dedicaban, señor Alique? Yo se lo voy a recordar después. Para el sector del transporte no solo contamos con el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente, sino también con el Pima Aire del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, y todo ello con el objeto de sustituir vehículos ineficientes que contaminan mucho por vehículos más eficientes que tienen menos emisiones. Creo que hasta usted está de acuerdo en que eso es bueno para disminuir las emisiones; y, si no está de acuerdo, por favor salga aquí y dígame que no están de acuerdo con los planes Pive y después dígaselo usted a los constructores, a los industriales, a los distribuidores y también a los que viven del sector de la publicidad. Dígalo usted aquí y después repítaselo a todos esos sectores.

Segundo pilar de la política de eficiencia del Gobierno: sector de la edificación, viviendas y hoteles. Señor Alique, Programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios existentes del sector residencial. Por tanto, uso de viviendas y uso hotelero. Dotado con 125 millones de euros, dirigido a la financiación de reformas para la mejora de la eficiencia energética en edificios de viviendas u hoteles, tanto de la envolvente térmica como de las instalaciones térmicas, biomasa y geotérmica. No sé si usted considera que esto no es eficiencia energética. Le ruego, por favor, que, si considera que esto no es eficiencia energética, salga a la tribuna y lo diga, sobre todo diga cuál es la alternativa. Estoy seguro de que si usted plantea una alternativa, nunca será la que llevó a cabo el Gobierno anterior; yo se la recordaré ahora.

En tercer lugar: política de eficiencia energética. Certificación energética de edificios. Se ha publicado en esta Legislatura el Real Decreto 235, de 5 de abril, de este año 2013, que ha traspuesto parcialmente la Directiva 91 de la Comisión Europea sobre eficiencia energética de edificios. Este real decreto, que debería haberse publicado ya en el año 2009 y por fin se ha hecho en abril del año 2013 —cuatro años más tarde—, obliga a que los edificios que se construyan, se vendan o se alquilen dispongan de un certificado de eficiencia energética con el fin de promover medidas de eficiencia y aprovechamiento de las energías renovables. Señor Alique, potenciación de energías renovables y política de eficiencia energética. Dígame usted, de verdad, si usted está en contra de este Real Decreto de certificación energética de los edificios. Me gustaría saberlo.

Como complemento a todo ello, el Gobierno ha aprobado un plan de formación en certificación energética y se han realizado cursos para más de 7500 profesionales en toda España con el fin de formarlos en la utilización de los programas informáticos oficiales de certificación energética de edificios. Además, señor Alique, está el documento básico de ahorro de energía del Código Técnico de la Edificación, publicación del Ministerio de Fomento de la actualización del documento básico de ahorro de energía del Código Técnico de la Edificación por Orden Ministerial 1635 de este año 2013. Política energética en estado puro. El documento se ha realizado en colaboración con el Ministerio de Industria y regula la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación, climatización y producción de agua caliente sanitaria. Asimismo, promueve la incorporación de energías renovables en los edificios y un mayor nivel de aislamiento en fachadas, cubiertas y ventanas. Señor Alique, el objetivo de este documento es conseguir edificios con un menor consumo eléctrico. Eso, señor Alique, es lo que el Gobierno considera eficiencia energética.

Este conjunto de medidas no solo son política de eficiencia energética, sino que además son política de eficacia industrial, porque al propio tiempo que promueve eficiencia energética, como es el caso del automóvil, también impulsa un sector industrial muy importante de la economía española. Por tanto, son política de eficiencia energética y de eficacia industrial. Sin embargo, señor Alique —se lo digo porque he creído entenderle que no se acordaba bien de la política de eficiencia energética que se aplicaba con anterioridad—, esa política de eficiencia sí que no tiene nada de eficiencia energética. Le voy a recordar. ¿Sabe usted en qué estaba basada la política de eficiencia energética del Gobierno anterior? En primer lugar, en la compra y reparto de bombillas a la población. En segundo lugar —fíjese lo que le digo—, en vales regalo a los ciudadanos con recursos públicos —y ahora le voy a decir en qué—. En tercer lugar, en trabajos de imprenta. Eficiencia energética. En cuarto lugar, en la distribución de las bombillas. También política de eficiencia energética. En quinto lugar, en gastos de gestión de la distribución de bombillas. También es política de eficiencia energética. Y usted me dirá: sí, pero es que en eso tampoco se iban

muchos recursos. Pues nada más y nada menos que 44,3 millones de euros. Veo que mira con cara de sorpresa, por lo que le daré algún detalle más.

Primero, compra de 14 millones de lámparas de bajo consumo por parte del anterior Gobierno: 23,1 millones de euros. Política de eficiencia energética en estado puro.

Segundo, impresión y envío de vales regalo a hogares: 4,7 millones de euros. Política de eficiencia energética en estado puro. ¡Eso sí es un Pive! (*Aplausos.*)

Tercero, gastos de distribución y canje. Esta es una partida importante porque ocurre lo siguiente: compra las bombillas, distribúyelas, mándalas por correo, pero como no me gustan, las devuelvo. Gastos de distribución y canje en correos: 16,1 millones de euros. Política de eficiencia energética en estado puro. ¡Eso sí es ser eficientes energéticamente!

Cuarto, gastos —y esto ya es para nota— de comunicación y gestión: 400 000 euros. Política energética en estado puro.

Coste total de la política de eficiencia energética del Gobierno anterior: 44,3 millones de euros.

Señor Alique, antes de irse usted a su escaño me dijo que me iba a escuchar muy atentamente. Espero que lo haya hecho, pero espero que lo haya hecho para que usted me diga —porque a lo mejor estamos en desacuerdo— si usted cree que la política de eficiencia energética que yo le he descrito antes y que ha sido aplaudida por el sector industrial, por el sector de la edificación, por el sector hotelero, por el sector del automóvil..., si esa política de eficiencia energética que está desarrollando este Gobierno resulta que es algo extraño, algo exótico, algo insólito, y dígame usted si, en cambio, la política de eficiencia energética del Gobierno anterior, esa de los vales regalo para los ciudadanos, esa de las bombillas, esa de ir a Correos a recogerlas y después a devolverlas y los gastos de publicidad y los gastos de impresión, dígame usted —pero dígamelo de verdad, en serio, porque yo admitiría que usted llegara aquí y me dijera: es verdad, aquello fue un error— si sigue creyendo que aquella política de eficiencia energética es la adecuada, porque yo considero que ha sido un fracaso rotundo y pleno. Prueba de ello, señor Alique, ¿sabe qué es? Que la política de eficiencia energética no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver con ese conjunto de acciones que ustedes llevaron a cabo. ¿Sabe por qué? Porque esa política de eficiencia energética encerraba tres grandes tipos de errores: errores económicos, errores tecnológicos y errores industriales.

Primero. Errores tecnológicos. Ya no es solo que se compraran bombillas, es que se compraron bombillas fluorescentes cuando ya en el mercado había bombillas de tecnología LED, mucho más eficientes y de mayor duración. ¡Pues nada, las LED que se queden allí y nosotros a mandar bombillas fluorescentes!

Segundo. Errores económicos. El 47% del coste total de la campaña, es decir, 4,7 millones más 16,1, ¿sabe usted a qué se destinó? El 47%, casi la mitad de la campaña de eficiencia energética: a gastos de impresión, de envío de vales regalo, a la distribución de las lámparas a través de Correos.

Tercero, señor Alique, errores de producción industrial. Sabe usted que el 52% del coste total de la campaña se dedicó a pagar la fabricación de las lámparas realizadas en su totalidad en China. Por tanto, eficiencia energética a base de vales regalo y además impulsando la industria en China.

Señor Alique, creo que usted es el que hoy tiene que dar algunas explicaciones. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra el senador interpelante.

El señor ALIQUÉ LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, esta tarde queríamos que todos hablásemos, también usted, de pobreza energética. Yo he subido a esta tribuna y he hablado de pobreza energética. Sin embargo, después de escucharle muy atentamente, no sé muy bien de lo que usted nos ha querido hablar. No ha mencionado ni una sola vez las palabras pobreza energética. Y lo más despreciable de su intervención es que ni siquiera ha tenido un segundo de atención para esos casi 6 millones de personas que viven en esa situación, que no pueden pagar el recibo de la luz o del gas a final de mes, por lo que muchos de ellos tienen que ir a los ayuntamientos, a los servicios sociales que

ustedes ahora quieren quitar, o muchos de ellos tienen que recurrir a las organizaciones no gubernamentales, a las ONG, para que precisamente les paguen el recibo de la luz.

Señor ministro, he visto que usted está a la defensiva. Todo el rato me dice: Dígame usted. Confunde los papeles. ¡Que es usted el señor ministro, que es usted el que tiene que resolver los problemas de España, que usted es el que se comprometió en el programa electoral, junto con su Gobierno y con el señor Montoro, a no subir el recibo de la luz, pero lo han subido! Ustedes se comprometieron a eliminar el déficit de tarifa y no solamente no lo eliminan sino que lo aumentan, señor ministro.

La verdad es que humanamente le entiendo, porque es muy difícil estar en la situación de defender una idea y no encontrar resultados positivos, pero políticamente no acabo de entender que usted persevere en el intento, a no ser que tenga muy claro, y por eso lo hace, cargarse un sector como el de las energías renovables e ir en contra de los ciudadanos.

Señor ministro, le he oído decir estos días que si no hubieran tomado medidas, la luz hubiese subido un 42%. La primera medida que puede hacer es quitar la sobrerretribución de eléctricas y nucleares y bajaría el recibo de la luz. Le he oído decir también que si no hubieran tomado medidas hubiese aumentado el déficit de tarifa 10 000 millones de euros, o sea, lo cogió con 22 000 millones y en dos años habría subido a 10 000 millones de euros. En ese intervalo de años en que subió a 22 000 millones de euros se pagaron 8000 millones de euros de costes de transición a la competencia, precisamente a las grandes eléctricas. Lo aprobó su Gobierno, el Gobierno del señor Aznar, en la Ley del Sector Eléctrico, y también la sobrerretribución de nucleares e hidroeléctricas, y también con eso ha ocurrido la crisis económica. Por tanto, ¿qué quieren decirnos ustedes? ¿Que en dos años habría crecido el déficit 10 000 millones cuando en doce años ha crecido 22 000 millones? Las palabras son de cera, y esas son sus palabras, ceras que se derriten, mientras que los hechos son acero, y los hechos son que usted, en el primer año, en 2012, subió el déficit 5511 millones de euros, un 60% más que en 2011 con el Gobierno socialista. Este año tendría que ser cero, pero usted ha dicho 3000 millones y las eléctricas 4000 millones, es decir, casi en dos años 10 000 millones de euros de más déficit que usted ha generado frente a los 22 000 millones de euros que se encontró.

Señor ministro, céntrese, por favor. No se vaya por los cerros de Úbeda. Quiero que me diga si el Gobierno va a poner medidas o no para erradicar la pobreza. Eso es a lo que quiero que usted me conteste. Ya sabemos que ustedes han puesto un Plan de Eficiencia Energética —que les ha costado— para los edificios, pero, señor ministro, con esa dotación presupuestaria en un país en el que el 60% de las viviendas se han construido sin medidas energéticas, donde el parque de viviendas consume el 17% del total de la energía, ese plan es simplemente una burla. Lo que tiene que hacer es una verdadera reforma energética, apoyar el autoconsumo, cambiar el modelo regulatorio para que no haya sobrerretribución en determinadas tecnologías y apoyar las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética, como hizo el anterior Gobierno socialista, con cuyas políticas se redujo un 15%.

Pero hay más. Hemos lanzado un compromiso nacional contra la pobreza y la exclusión. ¿Qué me puede decir? Quiero que me diga si está de acuerdo. Vivimos en un país —y le voy a centrar— en el que el año pasado las grandes eléctricas ganaron un 6,78%, frente a un 2,62% de las eléctricas del viejo continente, y este año prevén ganar un 6,23%. Vivimos en un país con un déficit acumulado con esas grandes eléctricas de 30 000 millones de euros, al mismo tiempo que sube el recibo de la luz y que nuestra electricidad es más cara que la media de la Unión Europea, en concreto un 32% para el consumo doméstico y un 21% para el industrial. Por otra parte, vivimos en un país cuyo Gobierno, el suyo, dice que quiere eliminar el déficit de tarifa, pero solamente carga contra los contribuyentes, contra los ciudadanos y contra sectores como las energías renovables, que traerían empleo y erradicarían ese círculo vicioso de subir más el recibo de la luz y la deuda, algo que solo beneficia a las grandes eléctricas.

Señor ministro, dígame si en estas circunstancias usted va a seguir con esas reformas disparatadas, multiplicando la pobreza energética y castigando, con el *Boletín Oficial del Estado* en la mano, a las energías renovables, o si va a cambiar de políticas y va a apostar de una vez por todas por el interés general, que pasa, en primer lugar, por erradicar cualquier rastro de pobreza, también la energética.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7268

Quiero que hable, que mencione las palabras pobreza energética, que mencione a 6 millones de personas que están en esa situación y que diga qué va a hacer usted para resolverlo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias.

Cierra el debate, en nombre del Gobierno, el señor Ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, decía usted que humanamente me entiende. Yo sí que le entiendo, porque decir aquí esta tarde las cosas que usted ha dicho sobre eficiencia energética y luego no mencionar ni una sola vez lo que había dicho sobre la política de eficiencia energética del Gobierno es humanamente comprensible, como digo, después de los datos que yo le he dado, porque yo no le he dado opiniones, yo le he dado datos del Instituto Nacional de Estadística y del *Boletín Oficial del Estado*.

Usted habla de pobreza energética, pero le diré una cosa: toda la política económica del Gobierno de España, desde la primera medida que tomó hasta las que se han adoptado en el último Consejo de Ministros, todas ellas tienen como finalidad una sola cosa: sentar las bases de la recuperación de la economía española. ¿Y sabe usted por qué? Porque la situación de la economía española hace solamente un año y medio... (*El señor Alique López mira hacia atrás desde su escaño.*)

¡No, si yo no quiero mirar atrás! Simplemente quiero recordarle un punto de partida. Que no le guste mirar atrás lo entiendo; también es humanamente comprensible. Yo no miro hacia atrás, no se moleste usted, pero me permitirá que le ponga algunas referencias: nivel de déficit público a principios del año 2012, nivel del déficit exterior en el año 2012, evolución de los precios a principios de 2012, riesgo de rescate a principios de 2012, nivel de la prima de riesgo a principios de 2012... Supongo que como punto de partida no le parecerá mal. Yo no quiero poner el retrovisor. Simplemente quiero recordar de dónde venimos y dónde estamos. Usted me podrá decir: No, es que estábamos muchísimo mejor a principios de 2012. ¿Pues sabe lo que le digo? Que la mayor parte de los inversores, que se pueden fiar de España o no, que pueden prestarle a España o no y que lo pueden hacer a un mayor o a un inferior coste, resulta que hoy se fian más de España que a principios del año 2012. Y créame que no es consecuencia de la política económica del anterior Gobierno sino más bien consecuencia de la política económica que hemos llevado a cabo a lo largo del último año y medio. Y si usted me dice: ¡Qué triunfalista! ¿Es que ya han arreglado todo? Tengo que decirle que no. ¡Cómo vamos a decir que se ha arreglado todo con 4 700 000 parados en términos de desempleo registrado! (*El señor Alique López pronuncia palabras que no se perciben.*)

No, eso es en términos de población activa. Es que es distinto, pero eso se lo explicaré otro día. Paro en términos de paro registrado, y otro en términos de población activa, pero estando aquí la ministra de Empleo, yo, desde luego, no voy a dar ninguna lección en esta materia. (*Aplausos.*)

Pero no se alegre usted de que haya 6 millones de parados en términos de población activa, alégrese de la próxima encuesta de población activa que de aquí a muy pocos días va a conocer, alégrese de eso. Estoy seguro de que usted se va a alegrar, igual que me alegro yo.

Entiendo que usted prefiera la política de eficiencia energética basada en la bombilla a la política de eficiencia energética basada en el vehículo eficiente o en la eficiencia de las edificaciones. Pero, créame, la anterior no es que fuera una deficiente política de eficiencia. Es que, si usted me lo permite, era una política que genera rubor, porque genera rubor que dinero del Idae, del Instituto de Diversificación y Ahorro Energético, lo hayan cogido ustedes no solo para comprar bombillas, sino que, además, las compren en China habiendo aquí industria para ello. Y no solo es que las compren en China, es que además las compren fluorescentes, cuando resulta que ya había tecnología Led. Pero no solo las compren fluorescentes, sino que, además, ha habido 16 millones de euros para gastos de envío, y 4 millones más para gastos de comunicación. Y usted estaba aquí encantado de la política de eficiencia energética y diciendo: Y eso contribuyó mucho a disminuir la pobreza energética. ¡Pues vaya forma, señoría, vaya forma con la que ustedes contribuían a disminuir la pobreza energética! Decía: La luz está muy cara, y para ayudar le regalo una bombilla, y para eso destino más de 50 millones de euros.

De verdad, señor Alique, si no fuera por el lugar y la institución tan seria en la que estamos, yo consideraría que ese planteamiento es una broma, porque es una broma considerar que se

combate la pobreza energética comprando una bombilla a cada español. Eso lo que causa es rubor. Eso no es luchar contra la pobreza energética; eso no es luchar. (*Aplausos.*) Eso es una broma. Luchar contra la pobreza energética es hacer lo que está haciendo este Gobierno: reforma energética para darle estabilidad al marco financiero del sector eléctrico.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señor ministro.

### 3.2. INTERPELACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA REFORMA LABORAL EN LAS MUJERES.

(Núm. exp. 670/000099)

AUTORA: CARMEN MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA (GPS)

*El señor vicepresidente da lectura al punto 3.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora interpelante.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Gracias, señor presidente.

En representación de mi grupo parlamentario interpelo a la ministra de Empleo acerca del impacto de la reforma laboral en las mujeres trabajadoras.

Desde la llegada de Rajoy al Gobierno se han destruido en nuestro país 943 085 empleos. Cuando ustedes llegaron al Gobierno, utilizando el drama del paro y mintiendo a los españoles (*Rumores.*), teníamos 17 248 530 trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Hoy, con los últimos datos de la Seguridad Social, sabemos que tenemos 16 305 445 afiliados a la Seguridad Social; por tanto, 943 085 empleos destruidos.

Así es como se analizan los datos con rigor, señora ministra, y no como hizo usted en la presentación del informe de evaluación de la reforma laboral el pasado 2 de agosto, al cumplirse un año de la aprobación de su reforma laboral.

Señora ministra, cualquiera con conocimiento del funcionamiento del mundo del trabajo sabe que la regulación del marco normativo de las relaciones laborales por sí misma no crea empleo. Lo que sí ha conseguido su reforma laboral es un deterioro generalizado de los derechos laborales porque opera en el modelo de contratación, abarata y facilita el despido, desregula las normas de garantía de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, reduce los costes laborales a través de la reducción generalizada de los salarios creando una clase de trabajadores pobres en la que las mujeres se llevan nuevamente la peor parte. La reforma laboral ha afectado gravemente a las clases trabajadoras, y afecta aún con más dureza a quienes tienen peor situación en el mundo del trabajo, como las mujeres.

Hoy podemos decir, lamentablemente, que la reforma laboral ha acrecentado la discriminación por género en nuestro país. Los países que más avanzaron en los últimos cincuenta años son los que han adoptado políticas de igualdad, de formación y de salud. El despido de 400 000 empleados públicos en nuestro país afecta aún más gravemente a las mujeres por la composición del empleo público. El aumento de la jornada, la reducción del salario, la tasa de reposición cero, la precarización de los contratos para la formación, el denominado contrato para emprendedores y la precarización y desregulación del contrato a tiempo parcial junto a sus recortes en educación, en sanidad y en dependencia afectan grave y directamente al empleo de las mujeres y a sus condiciones laborales.

La reforma laboral no solo no ha afrontado los problemas de inestabilidad y temporalidad del mercado de trabajo en nuestro país, sino que, por el contrario, los fomenta. No evita el encadenamiento de contratos con distintos trabajadores y trabajadoras para un mismo puesto de trabajo ni la creación de un contrato indefinido con altas cuotas de temporalidad; han eliminado los contratos de formación y aprendizaje y desregulado el contrato a tiempo parcial; el contrato para la formación lo han dejado en un contrato barato para el empresario con un coste casi simbólico, ya que, por una parte, el salario que puede pagar el empresario es del 75% del salario mínimo interprofesional o del salario convenio durante el primer año y del 85% durante el segundo y tercer año, y además, la reducción de las cuotas empresariales son del 100% y del 75% si la empresa tiene una plantilla igual o superior a 250 trabajadores. Es muy precario para el trabajador y va a afectar en mayor medida a las mujeres porque ustedes decidieron que el incentivo más alto se



dirigiera a las mujeres para condenarlas a este tipo de contratación. No solo se aumenta la precarización del empleo de las mujeres sino que se intenta perpetuar esta precarización, pudiendo llegar a ser constitutivo de discriminación indirecta si las estadísticas ponen de manifiesto que el resultado de esta reforma supone la feminización de este contrato.

El denominado contrato de apoyo a emprendedores es en realidad un contrato temporal encubierto de 364 días, sin derechos frente al despido; las bonificaciones priman la contratación de trabajadores que están cobrando prestaciones, especialmente si se trata de mujeres, estableciendo con ello una doble discriminación a quienes no perciben prestación, a las jóvenes que no han tenido aún posibilidad de encontrar empleo, o a las mujeres que han agotado la prestación o que han trabajado de manera intermitente sin llegar a poder cobrar la prestación por desempleo.

Se trata de una contratación hecha casi para las mujeres, que puede convertirse en una vía de contratación que más que generar empleo estable genera bonificaciones indefinidas para el empresario por contratar de forma temporal a sus víctimas laborales, sin derechos en relación con la extinción de la relación laboral. Estamos hablando no ya de discriminación de la mujer en el mercado de trabajo sino de discriminación superlativa en la propia regulación legal, y contraria, en mi opinión y en la de muchísimos expertos, al artículo 14 de nuestra Constitución, de la Constitución española. Veremos la constitucionalidad de la reforma, a pesar de tener a los autores de la misma como parte central en la resolución del recurso de inconstitucionalidad, como sabe muy bien la señora ministra.

La reforma laboral precariza también el contrato a tiempo parcial, mayoritariamente el celebrado con mujeres, sin cotización al desempleo de las horas extraordinarias, dejando además en manos del empresario un 5% de la jornada para su distribución irregular. Hay que recordar que de los 149 100 empleos creados, según los últimos datos conocidos de la Epa correspondientes al segundo trimestre, 92 500 son a tiempo parcial. La modificación sustancial que han llevado a cabo de las condiciones de trabajo, la movilidad geográfica, afecta a todos, y de manera muy especial a las mujeres, y se está utilizando como instrumento para expulsar de forma indirecta a trabajadoras embarazadas o durante la crianza.

Han dejado ustedes sin contenido ni función la negociación colectiva, y con ello, además de debilitar la correlación de fuerza para los trabajadores, de manera muy especial para las mujeres como trabajadoras muy vulnerables, han roto la negociación colectiva y han roto también la Ley de igualdad en el ámbito laboral. Al igual que con las políticas de recorte de gasto público y con la disminución de los servicios públicos de cuidado de las personas y de fomento de la corresponsabilidad, redundan en una importante paralización y retroceso en materia de conciliación y por ende en la situación de las mujeres.

Señora ministra, la incorporación de las mujeres al mundo laboral retribuido se ha realizado en nuestro país sin resolver el conflicto que supone trabajar fuera de casa y atender las responsabilidades familiares, y han sido las mujeres quienes han asumido mayoritariamente la doble tarea desde el principio. Los avances en corresponsabilidad y contar con infraestructuras sociales que hagan posible que la conciliación no sea un problema, y sobre todo un problema para las mujeres, se han producido durante los Gobiernos socialistas, y particularmente durante el Gobierno del presidente Zapatero. Por eso nos sentimos orgullosas de las políticas de avance en igualdad, que se han visto interrumpidas de manera brusca con la llegada de la derecha al poder en nuestro país. La Ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la Ley de atención y promoción a personas en situación de dependencia, también la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género han supuesto un impulso muy importante en el camino hacia la igualdad. El impulso a los planes de igualdad a través de la negociación colectiva en las empresas ha sido interrumpido por su política, por la política de la derecha, por la política de su Gobierno; por su política, señora ministra.

Los Gobiernos socialistas trajeron políticas y enfoques en los que tanto la atención a los menores como a otros familiares dependientes se debe enfocar como un problema de la sociedad, no como un conflicto privativo de las mujeres, y, por tanto, era imprescindible contar con unos servicios públicos de calidad para atender estas necesidades de cuidados.

Nos quedaba un buen camino por recorrer para lograr el objetivo de eliminar el problema de la conciliación de la lista de discriminaciones que venían sufriendo las mujeres en el ámbito laboral

pero empezamos a adoptar medidas muy importantes, como las ya citadas, y que apuntaban hacia ese objetivo.

Hoy, sin embargo, en un plazo muy pequeño de tiempo, nos encontramos con los resultados de su política, con la aplicación de su reforma laboral: empleos con bajos salarios, que tienen un mayor peso entre las mujeres. Hoy en nuestro país, un 16% de las mujeres trabajadoras cobra menos del salario mínimo interprofesional, frente a un 6% de los hombres. Un 39% de las mujeres gana entre una y dos veces el salario mínimo interprofesional, frente al 29% de los hombres. Las mujeres trabajadoras suponen el 70% de quienes ganan menos del salario mínimo interprofesional y el 54% de quienes ganan de una a dos veces el salario mínimo interprofesional, eso sí, solo el 29% de quienes ganan de siete a ocho veces el salario mínimo interprofesional y solo el 26% de quienes ganan ocho veces o más el salario mínimo interprofesional.

Ustedes han agravado los factores laborales que determinan a priori el grueso de la desigualdad salarial indirecta a través de la jornada, la ocupación laboral, el tipo de contrato, el sector o la antigüedad. El recorte en el gasto público, sin planes de igualdad, sin negociación colectiva, con una correlación de fuerzas completamente debilitada supone, señora ministra, un gravísimo retroceso en la lucha contra la discriminación de género en el ámbito laboral. Y esta es su única y exclusiva responsabilidad, señora ministra. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora Menéndez, permítame que le diga, con todo cariño, que lecciones del Grupo Parlamentario Socialista en materia de empleo no se las acepto. Los últimos ocho años de Gobierno socialista en este país han dejado la mayor ruina económica y social que ha conocido toda la democracia española. Ha dejado un país en una profunda crisis económica, más de cinco millones de parados y más de tres millones y medio de despidos durante ese tiempo. Por lo tanto, señora Menéndez, lecciones de empleo, permítame que le diga, el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular no las aceptamos. *(Aplausos.)*

Señora Menéndez, la diferencia es bastante clara. Los balances se hacen con el tiempo, y hoy podemos decir que, tras veinte meses de intensa reforma, de un cambio radical y total en la política económica, España ha abandonado la recesión e inicia, gracias al esfuerzo de toda la sociedad española, el camino del crecimiento, y con él, señora Menéndez, vendrá la creación de empleo.

Pero el objetivo fundamental de toda la política del Gobierno es y será el empleo, porque no hay mejor política social que el empleo. En ese empeño se encuentra el Gobierno y todo aquel que desde su responsabilidad quiera contribuir a esa gran tarea y desafío de país.

Lo que hemos puesto en marcha con esa gran reforma laboral son los mecanismos para una nueva cultura del empleo en España, para facilitar —hablando de mujeres— la justa participación de la mujer en el mercado de trabajo, participación equivalente a su peso en el conjunto de la población; una forma de trabajar, posibilidades y oportunidades para las mujeres que eliminen las rigideces del pasado y que, gracias a la flexibilidad, que es el corazón de la reforma laboral, se dé a las mujeres nuevas y mejores oportunidades. Eso es lo que hemos hecho, no expulsar a las mujeres del mercado de trabajo. Además, señora Menéndez, los datos no coinciden con la realidad que usted afirma.

Lo que ha conseguido la reforma laboral con carácter general es una flexibilidad interna que facilite y dé nuevas oportunidades a las mujeres. ¿Con qué? Con una negociación colectiva más dinámica, más ajustada a las reales necesidades de los trabajadores y las empresas en distribución de jornada, en cualificación y en el contexto del trabajo en el que se desarrolla su actividad.

Los datos están ahí. Tras la reforma ha aumentado el número y la firma de convenios: 641 en el primer semestre de 2013, frente a una media de 350 en los años 2011 y 2012. Lo que ha hecho la reforma laboral y la negociación colectiva con la responsabilidad de los interlocutores sociales, mesa a mesa, convenio a convenio, es dinamizar los convenios colectivos, muchos de los cuales

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7272

llevaban bastante tiempo sin cerrarse, sin renovarse, y que han sido una realidad gracias al nuevo impulso que les ha dado la reforma laboral.

Y me habla usted de salario. Y yo quiero decir con toda claridad, señora Menéndez, que el pacto de rentas es una decisión responsable de los interlocutores sociales, de los representantes de los trabajadores y de los representantes de los empresarios, que en enero de 2012, en un ejercicio de responsabilidad de país, firmaron un pacto por la moderación salarial, por la flexibilidad interna en las empresas, para facilitar, en un momento muy difícil de la crisis, y mejorar la competitividad y con ello mantener muchos miles de empleos en todo el territorio nacional. Y eso se lo debemos a ese esfuerzo responsable de los interlocutores sociales en el acuerdo de enero del año 2012.

Por lo tanto, no es honesto analizar, como hace usted, los datos de una manera torticera. Usted analiza la tasa de paro de las mujeres como si estas estuviesen siendo expulsadas de forma masiva del mercado laboral, y no es así. Simplemente le quiero decir que, en general, hoy se puede afirmar que el comportamiento de la actividad de las mujeres muestra una tendencia a mantenerse estable durante toda la crisis, y en algunos casos concretos se han producido clarísimos avances de las mujeres trabajadoras.

Señoría, hay más trabajadoras autónomas hoy —desde el año 2012, desde la reforma laboral, hasta septiembre, 12 170— que todo lo que se había producido de destrucción en la anterior etapa de la crisis. Por consiguiente, señora Menéndez, pese a los retos que tenemos delante, hay datos claramente esperanzadores. Y le digo más. El porcentaje de mujeres activas de entre 25 y 54 años sobre el total de la población activa de ese grupo de edad es mayor que cuando empezó la crisis, mayor incluso hoy que antes de la reforma laboral. El porcentaje de mujeres ocupadas de entre 25 y 54 años, es decir, el grupo de edad más activo sobre el total de la población ocupada es hoy mayor que antes de la reforma. Y, por el contrario, el porcentaje de mujeres paradas sobre el total de la población parada es menor que antes de la crisis. Por lo tanto, en el ámbito de las mujeres, la reforma laboral ha sido claramente esperanzadora porque les ha dado grandes y nuevas oportunidades.

Y por si todo eso fuera poco, también quiero destacar esta tarde que son ya 55 438 mujeres las que han suscrito un contrato indefinido de apoyo a emprendedores; un contrato estable, claramente bonificado, pensado en dar oportunidades a las mujeres en el mercado de trabajo. Casi 50 000 mujeres menores de 30 años han encontrado una oportunidad laboral gracias a la estrategia de emprendimiento y empleo joven que dialogamos e hicimos con los interlocutores sociales, que pusimos en marcha a finales de febrero de este año. Y hoy hay 21 821 mujeres jóvenes menores de 30 años —por tanto, en paro— menos que antes de la reforma laboral. Y en lo que va de año, los contratos para formación y aprendizaje —es decir, facilitar a las mujeres que se formen y trabajen a la vez— celebrados con mujeres han subido nada más y nada menos que el 109%. Por consiguiente, oportunidades claras para las mujeres con los cambios que se han producido en los modelos contractuales en la reforma laboral.

Por tanto, difícilmente puede decir usted que la reforma laboral ha hecho que la situación de las mujeres sea peor; todo lo contrario. ¿Eso significa que hemos hecho todo lo que teníamos que hacer? No, señoría. Lo que tenemos que hacer es seguir trabajando juntos todos los españoles, también su grupo parlamentario, para dar oportunidades a los hombres y a las mujeres de este país.

Pero si quiere le refresco un poco la memoria y le cuento lo que hemos hecho en la reforma laboral para facilitar las oportunidades a las mujeres, empezando por la supresión de las categorías profesionales; categorías profesionales que en ocasiones, en muchas ocasiones, resultaban fuertemente discriminatorias para las mujeres trabajadoras. Se ha reforzado y se ha modificado el derecho a la reducción de jornada por permiso de lactancia para contemplar expresamente que su titularidad corresponde no solo a las mujeres trabajadoras sino también a los hombres, que también lo hacen, en línea con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, para que tengan mayor ámbito de libertad en la elección.

Algo que me parece fundamental e importante es la nueva regulación del contrato a tiempo parcial, porque las mujeres españolas pueden decidir si trabajan y comparten su tiempo con la dedicación a su familia, o con la dedicación al estudio o a otras actividades que les venga bien a ellas, a la vez que tienen un empleo estable. Por tanto, hemos impulsado la contratación a tiempo

parcial, un instrumento que sirve en toda la Unión Europea y que en nuestro país no estaba suficientemente desarrollado. Y no cuenta usted, señora Menéndez, que se está debatiendo en este momento en las Cortes Generales la nueva regulación de cómputo del tiempo parcial para tener derecho a la pensión, algo que suponía una clara discriminación para las mujeres. Hoy hay una nueva fórmula de cómputo del tiempo parcial para tener derecho a la pensión que favorece fundamentalmente a las mujeres, que son las que más trabajan a tiempo parcial. Y eso ha sido posible, señora Menéndez, gracias al acuerdo de todos los grupos parlamentarios, también del suyo, y también, por supuesto, al acuerdo unánime de los interlocutores sociales. Por tanto, impulso del contrato a tiempo parcial para dar la oportunidad a las mujeres de trabajar y conciliar su vida laboral y personal; pero también mayor protección para las mujeres que trabajan a tiempo parcial, para que tengan derecho a una pensión en condiciones de igualdad con el resto de los españoles que trabajan a tiempo completo. Y esa es una regulación que hemos hecho entre todos, de la que todos debemos sentirnos orgullosos, especialmente por las mujeres.

Hemos trabajado mucho, señora Menéndez, no solo en el ámbito de la reforma laboral, sino también en el ámbito de la Seguridad Social, por las mujeres y sus oportunidades. Y me reconocerá usted que hay una nueva regulación del teletrabajo en la reforma laboral para facilitar el trabajo de las mujeres, para facilitar que concilien su capacidad de trabajar y la de formarse; esto gracias a la nueva regulación del teletrabajo que se reconoce por primera vez en la reforma laboral del año 2012. Por tanto, mayor flexibilidad, más oportunidades de empleo y también más oportunidades de conciliación pensando en las mujeres.

Además, como usted sabe muy bien, tradicionalmente, las mujeres en nuestro país partían de una posición de desventaja a la hora de la contratación y a la hora de iniciar su camino en el mercado de trabajo, frente a los hombres. Por eso, hemos hecho mayores esfuerzos pensando en las mujeres, en incentivos para que sean tenidas en cuenta por las empresas a la hora de elegir un trabajador. Hemos hecho esfuerzos adicionales en el contrato de emprendedores pensando en que las mujeres tuvieran más oportunidades y por eso podemos dar las cifras que hemos expuesto con anterioridad, que han favorecido claramente la contratación de mujeres en este nuevo modelo contractual. Hemos acentuado también el incentivo para las mujeres a la hora de transformar los contratos para la formación y el aprendizaje en contratos indefinidos, para hacer del trabajo de la mujer un trabajo más estable en nuestro país. Y respecto a los contratos formativos a los que usted se ha referido, que han cambiado para hacerse más adecuados a las necesidades del mercado del trabajo, se han firmado 73 861 en lo que va de año, de los cuales 37 700 se han cerrado con mujeres. Por tanto, pensando en ellas, incentivamos más determinadas figuras contractuales, hacemos posible que un empleador a la hora de contratar se decante por una mujer porque eso también supone ganancia para los dos.

Pero no nos hemos quedado ahí. Usted sabe muy bien que, en línea con la Garantía Juvenil europea, este Gobierno ha dialogado y ha trabajado con los interlocutores sociales y con las comunidades autónomas en conferencia sectorial para poner en marcha una estrategia de emprendimiento y empleo joven —a la que antes me refería—, que ha supuesto 100 medidas, muchas de ellas pensadas para las mujeres, como la capitalización del cien por cien de la prestación por desempleo para mujeres de hasta 35 años y la apuesta por el emprendimiento, el trabajo autónomo, que hace que las mujeres hayan sido protagonistas en este camino de la recuperación, con datos referidos a nuevas altas en la Seguridad Social en el régimen de autónomos. En total se han creado 10 300 nuevos empleos autónomos femeninos en todo este período.

Señoría, también en el plan anual de políticas activas hay más de 23 acciones y medidas, pensando en la igualdad de oportunidades de las mujeres en el acceso al empleo. Y en la próxima estrategia de responsabilidad social de las empresas, que traeremos a la Cámara a final de año, apoyamos decididamente la importancia de la conciliación de la vida laboral y familiar, como una práctica responsable de las empresas, y de las organizaciones públicas y privadas, pensando en el impacto positivo que tiene no solo para las mujeres sino incluso para las empresas y para toda la sociedad española. Por tanto, trabajamos por las mujeres y para las mujeres y sus oportunidades. Y no solo en el ámbito de la reforma laboral, sino también en otros ámbitos: el de las políticas activas, el de la estrategia de emprendimiento y empleo joven, y también en la responsabilidad

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7274

social de las empresas, pensando en que las mujeres tienen hoy más oportunidades y deben tener nuevas y mejores oportunidades en nuestro país.

El momento del catastrofismo pasó, señora Menéndez; estamos dejando atrás la recesión y empieza a verse el inicio de la recuperación económica. Ustedes no supieron ver la crisis, sean al menos inteligentes y sean con la sociedad española y con sus propuestas protagonistas de la recuperación, del empleo y de la apuesta por las mujeres.

Muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señora ministra. Tiene la palabra la senadora interpelante.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Gracias, presidente.

Señora ministra, usted sigue con los argumentos del Partido Popular, con el mantra de la recuperación. Y yo le pregunto: recuperación, ¿para quién? ¿Recuperación para los trabajadores y para las trabajadoras que han perdido al menos un 6% de su salario y sus puestos de trabajo? Recuperación, ¿para quién? ¿Recuperación para los pensionistas a quienes ustedes, con la reforma que planifican, van a provocar un recorte en sus pensiones de cerca del 50%? Recuperación, ¿para quién? ¿Para todas aquellas personas que se han visto despedidas y sin poder defender sus derechos laborales? Ustedes viven en una realidad paralela, señora ministra, que no tiene nada que ver con la realidad de la calle, con la realidad de las familias ni con la realidad de los trabajadores y las trabajadoras.

Llama usted rigideces, señora ministra, a lo que son derechos, ni más ni menos: derechos laborales, condiciones de trabajo dignas, posibilidades de tener una correlación de fuerzas equilibrada que permita, efectivamente —como en ese pacto de rentas que suscribieron los interlocutores sociales y que ustedes, su Gobierno, dinamitaron con la reforma laboral impuesta—, un espacio para la negociación colectiva, que hoy han roto, sin valorar lo que ha aportado a la construcción de nuestro país, de las relaciones laborales y también de un marco estable y de paz social, a la construcción del marco de relaciones laborales en España. Se lo han cargado de un plumazo, y ahora ya empezamos a ver las consecuencias.

Usted ha venido aquí a darme la razón, señora ministra. La escuchaba atónita al ver que me daba todos los datos que, efectivamente, verificaban lo que le había planteado en la parte inicial de mi interpelación: que han reservado ustedes los contratos más precarios para las mujeres y que pretenden, además, precarizar a perpetuidad a las mujeres trabajadoras; y viene y me lo corrobora con los datos de los contratos para la formación, con el denominado contrato de emprendedores, que es un contrato absolutamente precario, y me dice que ha aumentado el número de las trabajadoras autónomas. Usted no debe saber, o no quiere saber, que hoy a muchísimos trabajadores, y particularmente a las trabajadoras, sus empresas les exigen que se den de alta en la Seguridad Social como autónomas para seguir trabajando, y esa es la explicación del incremento del que usted hacía gala.

Verdaderamente, me deja sorprendida y alarmada, señora ministra. No sé si usted no ha escuchado nada de lo que le he interpellado —cuestión bastante probable—, o simplemente viene con su guión escrito y lo repite, lo repite, lo repite. Bueno, la verdad es que debería agradecerle, por otro lado, que me dé usted la razón en lo que venía a plantearle. Desde el periodo que abarca desde el cuarto trimestre de la EPA de 2011, cuando llegó Mariano Rajoy al Gobierno, se han perdido en nuestro país 1 104 700 empleos asalariados. Se lo digo con los datos de la Seguridad Social, que tampoco le gustan a usted, como le decía mi compañero, el senador Varela, o se lo digo con los datos de la EPA, e incluso con los del paro registrado, como usted prefiera. Tres datos diferentes que usted debería manejar, porque ya lleva un tiempo de ministra, señora Báñez. Se ha reducido en nuestro país en 349 100 personas la población activa en un año, señora ministra. A lo mejor, este también le parece a usted un dato positivo, porque después de haber escuchado lo que le he escuchado... Y todo el empleo que se ha creado es un empleo temporal, mientras hay una pérdida masiva de empleo indefinido en nuestro país: 439 300 empleos indefinidos perdidos en el año de vigencia de su reforma laboral. Todo el empleo que se destruye es empleo a tiempo completo, señora Báñez. El paro de larga duración en nuestro país ha pasado del 27,1%, según los datos del cuarto trimestre de la EPA de 2011, al 35,1% en el segundo trimestre de la EPA

de 2013, como sabe, último dato de la EPA disponible. Y del 50% al 58,4% los que llevan más de un año desempleados, señora Báñez.

En definitiva, señora ministra, todo el ajuste se ha hecho en renta de los trabajadores y trabajadoras. Tanto en lo que se refiere a la disminución del empleo como a la pérdida de poder adquisitivo de los salarios y en prestaciones de servicios básicos. Es decir, hoy, tras su Gobierno y tras su reforma laboral, somos un país más pobre, con más desempleo, con peores servicios y con mayor dualidad en el empleo existente. ¿Esa es la recuperación, señora ministra? El problema está en los datos, claro que sí. Y los datos no se pueden manipular tan fácilmente para transformar la realidad, aunque mira que ustedes lo intentan. Como dicen los informes sindicales —les voy a leer una cita que me resulta realmente preciosa—: de igual modo que en el viaje al centro de la tierra hace más calor a medida que se aproxima el núcleo, esta reforma laboral es más destructiva cuanto más cerca están los colectivos laborales más vulnerables del núcleo de la misma.

La reforma laboral ni ha creado empleo ni ha logrado frenar su destrucción. En cambio, sí ha conseguido que se incremente el paro.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

La señora MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Sí, presidente, termino.

Que empeoren las condiciones de trabajo del conjunto de trabajadores y trabajadoras, disminuyendo la estabilidad en el empleo y reduciendo su calidad. Su reforma y sus políticas ni generan empleo ni reducen el paro.

Señora ministra, usted no ha sabido explicar aquí, como no lo supo explicar en su día, ninguna de las conclusiones del informe que presentó grandilocuentemente este mes de agosto. Pero lo que sí he conseguido hoy aquí es que, al menos, usted hable de las mujeres trabajadoras, que no aparecían ni una sola vez en las 168 páginas de su informe de evaluación de reforma laboral. Y ya conseguimos en el año 1985 que los datos se dieran siempre desagregados por sexos, señora ministra. Hágaselo mirar. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Cierra el debate, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora Menéndez, cuando uno pierde la razón lo que hace es gritar para ver si le escuchan. Pero ni los socialistas ni los gobiernos socialistas están para dar muchas lecciones de empleo y de creación de empleo en este país. Me habla usted de empleo precario; le voy a dar solo tres ejemplos en la historia de los socialistas de lo que son empleos precarios: los contratos basura de Felipe González, que fueron la antesala de toda la política de temporalidad de este país. El segundo, las prácticas no laborales en empresas, señora Menéndez, para los jóvenes, chicos y chicas de este país, que no tenían ni cotización a la Seguridad Social. ¿Sabe quién lo ha cambiado? Un Gobierno de Mariano Rajoy y del Partido Popular. Y el tercero y lo peor de todo, el encadenamiento sin fin de contratos temporales que permitió la reforma laboral del año 2010 de un Gobierno socialista. Temporalidad como única salida del mercado de trabajo. Por tanto, no están ustedes muy duchos en el asunto; no están para dar lecciones de empleo a los demás. Después de ocho años de Gobierno y después de cinco años de crisis nos dejaron un país —ya lo he dicho— en ruina económica y social. Y después de veinte meses de reformas, de cambios en la política económica y de esfuerzos de toda la sociedad española, le guste o no, señora Menéndez, hoy podemos decir que estamos dejando atrás la recesión e iniciando el camino, aunque todavía algo queda para la recuperación.

Le pueden gustar o no los datos de paro registrado o de afiliación; le doy los de Eurostat si usted quiere, o si le gustan más, con los que nos comparamos con los demás países de la Unión Europea, se lo he dicho antes a su compañero Varela: de enero a septiembre de este año, 2013, España es el país de la Unión Europea donde más baja el paro en términos desestacionalizados, señora Menéndez. Después de nosotros, Alemania, y muy lejos de nosotros, porque crece en cientos de miles el paro, países tan importantes como Francia o Italia. (*El señor presidente ocupa la Presidencia.*) Será porque estamos haciendo algo bien entre todos; entre otras cosas, la reforma

laboral. Una reforma que servirá, como dijimos cuando la presentamos a la sociedad española, para frenar la sangría de destrucción de empleo que nos habían dejado los gobiernos socialistas. Después de veinte meses, el interanual de incremento de destrucción de empleo ha pasado del 18% al 5%, y veremos qué dice la EPA del tercer trimestre de este año. Hoy le puedo decir, señora Menéndez, que España tiene estabilizado su mercado de trabajo. A partir de aquí, lo mejor está por venir, señor Menéndez, porque ahora iniciamos un período de crecimiento que se va a traducir en crecimiento neto de empleo en España en el año 2014, después de seis duros años de crisis.

Y no me hable de pensiones, señora Menéndez. No me hable de pensiones siendo socialista, señora Menéndez. (*Rumores.—Protestas.*) Porque ustedes, cada vez que gobiernan, dejan el sistema de pensiones en déficit, en números rojos; lo hicieron en el año 1996 y en el año 2011. (*Aplausos.*) Y congelan las pensiones a todos los pensionistas de este país. Por tanto, señora Menéndez, no me hable del sistema de pensiones. (*Rumores.—La señora Menéndez González-Palenzuela: No me hable de nada de nada.*) Lo que está haciendo este Gobierno, señora Menéndez, es poner en marcha una reforma para la sostenibilidad de nuestro sistema, para que no vuelva a estar en duda que los jóvenes de hoy van a cobrar sus pensiones mañana. Los jóvenes españoles que están trabajando hoy y contribuyen a pagar las pensiones de nuestros mayores van a tener pensiones mañana, entre otras cosas, gracias al saneamiento y a la reforma del Gobierno y del Partido Popular. Y, señora Menéndez, otro mensaje de tranquilidad y de cercanía para los pensionistas: en este país nos puede ir mejor o peor; lo normal es que no haya crisis, pero si viene una crisis, hay algo que ya saben los pensionistas españoles: que siempre van a subir las pensiones, vamos a blindar las pensiones de las congelaciones de los Gobiernos socialistas; ni siquiera cuando gobiernen los socialistas, señoras y señores senadores, se van a congelar las pensiones en este país gracias a la reforma que está propiciando el Gobierno de Mariano Rajoy, pensando en España, en los pensionistas y en todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE INVERSIONES.  
(Núm. exp. 670/000097)  
AUTORA: MONTSERRAT CANDINI I PUIG (GPCIU)

*El señor presidente da lectura el punto 3.3.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Candini por espacio de quince minutos.

La señora CANDINI I PUIG: *Gràcies, senyor president.*

Buenas tardes, señora ministra. Como bien sabe, la inversión pública, y concretamente la destinada a infraestructuras, es un motor de crecimiento y de mejora de la competitividad y del bienestar de un país. La situación actual de crisis y el cumplimiento de objetivos de déficit podrían hacer comprensible que los Presupuestos Generales del Estado de un ejercicio destinen menos recursos a inversiones en infraestructuras: un 8% menos en los presupuestos para 2014. Pero, a la vez, obligan a establecer prioridades claras respecto a dónde hacer unas inversiones que cuentan con recursos escasos.

El análisis de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado sugiere que la crisis y la disposición de menos recursos para inversiones no han hecho modificar las prioridades: el Gobierno sigue el mismo camino y las mismas prioridades de los últimos años, con la diferencia de que hay menos presupuesto para llevarlas a cabo y, por lo tanto, el ritmo de ejecución es más lento. Es un planteamiento preocupante, ya que para salir de la crisis hay que ser más competitivo, y no todas las inversiones que priorizan los presupuestos van, a nuestro entender, en esta dirección. En el caso de Cataluña, la cuestión se agrava: la inversión no baja un 8%, sino un 25%, y sigue la tendencia de bajar más que en otros territorios del Estado. El sector industrial, la exportación y el turismo son sectores de fuerte presencia en Cataluña y con un futuro directamente vinculado a la mejora de la competitividad, y la mejora de las infraestructuras pública puede serles de gran ayuda; pero, por lo que parece, no son prioridad para ustedes.

Hagamos un repaso; evolución de la inversión respecto a los años anteriores: el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 prevén un descenso del 25% de inversiones en Cataluña respecto a los del 2013, mientras que en el Estado el descenso es del 8%. Es decir, en Cataluña las inversiones bajan 17 puntos más que en el Estado en su conjunto. Si se hace un análisis de cómo ha ido evolucionando la inversión en Cataluña durante los tres ejercicios presupuestarios de esta legislatura, se observa cómo el descenso de inversión en Cataluña es mucho mayor que el que se ha producido en el Estado; el descenso acumulado es del 63%, mientras que en el Estado es del 42%. ¿Se invierte mucho o poco en Cataluña? Durante los tres años de esta legislatura se han presentado inversiones muy por debajo de la población, y no digamos del producto interior bruto. El Estatuto de Cataluña marca cuál es el porcentaje de inversión en Cataluña, y establece que se debe invertir en la misma proporción que el peso del PIB catalán en el Estado. Pero no es solo que lo marque el *Estatut*, sino que la ciencia económica determina, tal como he apuntado antes, que la distribución de las inversiones entre los territorios debe hacerse en base al PIB y que las inversiones se deben distribuir en función de la capacidad. Ya no es que se invierta en función del PIB, sino que Cataluña queda muy lejos de la media de inversión per cápita del Estado. Inversión per cápita en Cataluña, 162 euros/habitante de 2012 a 2014; en el 2014, 127 euros/habitante. Inversión per cápita en el Estado, del 2012 al 2014, 237 euros/habitante; en el 2014, 210 euros/habitante. Es evidente que hay una diferencia este año de 83 euros/habitante.

Quiero recordarle, señor ministra, que la deuda del Estado en inversiones, en infraestructuras, se eleva a 5748 millones de euros, deuda reconocida por su propio ministerio en la disposición adicional tercera. Y cuando hablamos de números, de deudas, de PIB, de capacidad, de inversión per cápita, en realidad, ¿cómo se transforma todo esto en infraestructuras? Hay obras que se acumulan desde hace muchos años, con muchísimos retrasos; evidentemente, usted no es responsable, usted es ministra desde hace menos de dos años. En el caso de la variante de Vallirana —sobre la que me imagino que algún momento podremos hablar con el secretario de Estado o con usted misma, porque no sé qué problema ha habido, pero todavía no ha podido ser a lo largo del día de hoy— el expediente informativo se inició hace 22 años; no 2 años, ni 10, ni 15, sino 22 años. La situación actual es: obras paradas sin presupuesto. Nosotros hemos preguntado en varias ocasiones, no únicamente en el Congreso, sino también aquí en el Senado, sobre cuándo empezarán las obras, y el ministerio ha respondido que el interés del Ministerio de Fomento es finalizar las obras a la mayor brevedad posible de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. Bien, en todo caso no hay presupuesto y las obras están paradas. El proyecto del presupuesto de este año dice que hasta el año 2016 no está previsto realizar ninguna inversión, por lo tanto, son 22 años más 2, que son 24 años. Cabe recordar que la intensidad media diaria de esta variante de Vallirana es superior a 30 000 vehículos/día. Otra infraestructura que se retrasa desde hace muchísimos años: el desdoblamiento de la N-II a las comarcas de Girona. Inicio del expediente informativo, hace 18 años. Durante este tiempo solo se han puesto en servicio menos de 8 kilómetros. El Ministerio de Fomento eliminó en 2012 el proyecto de desdoblar el tramo entre Tordera y Massenet. Durante esta legislatura se han reemprendido los tramos Massenet de la Selva-Sils y Sils-Caldas de Malavella, aunque el proyecto de presupuestos para 2014 reduce la inversión en un 36% respecto al año anterior.

Otra obra importantísima para nosotros: tren para conectar la Terminal 1 del aeropuerto de El Prat con Barcelona. Estas obras se pospusieron en 2010. Los presupuestos de 2011, 2012, 2013 y 2014 no han contenido ninguna partida presupuestaria y no se sabe cuándo comenzarán. Según el proyecto de presupuestos para 2014, no hay ninguna previsión para los futuros años. Servicio de Rodalies de Renfe. Usted misma, ministra, en febrero de 2012, se comprometió a priorizar el servicio de cercanías y reconoció que el Estado tenía una deuda con Cataluña por valor —son sus palabras— de 3648 millones de euros. Desde entonces, el ritmo inversor ha sido muy bajo. No se ha hecho ninguna nueva estación, ni se ha desdoblado ninguna línea. Para el año que viene, el presupuesto únicamente es de 66 millones de euros. Hay que tener en cuenta que es un servicio que cuenta con más de 100 millones de viajes al año. Haciendo una comparativa entre los servicios de cercanías de Barcelona y Madrid, hay que decir que en Barcelona, en el servicio de Rodalies, el aumento de la red ha sido de cero kilómetros, solamente para adaptación del tramo El Papiol-Mollet, para poder soportar la *rodalia*, mientras que en cercanías de Madrid se han construido 84



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7278

kilómetros y 17 túneles urbanos. En cuanto a las estaciones, en Barcelona, cinco nuevas estaciones, y en Madrid 20. Y la circulación diaria es de 1458 en Barcelona y 826 en Madrid. La situación es que con la infraestructura actual de cercanías el aumento de pasajeros no es posible, porque la red está al límite de su capacidad, y usted lo sabe muy bien, señora ministra. No hay ningún desdoblamiento de línea, ni línea nueva, ni túnel urbano.

Los nuevos accesos al puerto de Barcelona. Tenemos su confirmación, ministra, de los accesos viarios y ferroviarios al puerto de Barcelona, que, por cierto, dijo que se harían antes de finalizar este año. Estamos a 22 de octubre y, de momento, no hay demasiado movimiento; esperemos que de aquí a final de año se pueda cumplir. No está mal para esta legislatura; es verdad que usted se ha comprometido más y que se presupuesta para el año que viene 32 millones de euros para construir una infraestructura totalmente necesaria desde hace muchísimos años.

En cuanto al corredor mediterráneo, es cierto que usted también se ha comprometido, señora ministra. Por tanto, comparada con otros ministros y con otras legislaturas, se ha producido un pequeño avance. Pero es cierto que este avance es muy pequeño. No hablo del compromiso de la Unión Europea, sino del compromiso del Estado español, ya que, en su conjunto, se destina un 12% menos de inversiones que el año pasado.

En definitiva, hay muchísimas inversiones que llevan muchos años de retraso. En todo caso, señora ministra, ¿cuál es el criterio que se utiliza en el momento de priorizar las infraestructuras? Usted dice continuamente, en las diferentes interpelaciones, en respuestas a los senadores de todos los grupos políticos: mi obligación es dar respuesta a todos los ciudadanos del Estado. Efectivamente, no creo que haya nadie que quiera perjudicar a nadie. Pero es evidente que el dinero escaso tiene que ir a parar a aquellos territorios en los que la economía productiva puede generar mayor riqueza global; porque, cuando se habla del producto interior bruto del Estado español, se quiere decir que es la riqueza global de la suma de aquellos territorios que, de una manera u otra, tienen ya una base de economía productiva fuerte, una base de conectividad, una base que facilita riqueza.

Quisiera recordar algo. La considero una ministra inquieta, que sabe que cada día puede aprender una cosa nueva, y estoy convencida de que usted ya conoce lo que ahora voy a citar, pero, por si acaso, lo diré. Adam Smith, un conocido economista del siglo XVIII, escribió un libro titulado *La riqueza de las naciones*, y en 1776 decía: De la misma manera, el gasto que comportan las grandes infraestructuras —lo decía entre paréntesis— su grandiosidad y su magnificencia se ajustarán a lo que la actividad económica pueda sufragar. Una carretera magnífica no puede atravesar un territorio desierto donde hay poco o nada de comercio solo porque resulta que lleva a la capital del administrador de la provincia o a la de algún señor al que el administrador considera conveniente hacer la corte.

Esto es muy importante. Nosotros también estamos de acuerdo en que, evidentemente, tiene que haber una cohesión territorial y todos los territorios tienen que estar conectados, pero para estar conectados no hacen falta grandes infraestructuras. La reflexión que nosotros hacemos, señora ministra, es que aquellas grandes infraestructuras que requieren grandes aportaciones económicas no estén únicamente en Cataluña —obviamente, yo hablo en nombre de Cataluña— sino que se invierta en aquellos territorios donde la economía productiva da mayores garantías de productividad y de crecimiento de riqueza del global del Estado español.

Hoy hemos intervenido dos compañeras y yo misma, y desde el Grupo Convergència i Unió no se hizo una valoración global en el sentido de decir: hoy se hablará de la dependencia, hoy se hablará de las políticas de ocupación y hoy se hablará de la política de infraestructuras de una manera aislada y cada uno viendo su pequeño territorio. No, se hizo con la idea de entender que los presupuestos lo son todo. Hay una parte de los presupuestos relativo a las personas: a la discapacidad, a las personas débiles, o a políticas sociales que requieren que no se pueda bajar la guardia, y nosotros siempre decimos que no hay mejor política social que aquella que es capaz de generar riqueza y sitios de trabajo. Y esto va perfecta y directamente ligado a las inversiones en infraestructuras. La infraestructura no es únicamente conectividad, no es únicamente comunicación, sino que es también riqueza y oportunidad de territorio.

Y nos encontramos con que la política de infraestructuras del Gobierno es la misma que se ha seguido en los últimos treinta años. Ustedes, cuando gobernaban los socialistas, decían: Váyase, señor González. Y después, cuando volvieron los socialistas, se lo decían al señor Zapatero. Es

verdad, usted ha heredado —me lo va a decir y le doy la razón, nosotros tenemos la experiencia— muchísimas deudas. Lo reconocemos, señora ministra. Evidentemente, cuando se gobierna a golpe de planteamientos que no responden a la realidad y se generan falsas expectativas, después, en el momento real, no se puede dar una respuesta. Es cierto que usted tiene mucha dificultad, pero precisamente por esa doble dificultad que usted tiene, señora ministra, queremos apelar a la reflexión. Esta interpelación es para argumentar nuestra posición, pero, por encima de todo, señora ministra, es para reflexionar; y creo que las épocas de crisis son una gran oportunidad para que todos aprendamos.

Einstein decía en 1846 que no hay peor crisis que la crisis de la incompetencia. Nosotros entendemos por incompetencia poner inversiones en determinados territorios en casos como, por ejemplo, el del plan que usted tiene, de 24 nuevas autovías, cuando el índice de movilidad diaria es muy inferior a 10 000 coches. Para ese plan ustedes dedican 5000 millones de euros; y no me refiero a 2014 sino al compromiso global. Para nosotros eso es una equivocación total. ¿Que estas carreteras —no sé si autovías— tienen que estar conectadas? Segurísimo que sí.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CANDINI I PUIG: Finalizo, señor presidente.

¿Pero es necesario ahora, cuando a las comunidades autónomas se les está pidiendo que en dos años recorten 8000 millones de euros, lo que evidentemente afectará a las políticas sociales, a las políticas de crecimiento, a las políticas de tantísimas cosas —y no hablo de las deudas, hablo en todo caso del recorte del déficit—, que el mismo Gobierno que pide 8000 millones de euros de recorte en dos años después planifique para 24 autovías en las que hay un tránsito diario inferior a 10 000 coches? A nuestro entender esa es una política de gestos que responde más a la magnificencia, a aquello de: cosa que espero merecer de su justo proceder..., una política más propia del siglo XIX que no la racionalización y la centralidad que corresponden a la del siglo XXI.

Muchas gracias, señora ministra. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Candini.

Para contestar la interpelación, tiene la palabra la señora ministra de Fomento por tiempo de quince minutos.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Candini, quiero empezar esta intervención diciendo que coincido con usted en que las infraestructuras son la clave para que la economía gane competitividad, pues para contribuir al desarrollo económico de un país es esencial dotarlo de un sistema de transportes eficiente e intercomunicado. Y por eso, señora Candini, el Gobierno está realizando una política de infraestructuras y de transporte al servicio del crecimiento económico y desde una planificación rigurosa, con un objetivo: contribuir a la vertebración y al equilibrio territorial del país, pues todos los ciudadanos tienen derecho a la movilidad. Y por eso las inversiones, señora Candini, tienen que tener retorno económico y retorno social. *(La señora vicepresidenta, Vicente González, ocupa la Presidencia.)*

Señoría, los recursos del Grupo Fomento para 2014 ascienden a 17 310 millones de euros, una cantidad muy importante que nos va a permitir seguir siendo un agente dinamizador de la economía. Usted lo recordaba aquí; efectivamente, tenemos una deuda de 40 000 millones y, lo que es peor, nos dejaron facturas, deudas administrativas sin contabilizar, por valor de 4865 millones de euros. La inversión del Grupo Fomento de 2014 es de 8980 millones de euros, a los que hay que añadir 1288, destinados a subvenciones al transporte, y 86, a la reducción de peajes.

Por modos de transporte, para ferrocarril se van a destinar 4573 millones; a carreteras, 2153; a aeropuertos y seguridad aérea, 559; 861 para política portuaria y seguridad marítima; 788 para vivienda y suelo; y 46 para el resto de inversiones.

Y en Cataluña, señora Candini, la inversión prevista del Grupo Fomento es de 1400 millones de euros. Es la primera comunidad autónoma en presupuesto de España. Supone un aumento del 15% respecto del presupuesto de 2013. Esta inversión representa el 14,2 del total nacional y supone, como digo, un aumento del 15% respecto del presupuesto de 2013. Como ve, es una

cantidad importante en la situación que estamos viviendo y nos va a permitir abordar los principales retos en política de infraestructuras, transporte y vivienda.

Señoría, las inversiones en ferrocarriles han sido y serán prioritarias para este Gobierno. Mantenemos nuestra apuesta por los sistemas de transporte, los viajeros de alta velocidad, viajeros y mercancías en red convencional y Cercanías. Desde que llegué al Gobierno se han invertido cantidades importantes, que paso a detallar, en las líneas de alta velocidad. En todas las provincias catalanas hoy hay alta velocidad. En la línea Madrid-Barcelona se han invertido 9300 millones para hacer realidad la conexión en ancho internacional con la frontera francesa, que, por cierto, hemos culminado. Hemos licitado las obras, tal como me comprometí, las hemos terminado, y está en este momento en marcha.

La inversión correspondiente a la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa ha sido de más de 13 500 millones de euros. También hemos impulsado los accesos ferroviarios a los puertos. En concreto, en 2012, solo al llegar, pusimos en marcha el acceso provisional en el ancho internacional del puerto de Barcelona, algo que, como recordaba el presidente Mas, nadie había hecho, después de una deuda histórica —como dijo él— de más de un siglo. Se puso en marcha esa inversión, de 23 millones. Y ahora, como usted sabe, señoría, estamos poniendo en marcha el acceso definitivo. Y, por cierto, no son 33 millones; son 33 millones de una Administración —algo más de 30— y otros 33 de la misma Administración, porque es la Administración General del Estado quien pone el presupuesto de inversiones del puerto de Barcelona.

En 2012, señoría, ejecutamos inversiones en ferrocarriles en Cataluña por valor de 699 millones de euros. Y en 2013 el presupuesto contempla, y se están ejecutando, 631. En 2014 vamos a continuar invirtiendo en Cataluña, y la previsión es la siguiente. En el corredor mediterráneo, las obras que permitirán que las industrias y el puerto de Tarragona puedan transportar mercancías en ancho internacional; 165 millones de euros para obras y 1,1 para proyectos y estudios. La ejecución del acceso definitivo al puerto de Barcelona, que le acabo de recordar, que pagará íntegramente el Estado. Y las obras de duplicación de la línea entre Vandellós y Tarragona; 108 millones de euros. Y en alta velocidad, señoría, tras la puesta en servicio de la línea de alta velocidad entre Barcelona y la frontera francesa, van a proseguir los trabajos en el entorno de La Sagrera, que incluyen la ejecución de una nueva estación gracias al acuerdo que hemos logrado con el Ayuntamiento de Barcelona para dimensionar el proyecto. Y también vamos a proseguir con esas obras de integración de la estación de Girona.

En Cercanías, señoría, hay actuaciones que vamos a poner en marcha por valor, efectivamente, de 66,3 millones de euros, actuaciones que le paso a relatar. En infraestructuras de líneas, como el acondicionamiento de trincheras; la renovación de vía en el túnel del acceso a la estación de Francia; la remodelación de vías en dicha estación; el refuerzo y mejora de tres puentes en la línea Barcelona-Ripoll; o las obras de protección costera de la línea C-1 de Cercanías. La modernización de estaciones, como la reforma de la estación del Paseo de Gracia. Actuaciones de mejora de accesibilidad, desde máquinas expendedoras hasta los sistemas de control de cámaras. La renovación de instalaciones de electrificación, como es la sustitución del sustentador de catenaria entre Barcelona y Blanes. Las acometidas de las subestaciones de Cardedeu y Gualba. La construcción de una nueva subestación en Blanes. O las acometidas subterráneas en las subestaciones de Sitges y Vaquerizas. La mejora de las comunicaciones para la implantación de los sistemas de comunicación GSM-R y la instalación del sistema ERTMS. Además, estamos redactando los estudios para el nuevo cambiador de Baricentro, la línea ferroviaria orbital de Barcelona, y la duplicación de la vía en Arenys. También quiero señalarle, señoría, que estamos trabajando conjuntamente entre el Ministerio de Fomento, Adif, Renfe, la francesa SNCF y el Gobierno francés para la puesta en marcha de los servicios internacionales.

En cuanto a las infraestructuras viarias en Cataluña, señoría, la inversión en el año 2012 fue de 175 millones y en 2013, de 146. Hemos puesto en servicio 35 kilómetros de nuevas autovías, y es la segunda comunidad autónoma donde más kilómetros de vías se han puesto en servicio; la primera es Asturias, con 47,7 kilómetros. El tramo Tarragona-El Morell, de la A-27. La A-22, a su paso por Cataluña, entre la variante de Almacelles y el límite de la provincia de Huesca. En la A-14, Lleida-Sopeira, tras la puesta en servicio del tramo Rosselló-Almenar ya hemos comenzado las obras en el tramo contiguo más próximo a Lleida. Como sabe, hemos finalizado las actuaciones en la variante de L'Aldea, en la N-340, que estaba parada, señoría. Y también el acondicionamiento

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7281

de la subida a Andorra, en la N-145, entre la Seu d' Urgell y Andorra. Hemos concluido ampliaciones en vías de gran capacidad, que las va a pagar el Estado, como los 60 kilómetros de terceros y cuartos carriles en la autopista AP-7 y los nuevos enlaces o mejora del enlace del Prat, Sant Gregori y Fornells de la Selva. Hemos hecho obras de emergencia de la N-230 en el Valle de Arán. Y hemos puesto en marcha un plan para la N-II, en Girona, que contempla actuaciones de aumento de capacidad en esa carretera.

Señoría, se han licitado los proyectos de acondicionamiento entre Tordera y Maçanet y de conversión en autovía de los tramos de la variante de Figueres-Pont de Molins y Pont de Molins-La Jonquera. Se han iniciado las obras de terminación de la autovía entre Sils y Caldes de Malavella. Se han aprobado los proyectos de autovía de los tramos Maçanet-Sils y Vilademuls-Orriols. Y se han iniciado los proyectos para la conversión en autovía de los tramos entre Orriols y Figueres.

Y en los presupuestos de 2014, señoría, destinamos 139 millones de euros para continuar con las inversiones en la N-II, que incluye lo siguiente. El tramo Sils-Caldes de Malavella, que concluirá en el año 2015. Licitación e iniciar las obras de la autovía entre Maçanet y Sils. La duplicación entre Vilademuls y Orriols. Y la mejora del enlace entre Tordera, Pontós y Garrigàs. Le anuncio que hoy mismo se adjudican las obras complementarias del enlace de Vilademuls-Orriols para conectar la AP-7 con la actual N-II, que será la futura autovía A-2. Como sabe, cuando concluyan estas obras la circunvalación de Girona de la autopista AP-7 será libre de peaje para movimientos internos.

Estamos redactando los proyectos para la duplicación y mejora del resto de la N-II, que se van a hacer por colaboración público-privada y, por tanto, que no tienen reflejo presupuestario, pero que incrementarán las inversiones en Cataluña por pagarlas al final del periodo. Son las duplicaciones de calzada de Orriols-Báscara, Báscara-Figueres, Figueres-Pont de Molins, Pont de Molins-La Jonquera y las variantes de Báscara, Figueres y de Pont de Molins.

Vamos a licitar las obras del nuevo acceso sur viario al puerto de Barcelona, las glorietas de Juneda. Empezaremos por la de Torregrossa y el Palau de Margalef, y la mejora de la travesía de Gerri de la Sal. Continuaremos las obras de la autovía A-14 en el tramo Lleida-Sopeira y las de la conexión de la A-2 con la AP-7 en Castellbisbal, que hemos retomado después del verano.

Estamos redactando, señoría, los proyectos del cierre de la autovía orbital de Barcelona entre Terrassa y Granollers, la ampliación de la capacidad de la ronda litoral de Barcelona entre la zona franca y el Morrot, la variante de Olot en la N-260, y la mejora de la N-230 en el entorno de Viella.

Por último, pero no por ello menos importante, destinamos 44 millones a seguridad vial.

Adicionalmente, las sociedades concesionarias de autopistas de peaje van a invertir 35 millones de euros en actuaciones tales como completar el enlace de Figueres Norte, actuación que, como usted bien sabe, señoría, tiene una fuerte demanda territorial y que este Gobierno ha impulsado.

Le voy a dar dos datos que reflejan el nivel de inversión que estamos haciendo en carreteras en Cataluña. Del volumen total de inversión de Fomento, tenemos obras de licitación en Cataluña que está al 40% de lo que se está haciendo. Es la segunda comunidad en cartera de contratos de obra en carretera, por valor de 747 millones; la segunda, después de Andalucía, que es la primera.

En aeropuertos, señoría —lo digo de forma breve—, la inversión para este ejercicio será de 65,3 millones de euros para seguir con algunas actuaciones, aunque en los aeropuertos, como sabe, lo importante está completado: la remodelación de áreas comerciales, obras en el campo de vuelo del aeropuerto de Reus, central eléctrica en el aeropuerto de Girona-Costa Brava, apoyo y mantenimiento del aeropuerto de Sabadell y mantenimiento e instalaciones en el centro de control de Gavà. Sobre todo, señoría, lo que le quiero decir es que, aunque esta es una intervención de inversiones, los aeropuertos van muy bien. Barcelona-El Prat ha batido en 2012 el récord histórico de pasajeros, ha superado los 35 millones, y de enero a septiembre, 27,4 millones. Además, como usted sabe, el aeropuerto tiene capacidad para gestionar hasta 55 millones de pasajeros. Por otro lado, le diré que en los aeropuertos catalanes la previsión de asientos ofertados por las compañías aéreas para la temporada de invierno ha aumentado un 2,8%.

En puertos, señoría, las inversiones van a ser de 153 millones: en el de Barcelona, 117, y en el de Tarragona, 34.

Señoría, señora presidenta, cuando llegué al Gobierno en diciembre de 2011 me encontré con que, tras las promesas y las promesas, tras los planes y los planes, los protocolos y los protocolos,

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7282

tras todo aquello, había infraestructuras muy importantes que estaban sin licitar; y me comprometí con todos los ciudadanos. Tenían las obras suspendidas o rescindidas de la N-II o en la autovía A-27, Tarragona-Mont Blanc, y proyectos sin financiación, como el Plan de Cercanías de Barcelona, que usted ha señalado hace un momento, un plan sobre el que luego, en la réplica, seguro que me puedo extender, con una inversión de 4000 millones de euros. Por cierto, he visto que con una diferencia de dos meses en Madrid se había presentado otro plan de Cercanías que no tenía 4000, sino 5000. Se lo digo, porque es muy bueno ver los *PowerPoint* de la época porque son ya *vintage*: en febrero, 4000, y en mayo, 5000, con tres meses de diferencia.

Al llegar al ministerio, señoría, también me encontré con un gran proyecto, un proyecto en *PowerPoint*: el corredor mediterráneo. El *PowerPoint* también era *vintage* porque solo había un *PowerPoint* antiguo. Por eso, señoría, en estos veinte meses hemos trabajado intensamente. Yo estoy segura, señoría, de que no es suficiente; claro que sí, siempre hay necesidades. Usted me ha hablado de algunas infraestructuras sobre las que también tendré oportunidad de responderle en la réplica.

En cuanto al AVE a Girona y la frontera francesa, por no estar no estaba ni licitada la estación de Girona ni tampoco el montaje de la vía entre Barcelona y El Mollet. En relación con los accesos al puerto de Barcelona, unas obras tan demandadas, no había ni un acceso provisional. Y el corredor mediterráneo, ese gran proyecto, estaba solo sobre el papel. Le llevamos dedicados al corredor 2433 millones de euros en estos dos años, señorías. Lo repito: 2433 millones, y para el próximo año, 1005 millones de euros para hacer realidad lo antes posible el tramo entre Castellbisbal y Tarragona, cuyas obras ya están adjudicadas. Entre Vandellós y Almussafes hay dos tramos en obras y los demás en licitación. Y en cuanto a La Encina-Alicante y Alicante-Murcia-Cartagena, se están redactando los proyectos.

Señoría, hemos llegado a muchos acuerdos —esto es muy importante— con las administraciones catalanas, con la Generalitat y con el Ayuntamiento de Barcelona...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señora presidenta.

...para poder acometer estas actuaciones.

Le voy a recordar los acuerdos: un acuerdo para la estación de La Sagrera. Como usted sabe, había un proyecto, no faraónico sino megafaraónico. (*El señor Martí Jufresa: ¡Para nada!— Fuertes rumores.—Risas.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señorías, guarden silencio.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Los accesos al puerto de Barcelona, señoría. La reducción de los peajes en la AP-7. La ordenación del frente litoral de Barcelona, que estamos consiguiendo. Y hemos firmado también, como usted sabe, el contrato de servicio público para la prestación de los servicios ferroviarios de Cercanías y Regionales de la Generalitat sobre la Red Ferroviaria de Interés General, cuyo presupuesto contempla, como sabe, 356 millones de euros.

Como ve, señoría, apostamos por el acuerdo, por el trabajo conjunto y por la inversión en Cataluña. Y lo hemos demostrado con los presupuestos de 2012, 1323,45 millones, de 2013, 1120,43 millones, y de 2014, 1403,43 millones de euros.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando, por favor.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Terminó ya.

Señoría, como sabe, en estos veinte meses en el Ministerio de Fomento son ya 4000 millones de euros. Las actuaciones a que me he referido seguro que no son suficientes, pero puedo asegurarle que en este momento es lo que hemos podido hacer, por lo menos marcar una línea de trabajo y de resolución de problemas e invertir en 2014, como le digo, 1400 millones de euros. Es el presupuesto del Ministerio de Fomento, que está publicado en el *Boletín de las Cortes*.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos.*)

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría. Tiene la palabra la senadora Candini.

La señora CANDINI I PUIG: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, se lo digo con todo cariño, pero cuando usted estaba haciendo el repaso de todas esas cosas he tenido la impresión de que me estaba leyendo usted el listín telefónico. Si yo ahora, en la réplica, le hablo de una serie de cosas —hay muchísimas, evidentemente—, agotaría los cinco minutos que tengo de tiempo; son esas cosas que antes he comentado, déficits históricos de hace dieciocho, veinte o veintidós años. Se lo he dicho por encima para no consumir demasiado tiempo y porque en todo caso no quiero que esto se convierta en aquello de: Y tú más, y tú más...

Hay un promedio de dieciséis años de retraso con respecto a 42 obras estructurales. Usted ha heredado lo que ha heredado, sí, pero permítame que le diga que da la sensación de que ustedes empiezan a gobernar ahora, y yo le estoy hablando desde la perspectiva de muchísimos años atrás, de la época Aznar, 1996-2003, cuando había un 12,5% de promedio de inversiones —había años en que era del 8% y otros en que era del 14%—. Es muy cierto que usted se ha encontrado con lo que se ha encontrado, con muchísima deuda, lo que genera falsas expectativas, pero ustedes también tienen un pasado en cuanto a la manera de ver la política de inversión en el conjunto del Estado español, aprovechar donde hay economía productiva. E insisto en que no hablo únicamente de Cataluña sino de que las obras no sean radiales, en el sentido de que todo va a Madrid, como todos los caminos conducen a Roma. Hablo de que donde hay economía productiva es evidente que puede haber posibilidades de crecimiento.

Me voy a referir a algunas de las cuestiones que usted ha tratado. Usted habla de los 1400 millones de euros, pero, señora ministra, mezcla el gasto corriente, el capítulo 6, con el capítulo 4 y con el capítulo 7. Eso no es correcto. Estoy hablando de inversiones; si hablamos de inversiones, hablemos de inversiones. No incorpore el gasto corriente, porque entonces podríamos decir otras cosas. También nosotros sabemos interpretar los números y los capítulos.

Más cuestiones. Es verdad que usted —se lo he dicho antes— se ha comprometido, en la medida en que ustedes lo ven prioritario —para nosotros tiene que ser mucho más—, con el corredor del mediterráneo, y se ha dado un paso hacia adelante en el tema de Cercanías de Barcelona, etcétera. Por cierto, los accesos viarios y ferroviarios al puerto de Barcelona tienen que estar antes de final de año; estamos a 22 de octubre y de momento, nada de nada. Esperemos que se adelante.

Pero sobre todo quiero nombrar una serie de infraestructuras que son importantísimas en cuanto a lo estructural, a la comunicación y la economía productiva. Son las siguientes. La R-3, Vic-Montcada. La mejora de los túneles de Barcelona, de todos: Vilanova, Manresa, Maresme... La conexión de la línea de L'Arboç, N-II, A-27, Cuarto Cinturón. La conexión entre la AP-7 y la A-2. La lanzadera del acceso a la T1 del aeropuerto. Y muchas otras. Para nosotros todo esto es absolutamente importantísimo para generar la economía productiva.

Pero, señora ministra, si usted habla como ministra del Estado español, defienda, por favor, el producto interior bruto de España. El producto interior bruto de España será más, mejor y más fuerte si ustedes son capaces de dar los instrumentos de conexión y todas las infraestructuras necesarias en aquellos territorios —insisto— donde la capacidad de generación de riqueza es más importante. Usted me hablaba del aeropuerto de El Prat y decía que estaba muy contenta. Nosotros estamos contentísimos, pero más contentos estaríamos si la capacidad de gestionar El Prat como mínimo fuera más concertada y hubiera mayor capacidad. Usted hablaba de lo que era *vintage*, y yo creo que es muy antiguo —permítame que se lo diga así—, que es *vintage* que en la nueva gobernanza del siglo XXI muchísimas cosas se tengan que decidir a 200, 300 o 600 kilómetros. Es importante que haya capacidad de dar impulso desde el propio territorio, en el núcleo, para tomar las decisiones donde realmente pasan las cosas. Digo esto respecto del aeropuerto de El Prat.

Y otra pequeña cuestión. Usted hablaba de una serie de obras, sí, y quizá sea porque no puede, porque no tiene más dinero o porque sencillamente no lo ven prioritario, pero sabe usted que en la A-14, Lleida-Rosselló, hay un operario. Repito: un operario; y sé de tres o cuatro más que también tienen un operario. No podemos decir que no se haya iniciado esa obra y que esté parada, pero con un operario... El día que tenga fiebre, no sé qué pasará.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7284

Por tanto, de la misma manera que yo sé que usted es una ministra en este sentido rigurosa, no...

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Señoría, vaya terminando.

La señora CANDINI I PUIG: Acabo, señora presidenta. Déjeme que haga unas últimas reflexiones.

Insisto, señora ministra, esta es una interpelación que va más allá de los números, de los capítulos, de aquello de: y tú más..., yo he hecho..., yo me he encontrado... Es una interpelación de reflexión política. Creemos que las decisiones a veces se toman por ingeniería política, no sobre factores económicos. Prefieren la radialidad en relación a Madrid que la centralidad, la que sea, de la economía productiva; inversiones en carreteras sin coches o con muy pocos coches. Realmente es muy curioso, teniendo en cuenta que es necesario que haya inversiones sobre vías históricamente reclamadas.

Para acabar —y gracias, señora presidenta—, me voy a referir a Cataluña por todo aquello del papel, del retorno, de los indicadores. Cataluña pagará el 22% del conjunto de los impuestos, recibiremos el 9% de las inversiones —me refiero al global— y nos tocará recortar el 29,5%. Dígame si eso es equilibrado, justo y necesario. Seguro que no. De lo que estoy convencida —voy a utilizar una palabra que quizás a usted no le guste, pero no puedo emplear otra— es de que es un expolio económico.

Gracias, señora ministra.

La señora VICEPRESIDENTA (Vicente González): Gracias, señoría.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Fomento.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Gracias, señora presidenta.

Señora Candini, la he escuchado con mucha atención en esta, su segunda intervención, porque pensé que me iba a decir que no era cierto que había 1400 millones en el presupuesto del Ministerio de Fomento, y los hay. Lo que pasa es que ha confundido técnicamente los capítulos 4, 7 y 6 con el 2 —los gastos corrientes son el capítulo 2— y aquí estamos hablando de dinero contante y sonante, tan contante y sonante que son trescientos y pico millones para las Rodalíes Barcelona. Y digo yo que eso es dinero, que aunque vaya en el capítulo 4, también es dinero contante y sonante.

Señoría, ha recordado usted a Adam Smith y a Einstein, y al subir a esta tribuna me he acordado de aquello que Einstein decía: «¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un perjuicio». Y es verdad. Yo le he escuchado varias veces y no me resisto en esta, mi segunda intervención, a decirle que usted no se atreve a decir cuál es la carretera o cuál es el ferrocarril que se está construyendo que no sea necesario, usted siempre habla de que si generará más riqueza, de que si el PIB... Me gustaría que subiera a la tribuna y le dijera, por ejemplo, a la gente de Cantabria que no es necesario invertir en una catenaria de 1930 porque ellos son menos que los de otra comunidad autónoma, o me gustaría que les dijera, por ejemplo, a los de Granada que no tiene por qué haber una inversión allí. *(El señor vicepresidente, Lucas Giménez, ocupa la presidencia.)*

Por tanto, señoría, lo que le quiero decir es que la política se hace desde la vertebración y la cohesión interterritorial, y, lógicamente, nos podemos equivocar. Fíjese, para que una región, para que una comunidad autónoma progrese necesita infraestructuras, y el problema es que si no hay infraestructuras, esa región no puede avanzar. Ese es el problema. *(Aplausos.)* Hay regiones en España, hay comunidades autónomas que nunca podrán progresar porque tienen una deuda histórica. Y la gente va a Madrid —la centralidad de la que usted habla—, a Barcelona, a Valencia, a Sevilla, a Canarias, es que nos movemos. Alguien ha pensado que las infraestructuras son del territorio por donde pasan y no es así, son de todos los ciudadanos —que yo sepa, no hay ningún sitio que diga: Aquí no se puede entrar—, son de todos. Por eso, señoría, el modo de hacer política del Gobierno: hemos invertido hasta ahora en los dos presupuestos y en el de 2014, 4000 millones.

Y le enseñaba estos documentos porque este es el modo que había de hacer política en este país: la futura red de Cercanías de Barcelona, 4000 millones; la futura red de Cercanías de Madrid, 5000 millones. ¿Cuándo se presentó la primera? Previamente en el Consejo de Ministros y en

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 81

22 de octubre de 2013

Pág. 7285

Barcelona unos días después, el 20 de febrero de 2009. ¿Cuándo la de Madrid? El 20 de mayo de 2009. Este era el modo de hacer política: se iba a los sitios y se decía: Voy a invertir 4000 millones, pero no se invertía. Es una suerte que en la época que estamos viviendo todo queda en las hemerotecas, todo está ahí y todo se puede contrastar.

Señoría, como le he dicho, es cierto que se está haciendo un esfuerzo muy importante. En la Comunidad Autónoma de Cataluña, de 1996 a 2012 se han invertido 23 868 millones de euros, lo que la coloca 3189 millones por encima de la siguiente autonomía —un 15,44%—.

Y dice usted que la inversión no alcanza porcentajes del PIB. Señoría, no se puede valorar la actuación del Estado en una comunidad sin tener en cuenta que las actuaciones del sector público estatal generan efectos positivos para el país o para varias comunidades, y los datos territorializados de inversión en una comunidad concreta no siempre reflejan esos efectos. Por ejemplo, en la construcción de una autopista o de una línea de alta velocidad la inversión en los tramos intermedios se imputa a esos territorios por los que discurre y sin embargo beneficia a otras comunidades. Por eso, señoría, 1403 millones de euros es el presupuesto de mi departamento en Cataluña en este ejercicio, que es la segunda comunidad autónoma que más recibe.

También tengo que recordarle que el Gobierno está apoyando a Cataluña, y me refiero a medidas para adoptar la liquidez. El Fondo de Liquidez Autonómico —el FLA—, el Plan de Pago a Proveedores, los aplazamientos de los créditos del ICO o los anticipos son una muestra de ese esfuerzo que estamos haciendo. Pues bien, a 24 de septiembre de 2013, a Cataluña se le había dado por este concepto 14 663 millones de euros, lo que significa un 42,8% del total.

Señoría, esta es la Cámara de representación territorial, y yo también le tengo que recordar...

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, vaya finalizando.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Voy terminando.

Le tengo que recordar, como decía, que como las inversiones son tan importantes, he realizado un repaso —que es lo que se debe hacer— de cuánto están invirtiendo otras administraciones, por ejemplo, la Generalitat en Cataluña, y me he encontrado con que en las inversiones reales del sector público de la Generalitat ha habido una reducción del 54% entre 2010 y 2012.

Por lo tanto, señoría, los hechos son tozudos, las cifras son tozudas —están en el Boletín de las Cortes—. Vamos a tener la oportunidad de votar en esta Cámara esos Presupuestos y estamos haciendo un esfuerzo muy importante.

Señoría, estamos llegando a acuerdos muy importantes con las administraciones públicas de Cataluña y lo vamos a seguir haciendo.

Me ha llamado la atención, señoría, que hay cosas que usted ya da por hecho, por ejemplo, el corredor mediterráneo —que usted pedía y con razón—, que como ya está en marcha, parece que ahora ya no es importante. Señoría, es muy importante y requiere una gran inversión, más de 1000 millones.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Señoría, por favor, finalice.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Pastor Julián): Voy terminando.

Señoría, también es muy importante el acceso al puerto de Barcelona, cuya inversión total es de la Administración general del Estado, y parece que eso ya no es nada.

Por lo tanto, señoría, esto no es un listín, son obras concretas y determinadas. ¿Sabe qué le ha pasado? Que son muchas, y cuando uno las cuenta seguidas, cuando uno hace un relato —como dicen ahora los modernos—, se encuentra con que son muchas. No son un listín, sino muchas las cosas que se están haciendo.

Por eso, señoría, yo le pediría que podamos seguir trabajando en el futuro en esa línea de diálogo y acuerdo en la que se está avanzando mucho. A mí no me va a encontrar con el *PowerPoint vintage*, sino solamente con aquellas obras que esté iniciando y con lo que se publique en el *Boletín Oficial del Estado*, que nunca será *vintage*.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.



4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
- 4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS FORESTALES QUE HAN TENIDO LUGAR EN 2013.  
(Núm. exp. 671/000091)  
AUTOR: GPS

*El señor vicepresidente da lectura a los puntos 4. y 4.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): A esta moción consecuencia de interpelación no se han presentado enmiendas.

Para el turno a favor, tiene la palabra el senador Fidalgo. (*Rumores.*)  
Silencio, señorías.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista formuló en el Pleno pasado una interpelación en relación con el asunto de los incendios con la vocación de realizar una aportación desde el Senado para abordar esta cuestión en clave de política de Estado y de consenso de todos los grupos.

Fundamentamos esta moción en tres pilares: un plan de actuación conjunto de todas las administraciones, con la participación de todos los sectores afectados; un plan de choque específico para aquellos lugares donde todos los años se repiten sucesivamente grandes incendios; y articular la contribución de esta Cámara territorial a través de sus propuestas, basadas en una ponencia, de cara a lograr un gran pacto político contra los incendios.

Proponemos en primer lugar un plan completo de actuación contra los incendios que deberá formularse teniendo en cuenta algunos de los criterios que citamos y otros que puedan ser aportados por otras personas y otros colectivos. Primero, debería ser un plan que implicara a todas las administraciones —porque son diversas, cada una con sus competencias—, necesarias todas ellas para abordar este gran problema. Segundo, que se planifique la restauración de los espacios quemados, cuestión que no se aborda de una forma sistemática y sería ya que, después de quemarse un bosque, deben ponerse todos los esfuerzos para recuperar esos espacios y reforestarlos con criterios científicos, con especies que favorezcan la resistencia al fuego para proteger su suelo y la capa vegetal —que tiene mucho valor ecológico—, para evitar la erosión, de forma que se ordenen las masas forestales compatibles con otros usos que hagan de cortafuegos naturales y otros criterios científicos y técnicos.

Que incluya actuaciones para evitar los incendios intencionados —desde luego, persiguiendo a sus autores— y también medidas para evitar los que se causan por negligencias pero que ocasionan grave daño, de forma que se detecten lo más rápido posible para que no pasen de conato y si se detecta como incendio, que no pase a gran incendio.

Debe incluir acciones para evitar la acumulación de combustibles en los bosques, de forma que se favorezcan las medidas de silvicultura —la utilización de biomasa como fuente de energía es una fórmula—, que se reduzcan los espacios continuos de bosque sin control que favorecen los grandes incendios con especies, como ya dije, autóctonas que sean resistentes al fuego, y que haya otros espacios y otros usos que permitan evitar el bosque continuo que ayuda a la propagación de los grandes incendios.

Que prevea actuaciones específicas en aquellos lugares que son espacios que tienen una protección determinada y, por lo tanto, donde los incendios causan un mayor daño por razones de especies protegidas que están en su interior.

Que se tenga en cuenta el abandono de las zonas rurales; que se promueva la ordenación territorial —como cité antes—; que tengan en cuenta las conclusiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas, que prevé para España graves consecuencias como sequías severas, temperaturas muy altas —puede haber subidas en el mar de 8 grados— y un proceso de desertización, que a España le debe preocupar y debe afrontar desde ya; un plan que tenga en cuenta los aprovechamientos de los bosques teniendo presente su rentabilidad, porque donde hay un bosque rentable no hay incendios.

Que se trabaje en la innovación, en la prevención de la vigilancia, en la dotación y mejora de infraestructuras y se le dote a todo ello de recursos presupuestarios; esta medida, junto con otras, que puedan ser aportadas a lo largo del proceso de participación de toda la sociedad.

En segundo lugar, proponemos un plan de choque específico para aquellos espacios en los que periódicamente se repiten grandes incendios y también que debe actuarse de una forma específica para saber implicar a los propietarios, a los municipios, a los colectivos que viven en ese entorno, a los científicos y a los técnicos para hacer una actuación de choque inmediata. Y, desde luego, proponemos de nuevo una ponencia en la Comisión de Medio Ambiente, idea que, pasadas semanas, pasados meses, el ministro de Agricultura y Medioambiente consideró positiva, que iba a ayudar a luchar contra los incendios. Y todo con el fin de afrontar esta cuestión como una cuestión de Estado que nos debe implicar a todos para que podamos decir y hacer un «Basta ya» ante la lacra de los incendios.

Por eso, espero de todos los grupos su apoyo a esta moción que aborda uno de los temas prioritarios que hoy tiene España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
Para un turno en contra tiene la palabra el senador señor Aparici.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, tomo la palabra, muy brevemente, para anunciar el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular pero, señor Fidalgo, no por estar en desacuerdo con muchas de las cuestiones que usted plantea en la moción.

Quiero recordar en esta Cámara que el 12 de agosto del año pasado todos los grupos políticos llegamos a un consenso sobre la política de incendios, que aprobamos una moción todos los grupos políticos, y, efectivamente, leyendo la moción que usted presenta ahora, señor Fidalgo, no aporta novedades importantes a aquello que fue fruto del consenso, por lo que no tendría mucho sentido en este momento acabar con aquel consenso para entrar en una nueva moción con nuevas propuestas. Me parece mucho más interesante respetar aquello que aprobamos en el mes de agosto de 2012, máxime cuando vemos cómo ha funcionado, cómo han sido resueltas las peticiones que hacíamos todos los grupos políticos al Gobierno, y ha ido muy bien. El Gobierno ha tomado medidas sobre las cuestiones que planteamos en aquel momento, además vemos que esas medidas han ido dando resultados y, por lo tanto, no consideramos que en estos momentos tenga opción una nueva propuesta diferente de lo que, como decía antes, aprobamos aquí con el consenso de todos los grupos.

Por esa razón, señor Fidalgo, el Grupo Popular va a estar en contra de esta propuesta que ustedes hacen.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.  
El Grupo Mixto no hace uso de la palabra.  
Por el Grupo Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Señor presidente, si usted me permite, intervengo desde el escaño.

Senador Fidalgo, le tengo que felicitar porque en la parte expositiva ha definido toda la política de protección forestal de cualquier gobierno, sea cual fuere este, independientemente de que luego se haga con más o menos empeño.

Cada punto en sí mismo podría ser prácticamente una moción, aunque estoy seguro de que tendríamos mucho que discutir porque habría matices en los que podríamos estar o no de acuerdo. Pero, en principio, con lo que aquí se dice no se puede estar en desacuerdo —no se puede estar en desacuerdo ni ahora ni nunca—. Y probablemente esto sea también el resumen de lo que hemos acordado hasta ahora. Incluso también en lo que se refiere a la creación de una ponencia vamos a estar de acuerdo —nosotros no somos partidarios de decir que no a las ponencias—. Pero me gustaría recordar —ya lo hice también otra vez— que en esta misma Cámara hubo una ponencia de estudio similar y se aprobó un informe en 1993 —hace veinte años—, y, sinceramente,

le diré que son los mismos contenidos. No sé si aquello quedó en papel mojado o no, pero desde luego muy mojado no está porque se sigue quemando. Y este podría resultar igual. De todas formas, aunque sea para los mismos análisis y las mismas propuestas, estudiarlo no está de más y nosotros vamos a votar, en principio, que sí.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Cazalis.  
Por el Grupo de la Entesa, tiene la palabra el senador Boya.

El señor BOYA ALÓS: Gràcies, senyor president.

Per fer una intervenció també breu.

És cert —ho acaba de dir el senador Cazalis— que d'aquesta qüestió n'hem parlat molt i que, efectivament, hi ha hagut una moció aprovada a proposta del Grup Popular que jo crec que era bastant incompleta si la comparem amb aquesta que ha presentat el senador Fidalgo. És cert, també, que els incendis continuen cremant cada estiu i que en aquest moment la suma d'allò que s'ha cremat en aquests deu últims anys és d'1 217 154 hectàrees, cosa que vol dir que les coses no s'estan fent tan bé com algú pensa que en aquest moment les fa. Per tant, crec que aquestes xifres no poden donar peu a l'autocomplaença i és absolutament necessari replantejar algunes qüestions, i parlo de qüestions que són de fons. És a dir, el problema no és la quantitat de recursos que destinem només a l'extinció dels incendis; el problema fonamental són els problemes que ocasionen els incendis forestals i que són, bàsicament, l'abandonament del territori, la despoblació i el creixement incontrolat de les masses forestals.

No m'estendré en donar-los xifres perquè n'hi ha moltes i es podrien saturar. Només dir-los que cada any el nostre bosc produeix 46 milions de nous metres cúbics de fusta, i d'aquests se n'aprofiten 14 milions, és a dir, tenim 32 milions de metres cúbics de fusta que s'acumulen i afavoreixen el foc. Algú hauria de començar a pensar que en aquest país no tenim política de gestió forestal, i no tenir política de gestió forestal vol dir, bàsicament, que el bosc es crema.

Hi ha alternatives, i no necessàriament alternatives cares, no necessàriament alternatives que costin diners. La utilització de la biomassa en energia tèrmica, energia elèctrica o biogàs és una solució que podria estalviar al Govern —així ho diuen les empreses i molta gent que està vinculada amb aquest àmbit— al voltant de 250 milions d'euros cada any. Per tant, penso que seria hora —ja sé que el tema no interessa gaire— però seria hora que més que retornar cada any al debat sobre els incendis forestals, comencéssim a parlar dels problemes que ocasionen els incendis i començar-li a donar una solució definitiva.

Senador Cazalis, vostè ha dit que des de l'any 1993 li donem voltes al tema i cada any hi ha incendis i, en alguns casos com al 2012, amb víctimes que van patir com en el desgraciat accident de l'helicòpter que es va emportar per endavant la vida de les persones que el tripulaven.

Per tant, és un tema seriós, el senador Fidalgo ha dit que és un tema d'Estat, i li agraeixo la moció que nosaltres efectivament votarem a favor perquè, torno a dir, en aquesta qüestió no ens podem quedar en l'autocomplaença del Govern de dir que tot ho fa, o que tot s'acaba amb una moció de bona voluntat que, efectivament, tots els grups vam aprovar però avui voldríem anar una mica més enllà.

Gràcies, senyor president.

*Gracias, señor presidente.*

*Intervengo brevemente.*

*Es cierto —lo acaba de decir el senador Cazalis— que sobre esta cuestión hemos hablado mucho y que, efectivamente, se aprobó una moción a propuesta del Grupo Popular, aunque creo que era bastante incompleta si la comparamos con la que ha presentado el senador Fidalgo. Es verdad también que los incendios continúan quemando los bosques cada verano y que en estos momentos la suma de lo que se ha quemado en los últimos diez años asciende a 1 217 154 hectáreas, lo que significa que las cosas no se están haciendo tan bien como algunos piensan. Por tanto, creo que estas cifras no pueden dar pie a la autocomplacencia y es absolutamente necesario replantear algunas cuestiones, y hablo de cuestiones que son de fondo. Es decir, el problema no está en la cantidad de recursos que destinamos solo a la extinción sino en aquello que ocasionan*

*los incendios forestales, que son básicamente el abandono del territorio, la despoblación y el crecimiento incontrolado de las masas forestales.*

*No voy a extenderme dando cifras porque son muchas y nos podrían saturar. Solo les diré que cada año nuestro bosque produce 46 millones de metros cúbicos de madera, de los que se aprovechan 14 millones, es decir, tenemos 32 millones de metros cúbicos de madera que se acumulan y favorecen el fuego. Alguien debería empezar a pensar que en este país no tenemos política de gestión forestal, lo que significa básicamente que el bosque se quema.*

*Existen alternativas, y no necesariamente alternativas caras, alternativas que cuesten dinero. La utilización de la biomasa como energía térmica, como energía eléctrica o como biogás es una solución que podría ahorrar al Gobierno —y así lo dicen las empresas y muchas personas vinculadas a este ámbito— alrededor de 250 millones de euros cada año. Por lo tanto, creo que sería el momento —ya sé que el tema no interesa demasiado— de más que volver cada año al debate sobre los incendios forestales, de que empezáramos a hablar de los problemas que ocasionan los incendios para darles una solución definitiva.*

*El señor Cazalis ha dicho que damos vueltas a la cuestión desde el año 1993, que cada año hay incendios y, en algunos casos, con víctimas, como en 2012 en el desgraciado accidente de helicóptero que se llevó por delante la vida de las personas que lo tripulaban.*

*Es un problema serio, incluso el señor Fidalgo ha dicho que es un asunto de Estado, y por ello le agradezco su moción, que mi grupo parlamentario votará favorablemente porque, repito, en relación con esta cuestión no podemos quedarnos con la autocomplacencia del Gobierno y decir que todo se acaba con una moción de buena voluntad, que todos los grupos aprobamos, pero creo que podríamos ir un poco más allá.*

*Gracias, señor presidente.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, señoría.

Por CiU, tiene la palabra el senador Maluquer.

El señor MALUQUER FERRER: Gracias, señor presidente.

President, senyories, senyor Fidalgo, vaig seguir atentament la seva interpel·lació al govern sobre la declaració dels incendis forestals d'aquest 2013 de les mesures de prevenció i de les previsions per a la restauració dels danys provocats i produïts per aquests incendis. Déu n'hi do. Vol que es defineixi el problema dels incendis forestals com un problema d'Estat i ho fa convidant tothom que porti per convertir aquesta lluita com una cosa de tots. I ho planteja sense pressa, sense urgències, assossegadament. És veritat, els s'apaguen a l'hivern sense la immediatesa dels danys que s'han provocat a l'estiu. Advoca per aquesta reflexió assossegada per aconseguir un acord polític i social al si d'aquesta cambra i ho fa presentant a debat al plenari la moció que avui ens ocupa.

De la seva exposició, i de la lectura acurada de la seva moció, li vull dir que puc compartir gairebé tots els punts a mode de decàleg que ens proposa, un seguit de propostes encaminades a obtenir més recursos per al sector forestal per a una millor gestió dels nostres boscos i riscos que comporten. I, si fem cas de la seva apel·lació al seguiment de les previsions dels plans i programes d'estratègies dels diferents organismes europeus i internacionals, vull dir-li que estem totalment a favor. I, per tant, entenc i comparteixo la idea que amb més recursos es pot fer més gestió forestal, més prevenció, més mitjans per a la ràpida detecció dels focs i més eficaç la seva extinció.

Tanmateix, al punt segon, ens proposa —i aquí és on comencen els meus dubtes—, un pla de xoc específic per a aquells llocs on hi ha una major incidència de focs. Tots sabem que això depèn de molts factors, bàsicament climatològics, i de l'àmbit geogràfic en què ens trobem. Per exemple, a la meua comarca, l'Alt Empordà, la taxa de retorn o de repetició dels incendis és menor de 30 anys i, per tant, tenim un bosc bàsicament d'alzinars, a la part més llunyana del mar, però a prop del mar tenim una zona desèrtica. En canvi, a d'altres zones geogràfiques, com ara als Pirineus, la taxa de retorn és de 1000 anys i, per tant, cal aplicar polítiques diferents.

També hi ha altres factors com ara la major freqüència d'incendis amb una tònica ascendent, encara que amb menys hectàrees cremades varia molt segons els llocs i els anys, tal com li deia.

Per altra banda, vostè diu que la consideració social del problema que representen els incendis, o la importància política que té el tema està minvant o s'està relaxant, però jo discrepo. La prova

és que avui tornem a incidir sobre un tema que, com ha dit el senador Cazalis, és un tema repetitiu i recurrent al llarg de tots aquests anys d'administració democràtica. De fet, va ser la primera competència que es va cedir a les comunitats autònomes.

I, evidentment, penso que això seguirà sent així al futur, seguirà formant part dels temes importants de les polítiques públiques, i de la preocupació política perquè es un tema que afecta tothom i a la societat en general atès que el bosc ocupa bona part del nostre territori.

I, després, en aquest segon punt de la seva moció també ens proposa la creació d'una ponència al si de la Comissió de medi ambient i canvi climàtic per a diagnosticar les causes dels incendis i elaborar propostes per lluitar-hi. Molt bé, són un objectius bons i encomiables. El que passa és que portem ja molts anys amb una política activa però sempre mancada dels recursos necessaris, però amb una activa reflexió, amb treballs acadèmics, recerca, coneixement i amb una administració forestal cada cop més potent i més ben formada. I, el més important, competencialment depèn del principi d'administració única i, aquesta, segons la legislació actual, recau de ple en les comunitats autònomes.

Per tot això, tot i compartir el que he dit, el nostre bosc, el nostre món forestal necessita instruments de foment —fiscals, materials, recursos humans, etc—, diguem-ho ras i curt, que són indispensables i absolutament indissociables de qualsevol política forestal que sigui efectiva, i una preocupació i atenció de la societat i de les administracions, pensem que això passa per revisar i aplicar els actuals marcs legislatius que ja preveuen una coordinació interadministrativa i seguir els passos que ens marquen els diferents plans i programes elaborats per les administracions competents com a marc més efectiu de lluita contra els incendis.

Per això, el meu grup, tot i compartir molts dels seus punts, ens abstindrem en la votació d'aquesta moció.

Moltes gràcies, president.

Bona nit.

*Señor presidente, señorías, señor Fidalgo, he seguido atentamente su moción consecuencia de interpelación al Gobierno sobre los incendios forestales ocurridos en 2013, sobre las medidas de prevención y las previsiones para la restauración de los daños producidos por estos incendios. No está mal. Quiere que se defina el problema de los incendios como una cuestión de Estado y lo hace invitando a todo el mundo a compartir esta lucha como una cosa de todos. Asimismo plantea sin prisas, sin urgencias, calmadamente, que los fuegos se extinguen en invierno, sin la inmediatez de los daños que se han provocado en verano. Quiere esta reflexión sosegada para conseguir un acuerdo político y social en esta Cámara, y lo hace presentando en este debate la moción que hoy nos ocupa.*

*Después de escuchar su exposición y de la lectura detallada de su moción he de decirle que puedo compartir casi todos los puntos del decálogo que nos propone, una serie de propuestas encaminadas a obtener más recursos del sector forestal, para una mejor gestión de nuestros bosques y evitar los riesgos que conlleva. Si hacemos caso de su apelación al seguimiento de las previsiones, de los planes y programas y estrategias de los distintos organismos europeos e internacionales, he de decir que en este sentido estamos totalmente a favor. Entiendo y comparto que con más recursos se puede hacer mayor gestión forestal, más prevención y disponer de más medios para la rápida detección de los fuegos y una extinción más eficaz.*

*Sin embargo, en el punto segundo propone —y ahí es donde surgen mis dudas— un plan de choque específico para aquellos lugares en los que existe una mayor incidencia de fuegos. Todos sabemos que eso depende de muchos factores, básicamente climatológicos, y del ámbito geográfico en el que nos encontremos. Por ejemplo, en el Alt Empordà, mi comarca, la tasa de retorno de los incendios es menor de 30 años —contamos con un bosque básicamente de encinas en la parte más lejana al mar, mientras que la parte más cercana al mar es absolutamente desértica—, sin embargo, en otras zonas geográficas, como los Pirineos, la tasa de retorno es de 1000 años. Por tanto, todo ello hace que debemos aplicar políticas distintas.*

*Sin duda, hay otros factores como la mayor frecuencia de incendios —con una tónica ascendente aunque con menos hectáreas quemadas—, que varían mucho según los lugares y los años.*

*Por otro lado, usted dice que, de alguna forma, la concienciación social sobre lo que los incendios significan o la importancia política de la cuestión ha disminuido o se está relajando, y yo no estoy de acuerdo. La prueba es que hoy incidimos sobre un tema, que, como ha dicho el senador Cazalis, es repetitivo, recurrente a lo largo de todos estos años de administración democrática —de hecho, fue la primera competencia que se cedió a las comunidades autónomas.*

*Evidentemente, creo que esto seguirá así en el futuro, dentro de los temas importantes de las políticas públicas y de la preocupación política, porque es un tema que nos afecta a todos, a la sociedad en general, puesto que el bosque ocupa gran parte de nuestro territorio.*

*Después, en este segundo punto de su moción también nos propone la creación de una ponencia en el seno de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático para diagnosticar las causas y elaborar propuestas para luchar contra los incendios. Son unos objetivos encomiables, lo que pasa es que llevamos muchos años con esta política —como le decía antes, una política activa—, siempre con falta de los recursos necesarios pero con una activa reflexión, trabajos académicos, investigación, conocimiento de una administración forestal cada vez más competente y formada. Además, competencialmente depende del principio de administración única, y, esta, por la situación actual, recae en las comunidades autónomas.*

*Por todo ello, aunque compartimos que nuestro bosque, nuestro mundo forestal necesita instrumentos de fomento —entiéndase fiscales, materiales, recursos humanos, etcétera—, indispensables en cualquier política fiscal que sea efectiva, así como de una preocupación y atención de la sociedad y de las administraciones, pensamos que esto pasa por revisar y aplicar los actuales marcos legislativos que ya prevén una coordinación interadministrativa y por seguir los pasos que nos marcan los distintos planes y programas elaborados por las administraciones competentes como marcos más efectivos de lucha contra los incendios.*

*Por ello, mi grupo, aunque comparte muchos de esos puntos, se abstendrá en la votación de esta moción.*

*Muchas gracias, presidente.*

*Buenas noches.*

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fidalgo.

El señor FIDALGO AREDA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, he de expresar mi agradecimiento a los grupos que han manifestado su apoyo. Voy a intentar convencer a los demás de que deben apoyarlo.

Este es un tema importante y trascendental. Es uno de los grandes temas de los que podemos hablar aquí, es uno de los grandes temas de los que debemos hablar aquí, porque esta es la Cámara territorial, la Cámara donde se deben debatir los grandes problemas territoriales y de España. Lo traemos aquí —lo digo para los grupos que tengan dudas— como una propuesta abierta, para trabajar en ella, como un trabajo que debemos hacer entre todos, con continuidad y con consenso.

No puedo entender la posición del Partido Popular, que, reconociendo que está de acuerdo con muchas de las propuestas, no comparte ni apoya la resolución. Creo que el Partido Popular tiene un complejo muy serio, el de no apoyar las propuestas de los otros grupos. Me parece que nace de un pequeño virus por el que pasa, que es el virus de la prepotencia. Algo haremos mal, señores del Partido Popular, cuando después de muchos Gobiernos de muchos signos, de muchos Gobiernos autonómicos y locales, cada vez que no llueve, aquí arde todo, señorías. Por lo tanto, debemos afrontar este problema como un problema muy serio. *(Aplausos.)*

Nuestra propuesta es abierta. Planteamos un plan de actuación para que cada uno sepa lo que tiene que hacer —pero es un punto de partida que debemos construir entre todos— y aporta catorce criterios diferentes, que creo que son completos, así como un plan de choque para actuar de forma inmediata ante un problema muy serio como es que cada verano haya incendios en los mismos lugares y en espacios protegidos muy delicados, por lo que debemos actuar de forma específica.

Desde luego, reflexionar sobre esta cuestión y realizar propuestas desde esta Cámara me parece que es lo mejor que podemos hacer por el Senado, porque creo que si puede hacer algo

importante el Senado es preocuparse de los grandes problemas de este país, así como de buscar soluciones para que la política sea útil.

En cuanto a los contenidos de las cuestiones solo haré un par de retoques: primero, tenemos que afrontar la ordenación territorial, que es fundamental, y esa acción es bueno que se impulse desde aquí. Pero la tienen que hacer todas las administraciones: el Gobierno del Estado, los gobiernos autonómicos, los ayuntamientos, los propietarios, toda la gente que vive en el territorio donde hay incendios. La segunda cuestión importante es rentabilizar el bosque. Fíjense, el monte que es rentable es un monte que no arde. En la misma comunidad autónoma hay lugares que arden siempre y hay lugares que no arden. En Galicia lo sabemos bien porque eso pasa todos los años: un lugar arde todos los años y otro lugar no arde porque es un monte rentable.

Estos días, en Galicia, se hacía público un estudio de la Fundación Barrié que dice que Galicia, teniendo el 50% de la producción maderera, solo tiene el 13% del empleo, que la explotación de los montes puede aportar 2700 millones al PIB de Galicia y se pueden crear 21 000 puestos de trabajo. Una cuestión sin importancia.

Es fundamental regenerar los espacios quemados para salvar el suelo, replantar de forma inteligente, como citaba antes, y también explotar y sacar la biomasa. En España, cada año en el bosque crecen 46 millones de toneladas de madera y biomasa, solo sacamos 14 millones de toneladas, lo demás queda ahí y, desde luego, con las plantas ya existentes con carácter energético se podría sacar buena parte de esa biomasa que existe en los bosques.

Prevenir es más barato y más eficaz que luchar contra los incendios. El coste por incendios en Galicia este verano ha salido a 30 000 euros/hora. Los helicópteros cuestan: el Kamov, 6000 euros/hora, el Foca, 4200 euros/hora; un coste inasumible y, desde luego, no es la mejor fórmula ni la más económica para combatir los incendios. Por eso, les hacemos un llamamiento para que reconsideren esa actitud y podamos afrontar los incendios como un tema de España, como un tema de todos, para poder decir alguna vez: incendios, *nunca mais*.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Lucas Giménez): Gracias, senador Fidalgo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Aparici.

El señor APARICI MOYA: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores senadores, señor Fidalgo, no se enfade y no me riña, porque le diré lo que me dice un amigo: no me riñas que hoy ya vengo reñido de casa. No se enfade, porque esta, efectivamente, es la Cámara del debate y es la Cámara donde ponemos en contraposición nuestras propuestas, nuestros posicionamientos. Yo he sido muy claro con usted. ¡Claro que tienen importancia los incendios forestales!, si no la tuvieran, probablemente, el día 12 de agosto del año pasado no hubiéramos llegado a un consenso de todos los grupos para pedirle al Gobierno lo que queríamos que hiciera. ¡Claro que tenía importancia el 12 de agosto! Lo que pasa es que luego hay gente que prefiere olvidarse de los consensos y volver de nuevo a los temas. Y, señor Fidalgo, le digo una cosa: aquí no tenemos ningún virus de la prepotencia, aquí venimos a trabajar. El grupo político del Partido Popular tiene el virus del trabajo y del esfuerzo, y no estamos para tejer y destejer cada día cualquier cuestión que a alguien se le ocurra. Esa no es la cuestión. Lo que tendríamos que hacer, señor Fidalgo, es lo que hemos hecho nosotros: ¿qué le pedimos en aquella propuesta todos los grupos políticos al Gobierno?, ¿qué hizo el Gobierno con aquella propuesta? Y, a la vista de ello, decidir entonces si, efectivamente, hemos de repetir esa petición, pedir otra cosa o qué es lo que tenemos que hacer. Y los números y los datos son muy claros, se los ofreció a usted el señor ministro en la interpelación.

Hoy, viendo esta moción, a mí me da la impresión de que la interpelación no sirvió para que usted escuchara nada de lo que el señor ministro le dijo, porque yo sí que le escuché y lo he vuelto a leer para, efectivamente, comprobar que aquellas cuestiones que le mandó esta Cámara por acuerdo de todos los grupos, efectivamente el ministerio se las tomó en serio y se puso a trabajar en ellas. Por eso este ministerio ha aumentado de nuevo en el 2014, como usted sabe, el presupuesto para incendios en un 6,7%, porque le da importancia a la cuestión de la lucha contra los incendios. Pero, además, nosotros le dijimos al ministerio que reuniese a la Ceca y a la Clif con la frecuencia que se deben reunir. Lo están haciendo y tenemos las fechas de reunión, que se

pueden seguir. Me imagino que usted las ha seguido, yo sí y, por lo tanto, sé que el ministerio respondió a aquel mandato.

Con todas estas cuestiones, con el aumento de los medios aéreos, con el aumento de brigadas Brif, con la colaboración con las comunidades autónomas, con el programa Eprif y las brigadas de labores preventivas hemos conseguido unos resultados que están ahí. Los resultados de 2013 no son como usted dijo aquí, de una forma graciosa, por el plan lluvia, son por el esfuerzo y el trabajo del ministerio, que además hizo caso a las recomendaciones que nosotros le hicimos desde esta Cámara, desde la Cámara del Senado. Y por eso los resultados del 2013 son mucho mejores que los de 2012 y, desde luego, mucho mejores que la media de los 10 últimos años. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Esta es la situación, señor Fidalgo, esto es lo que hay. Insisto muchísimo en ello, no es cuestión de romper los consensos cada vez que a alguien le parezca. En esta Cámara hubo un consenso el 12 de agosto, le pedimos al Ministerio que hiciera unas cuantas cosas, el ministerio las estuvo haciendo, y los resultados, consecuencia de ese trabajo serio del ministerio, son un año 2013 muchísimo mejor que el año 2012 y mejor que la media de los 10 últimos años. Esto es lo que hay.

Por lo tanto, esta moción que ustedes presentan, se lo he dicho y se lo vuelvo a repetir, no aporta nada nuevo a un trabajo importante y eficaz que el ministerio está desarrollando en este momento. Por eso nosotros nos mantenemos en el voto en contra.

Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Aparici.

Llaman a votación. *(Pausa.)*

Por favor, cierren las puertas.

Señorías, votamos la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 237; votos emitidos, 234; a favor, 74; en contra, 148; abstenciones, 12.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas y treinta minutos.

Buenas noches.

*Eran las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.*